



Revista Cultural
LOTERÍA

"La Enciclopedia del Pensamiento Panameño"





**PORTADA REVISTA CULTURAL
LOTERÍA N° 512**

Tema de Portada:
YVETTE DE YCAZA DE GONZÁLEZ-RUIZ

Contraportada:
Vestuario, instrumentos típicos y campiña interiorana panameños.

Diseñado por: José De Gracia
Diseñador Gráfico
Departamento Cultural LNB

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@lnb.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.lnb.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 512 / Enero - Febrero 2014

Junta Directiva:

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas

Lic. Luis Cucalón

Director de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno

Lic. Jorge Ricardo Fábrega

Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República

Licda. Gioconda de Bianchini

Contralora General

Representante
de los Compradores de Billetes

Mgter. Mitzi Tejeira

Prof. Eduardo Galván Jiménez

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá

Sr. Ceferino Acevedo

Por la Lotería Nacional de Beneficencia

Mgter. Ricardo A. Brooks A.

Director General

Ing. Roberto Barría

Secretario de la Junta Directiva

Por la Administración:

Director General
de la Lotería Nacional de Beneficencia

Mgter. Ricardo A. Brooks A.

Subdirector General

Dr. Jaime E. Arosemena C.

Secretario General

Lic. Arturo González Baso

Directora de Desarrollo Social y Cultural

Licda. Mariela De Ycaza

Consejo Editorial:

Dra. Marisín Villalaz de Arias

Mgter. Denis Chávez

Sr. Ernesto Endara

Prof. Rommel Escarreola

Dr. Eduardo Flores

Dr. Alberto Moreno

Lic. Juan Antonio Tejada Mora

Correctora

Profa. Cila Barría

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Mgter. Ricardo A. Brooks A.
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 Dr. Manuel Velarde de Urriola (1809 - 1871): entre el derecho y la política
2ª Parte: El hombre y su destino
Oscar Vargas Velarde
- 32 Los partidos políticos en Panamá durante las décadas de 1930 y 1940
Olmedo Beluche y Abdiel Iván Quintero

III. MEDICINA, CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA

- 53 Las regiones de montañas de Panamá
2ª Parte
Julio E. Mérida Luque
- 67 La futura batalla del agua
Marlene Ortega

IV. LETRAS

- 85 Changmarin: La pasión subversiva
César del Vasto
- 104 El velorio de la Cruz
Donatilo Ballesteros Zarzavilla

V. BIOGRAFÍAS DE PANAMEÑOS

- 122 Roberto Francisco Chiari Remón
Rommel Escarreola Palacios

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

La presente edición, distinguida como la N° 512, que corresponde al bimestre enero-febrero de 2014, comprende un balanceado surtido de artículos pertenecientes a diversas ramas del saber.

En la sección relacionada con las Ciencias Sociales, el jurista Oscar Vargas Velarde escribió para nuestra revista el ensayo titulado **Doctor Manuel Velarde de Urriola (1809-1871: entre el Derecho y la Política**, cuya primera parte, publicada en la Edición N° 510 del bimestre septiembre-octubre de 2013, se refiere a su vida y época, sus relaciones familiares, ejercicio de la abogacía y la judicatura. Ahora se publica la segunda parte que describe las mordaces críticas de que fue objeto por cierta prensa de su tiempo en su desempeño ciudadano y en la abogacía, y su actuación como político, funcionario y diputado de la Asamblea Legislativa en el Estado Federal de Panamá.

Por su parte, los analistas políticos Olmedo Beluche y Abdiel Iván Quintero contribuyen con un ensayo que trata sobre **Los Partidos Políticos en Panamá durante las décadas de 1930 y 1940**, quienes han querido establecer la relación entre lo económico, lo social y lo político en un momento de profundos cambios vividos por la realidad panameña; sostienen ellos que tales décadas implican un proceso de cambio en las formas de acumulación de la clase dominante panameña, y que hay un proceso paulatino de decadencia de la fracción comercial/importadora, eje de la dominación social istmeña desde la independencia, y nace la fracción productiva/industrial.

En cuanto a la sección relativa a las Ciencias Naturales tenemos dos valiosos artículos. El profesor Julio E. Mérida Luque contribuye con la segunda parte del artículo **“La Cordillera Central de Panamá”**, cuya primera parte fue publicada en la Edición N°. 506 de enero-febrero 2013.

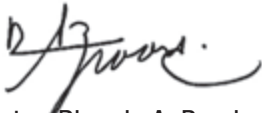
El profesor Mérida Luque completa así la síntesis de los hechos geológicos que se suponen fueron sucediendo con el tiempo hasta dar origen a nuestro actual territorio. La profesora Marlene Ortega en su artículo **“La futura batalla del agua”** busca promover una visión nueva sobre el recurso agua, despertar la necesidad de conservación y adaptación a nuevos comporta-

mientos, ajustada a las exigencias del desarrollo sostenible, asumir una nueva conciencia ciudadana son los temas conexos.

En la sección sobre Letras el profesor César del Vasto nos trae el excelente escrito titulado “Changmarín: La Pasión Subversiva”, sobre uno de los más egregios literatos y políticos de nuestro país, Carlos Francisco Chang Marín, donde se exalta la vasta producción cultural, siempre comprometida con los intereses populares y nacionales; además, destaca su participación política con una ejemplar coherencia y fiel a sus principios.

Donatilo Ballesteros Z. hace una presentación histórica del **Velorio de la Cruz** que es importante para que perdure su conocimiento como parte de las tradiciones interioranas.

Finalmente, el consejero Escarreola Palacios nos presenta una sucinta biografía de Roberto Francisco Chiari Remón, cuya actuación durante la gesta del 9 de enero de 1964 lo enaltecó como “Presidente de la Dignidad”.



Mgter. Ricardo A. Brooks A.

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia

DOCTOR MANUEL VELARDE DE URRIOLA (1809-1871): ENTRE EL DERECHO Y LA POLÍTICA 2ª PARTE: EL HOMBRE Y SU DESTINO

Por: Oscar Vargas Velarde

EXPLICACIÓN NECESARIA

La primera parte de este ensayo sobre el doctor Manuel Velarde de Urriola, panameño raigal del siglo XIX, denominada “El hombre y su contexto”, que contiene su vida y la época en que le correspondió existir, sus relaciones familiares, así como sus lazos con la abogacía y la judicatura panameña después de la Independencia de Panamá del Imperio español, se publicó en número anterior de la Revista *Lotería*. Ahora se publica la segunda parte, titulada “El hombre y su destino”, que describe las mordaces críticas de que fue objeto por cierta prensa de su tiempo en su desempeño ciudadano y en la abogacía; además, que estudia su actuación como político, funcionario y diputado de la Asamblea Legislativa en el Estado Federal de Panamá, creado por la tenaz voluntad del doctor Justo Arosemena.

ABOGACÍA Y PRENSA MORDAZ

El doctor Manuel Velarde de Urriola, en su quehacer profesional y su condición de ciudadano en ejercicio de sus derechos, recibió severas críticas, reñidas con la ética forense, por parte de sus enemigos políticos o sus adversarios

procesales -que lo hacían además anónimamente-, quienes no se cansaban de referirse a procesos judiciales, en los que supuesta o realmente tenía participación. En esa punzante tarea utilizaron las páginas de *El Vigilante*, que apareció a la luz pública en 1852, editado en la Imprenta de Bartolomé Calvo. “*El Vigilante* se dejará ver del público ordinariamente todos los domingos y durará en su destino el tiempo que le convenga y las personas que lo necesitan lo hallarán donde la Sra. María E. Rodríguez: aquí recibirá informes, en pliegos cerrados, de todo lo que pertenezca al dominio público”, decía una leyenda en la página frontal de este semanario. No aparecen en él los responsables de la publicación y cuando se insinuaron varios nombres, de inmediato se hizo el desmentido siguiente: “*El Vigilante* se complace en que los SS. Manuel Romero, Joaquín Asprilla y Agustín Arias, se hayan esforzado en declarar ante el público que no son los autores del *Vigilante*, porque además de ser una *verdad demostrada*, ninguna conveniencia recibieran en particular”.

Por ejemplo, en *El Vigilante* N° 5, del domingo 21 de noviembre de 1852, le dedicaron al doctor Velarde la sección “La criada respondeña”, con el comentario siguiente: “Cuando el Sr. Doctor Manuel Velarde ha sido favorecido más de una vez por el Sr. Ministro Arosemena, quizás más allá de lo estrictamente justo, se pronuncia contra él en estos o semejantes términos: ‘Vuelva este expediente al Superior Tribunal para que el Ministro que ha fallado explique que dice, porque su sentencia no está en español’”.

Igualmente, le atribuían haber escrito en otra causa judicial, al notificarse de una resolución, lo subsiguiente: “Se obedece en lo que manda la superioridad; pero entienda el Sr. Ministro, que no me someto a su arbitrario despotismo”. Enseguida, acotaban: “Habrá despotismo sin arbitrariedad? Podrán sostenerse los cargos de arbitrario y déspota? Se le exigirá la debida responsabilidad por las ofensas más graves que pueden hacerse a un Magistrado?” Finalmente, lo intimaban a “que reconozca y confiese que hace mal”, aunque socarronamente manifestaban que “No deseamos mal al Sr. Doctor Velarde...”

Los anonimistas no mencionaban los procesos a los que estaban dirigidas sus invectivas. Sin embargo, estos parecen fruto de su fértil imaginación, pues lo cierto es que durante los años iniciales de la década del cincuenta, el doctor Velarde no ejercía la abogacía, toda vez que estaba impedido para ello, pues desempeñaba el cargo de Juez 2º del Circuito de Panamá, de modo que los comentarios malsanos de tal conducta procesal supuestamente asumida en

contra del doctor Blas Arosemena de la Barrera, Magistrado (Ministro Juez) del Tribunal Superior de Justicia, en el marco de la tramitación como supuesto apoderado judicial en varios juicios, eran del todo infundados, máxime que es cosa sabida la prohibición legal expresa a los funcionarios judiciales de llevar a cabo el ejercicio profesional.

Es más, los responsables de *El Vigilante* tenían pleno conocimiento de su condición de funcionario judicial, pues en su N° 6, del domingo 28 de noviembre de 1852, con el título “Una distracción”, reportaban que un supuesto morador del barrio de Santa Ana se quejó de que, no obstante el Juez Parroquial de Santana le restituyó a una persona, sin identificar, la posesión de un bien “despojada violentamente”, el “Sr. Juez 2° del Circuito Dr. Manuel Velarde”, “desatendiéndose de la apelación, mandó el expediente al Sr. Fiscal para promover acusación contra él”, lo cual según el quejoso, “no es más que una distracción que ha perjudicado a un arrabaleño”.

PATRONATO DE LEGOS Y DEMANDANTE

Las diatribas se hicieron más hirientes y exageradas cuando atacaron al doctor Manuel Velarde por su participación en un pleito civil, en el cual él estaba fungiendo de demandante, para lo que otorgó el pertinente poder a un abogado, relativo a un patronato de legos y unos réditos anejos, constituido por uno de los miembros de su familia materna y que le correspondía por ley, en su calidad de nieto de Manuel Bernardino de Urriola y Echevers. La parcialidad de *El Vigilante* en contra del doctor Velarde fue un hecho notorio.

El doctor Velarde, por conducto de apoderado judicial y mediante el proceso judicial correspondiente, logró que la jurisdicción civil en la capital de Istmo, lugar donde estaban los bienes y las rentas afectos a la fundación, lo declarara en derecho de legítima sucesión de dicho patronato de legos, instaurado por disposición de Micaela de Urriola y González Salado (f. 1787), en casa de su propiedad, sita en la calle de La Merced, barrio de San Felipe, de esta ciudad de Panamá. Este patronato había estado en poder de la madre del demandante, Micaela de Urriola y Troyano, hasta su muerte. En este sentido, el doctor Velarde sólo cumplía con la ley, la que indicaba la necesidad de la declaración judicial de quien pretendía el goce de cualquier patronato de legos.

Los patronatos fueron fundaciones, heredadas del Derecho español, constituidas con el propósito de que se oficiaran misas o se realizaran ciertas

obras piadosas relacionadas con el culto. No cabe duda de que se trataba de una institución destinada a satisfacer las disposiciones de personas muy devotas, luego de su muerte. El régimen de los bienes o las rentas afectos a estos patronatos, podía estar a cargo de una congregación religiosa o de un particular.

El patronato constituido por Micaela de Urriola y González Salado era de legos, es decir, laico y estaba constituido a favor de los descendientes de Manuel Bernardino de Urriola y Echevers. Los patronatos de legos se fundaban tanto con fines piadosos, como para mejorar las condiciones de los miembros de una familia. Doña Micaela de Urriola y González Salado había actuado a través de su existencia con un gran corazón. El patronato de legos era una muestra de ello. Pero, en vida realizó muchas obras que lo así lo testimonian. Un ejemplo elocuente fue la debida crianza de un niño español expósito, al que le puso el nombre de Fermín José de Urriola, a quien educó en la ciudad de Panamá de tal manera que éste aprendió a leer, escribir y contar regularmente, y luego estudió gramática y latinidad, materias que dominaba a la perfección, según el demandante expresaba en su litigio con las autoridades coloniales de Bogotá, a los efectos de lograr su ingreso en 1794, en una entidad de educación universitaria, que se le negaba por razones de su nacimiento.

Otra de las instituciones de igual naturaleza que los patronatos, sobrevivientes de la Colonia, fueron las capellanías, también religiosas o de laicas, que consistían en un capital impuesto sobre un inmueble, con un rédito módico, en beneficio de algunas personas, con obligación por parte de estas de realizar o hacer que se realizaran determinados actos piadosos.

Con estas instituciones, las personas caritativas y pudientes atendían dos asuntos para ellas trascendentes en el orden espiritual: el mantenimiento de los ministros de la Iglesia Católica y el consuelo de las almas que se purificaban en el Purgatorio. En el caso de los patronatos de legos, también contribuían al incremento del ingreso del beneficiario o de los beneficiarios.

El doctor Velarde, fundado en tal declaración judicial, así mismo mediante apoderado judicial, presentó formal demanda sobre la casa gravada con el capital del patronato de legos (disfrutado por sucesores de Manuel Bernardino de Urriola y Echevers), que ahora ocupaba Pedro Nolasco Casis, para lograr el pago de los réditos vencidos y los futuros.

El juez primero del Circuito de Panamá, Justo (García de) Paredes, en primera instancia, resolvió la reclamación condenando a Casis al pago de los réditos vencidos. Esta sentencia desató la furia de los responsables del periódico *El Vigilante*. En su Nº 2, del domingo 31 de octubre de 1852, colocaron la información, abiertamente parcializada y sesgada bajo el título de “Escandaloso abuso”, con la que atacaban la resolución judicial, en cuanto a las pruebas aportadas y a su forma de notificación, poniendo además en tela de duda que el patronato de legos pesara sobre la casa, ahora propiedad de Pedro Nolasco Casis, pues según la publicación, los 5.539 pesos de este patronato se habían traspasado a la hacienda Palo-Grande, desde 1830. Los comentarios eran ofensivos y malintencionados, debido a que no sólo se atacaba por la prensa una resolución judicial, dictada luego del proceso correspondiente, con sus respectivas etapas, incluyendo la probatoria, sino que colaban el rumor -por supuesto sin fundamento- para desacreditar públicamente al demandante y al Juez y predisponer a la opinión pública, de que la sentencia podía haber sido redactada por el propio doctor Velarde (“lo que no garantizamos”). Se trataba, ni más ni menos, de la antigua táctica de ventilar los procesos judiciales en los medios de comunicación para luego influir en las decisiones de los tribunales.

El señor Pedro Nolasco Casis compareció personalmente ante el escribano público del Cantón, señor Manuel de la Barrera y Muñoz y mediante Escritura Pública Nº 359, del 7 de diciembre de ese año, “teniendo un pleito pendiente con el señor doctor Manuel Velarde”, confirió un poder “especialmente cumplido cuanto tiene y requiera y sea necesario en derecho para valer en esta ciudad al señor doctor Pedro Pablo Pacheco y en la de Bogotá al señor doctor Lorenzo María Lleras, para que cada uno en su caso se presente ante la autoridad competente con los pedimentos conducentes, requerimientos, juramentos, los pida, proteste, informaciones, probanzas, alegaciones y contradicciones...”

En segunda instancia, una resolución favorable parcialmente al demandado fue reproducida íntegramente en primera plana y con glosas urticantes, resultado indudablemente de la pluma de un abogado interesado, por *El Vigilante* Nº 8, del domingo 12 de diciembre de 1852, con el título “Sentencia pronunciada sobre el escandaloso abuso denunciado por El Vigilante Nº 2, cuya glosa solicitan por la prensa ‘dos panameños’”.

La resolución, denominada “proveído”, del ministro juez, doctor Blas Arosemena de la Barrera, refrendada por el secretario Domingo López Linares, del

Tribunal Superior del Distrito del Istmo, declaró “que, si bien en la segunda instancia ha demostrado Pedro N. Casis *estar libre y exento de toda reconvencción sobre la suerte principal como sobre los réditos de los citados 5.539 pesos*, no puede asegurarse lo mismo respecto de la primera que no ha tenido lugar, y si este negocio hubiera de fallarse exequo et bono, no tuvieran en fórmulas exequibles hoy se daría definitiva sentencia que pusiera término a la presente y futuras contiendas, no debiéndose perjudicar los derechos de los curiales...” Sobre el tema de las costas del juicio, el Tribunal ordenó que las de “segunda instancia se paguen las comunes por la mitad y las demás como las haya causado cada uno de los contendientes”.

El Ministro Juez al dictar su proveído, expresó lo siguiente:

“Se declaró judicialmente a favor del Dr. Manuel Velarde el derecho de legítima sucesión a un patronato de legos, su valor 5.539 pesos, fundado, por disposición de Da. Micaela Urriola y González, en casa de su propiedad, sita en la calle de La Merced, de esta ciudad, y de rédito de tres por ciento anual, su renta 166 pesos $1\frac{1}{4}$ reales. Premunido el Dr. Velarde con semejante declaratoria, ha pretendido cobrar a Pedro N. Casis, poseedor de la finca antes gravada, los réditos futuros y vencidos, y notificada que le fue al propietario la providencia de 12 de agosto del año que cursa, que tal cosa dispusiera, interpuso a viva voz apelación para ante esta superioridad”.

“El inferior se la ha concedido en ambos efectos, y después de haberse sustanciado la causa en tramitación ordinaria en la segunda instancia resulta de las pruebas últimamente acumuladas:

- 1º. Que el 10 de febrero de 1830 (...) se otorgó una escritura pública en la que consta que Pedro Obarrio entonces dueño de la finca redimió el capital acensuado, su valor 5.539 pesos a favor de los Urriola, para que lo reconociera en la hacienda de su propiedad nombrada Palo-Grande, ubicada en los valles de Pacora.
- 2º. Que el 28 de febrero de 1842 (...) se ha otorgado escritura de venta por Pedro Obarrio a favor de Pedro N. Casis, de la citada casa con el gravamen de 3.284 pesos 6 reales acensuados a favor de diversos interesados, y no se hace mención del antiguo patronato de legos de 5.539 pesos, que como ya redimido ha dejado de gravar la finca.

3°. Que el 31 de diciembre de 1849 Atanasia Del Valle, viuda de Fernando Urriola, encargada de otorgar su testamento o última voluntad, ha declarado en aquel instrumento apoyada en las instrucciones de su esposo (...) que en la hacienda de Palo-Grande existe fundado un patronato de legos de 5.000 y pico de pesos exclusivamente a favor de los descendientes de Manuel Bernardino Urriola.

De ahí el infrascrito, Ministro Juez, deduce que hubo un tiempo en que la casa que es hoy propiedad de Pedro N. Casis estuvo gravada con un capital de 5.539 pesos a favor de los Urriola, que varios descendientes de Manuel Bernardino Urriola lo han disfrutado y que uno de ellos, Fernando Urriola, por vía de traspaso dejó exonerada la finca, propia de Casis, de tanto gravamen y cargó el capital sobre su hacienda Palo- Grande en donde sin duda deberá existir produciendo réditos a favor de los llamados a su goce. En su consecuencia, no habiendo sido oído en primera instancia el Sr. Pedro N. Casís, no ha sido demandado, y no siéndolo, tiene derecho”.

En parte de sus glosas al fallo, *El Vigilante* se quejaba del proveído, del ministro- juez Arosemena, del modo subsiguiente:

Sobre la pretensión del cobro a Pedro Nolasco Casis, “poseedor de la *finca* antes gravada”, decía: “Esto antes significa que ya no existe el gravamen. Esto es reconocer con anticipación o fuera de tiempo la injusticia que cometió en gravar la finca la sentencia de primera instancia”.

Con respecto a los intereses futuros se expresaba así: “No hay justicia, porque no puede haber derecho para cobrar *rédito futuro*, y si lo que se ha querido es habilitar el actor para cobrar en adelante los réditos que se vayan venciendo, esta idea no está explicada con exactitud, precisión y claridad con que debe explicarse una sentencia”.

Como el fallo dedujo de la “pruebas últimamente acumuladas”, que el patronato de legos había sido transferido por Fernando de Urriola y Troyano, tío materno del doctor Manuel Velarde, de la casa, cuya dueña original fue Micaela de Urriola y González Salado, a la hacienda llamada Palo-Grande, glosaba: “Esto era lo que faltaba para formar la conciencia jurídica: saber a dónde se ha traspasado el patronato, y ya se sabe que es a Palo-Grande”.

Ante tal circunstancia, *El Vigilante* reclamaba: “Si es fuera de toda duda que ha más de 22 años que está cancelada la escritura del capital acensuado, es fuera de toda duda que la sentencia de primera instancia en que se condena a Casis, en virtud de una escritura que está cancelada, es injusta y debió revocarse, una vez que se ha entrometido a conocer sobre lo principal”.

En cuanto a la afirmación de que Casis no fue escuchado en primera instancia, formulaba su criterio jurídico, no exento de elementos metajurídicos, con tintes maliciosos, así: “Esto debió tenerlo presente para observar el Artículo 201, Ley 1, Tratado 2, Parte 2, rg. que le manda poner en conocimiento de las partes las nulidades cometidas en primera instancia para reponer la causa si lo pidieron y condenar al juez al pago de costas, y una multa (Art. 558 Código Penal) por haber cometido la falta más grave de nulidad en que puede un juez incurrir, cual es la de condenar sin oír y no habiendo procedido de este modo, tenemos derecho para pensar que al mismo tiempo ha querido inhibirse para no decidir sobre lo principal (supuesto que emite su concepto), porque versa entre un amigo antiguo y un pariente, y salvar la responsabilidad del juez porque es un amigo y pariente. Esto no puede conciliarse con la independencia y rectitud que se requiere en un magistrado, y que hemos concedido antes al Dr. Arosemena”.

Las referencias del semanario *El Vigilante* a la amistad y al parentesco entre demandante, juez y magistrado son verdaderamente malintencionadas. En el Panamá de la primera mitad del siglo XIX, que un historiador nacional ha llamado “La República de los primos”, una sociedad reducida en habitantes, no cabe duda de la existencia de vínculos de familiaridad y amistad entre miembros de la élite gobernante. Los “primos” eran -salvo honrosas excepciones- en esta pequeña comunidad endogámica, con graves carencias en la educación, los ilustrados o los letrados y, por lo tanto, los individuos con grados de escolaridad suficiente para ocupar los cargos públicos de relevancia. Era la época en que aún los liberales radicales no habían asumido el poder en Colombia e iniciado un ambicioso y sostenido plan dirigido a educar a los sectores populares.

El doctor Manuel Velarde estuvo casado con una prima hermana de los hermanos Ana María Arosemena de la Barrera (esposa del juez Paredes) y magistrado Blas Arosemena de la Barrera, pero había muerto unos meses antes de estos sucesos judiciales. Además, la esposa de éste, Manuela Josefa Quezada Velarde, para ese entonces fallecida, era prima hermana del

demandante. Sin embargo, en la legislación procesal de la época no existía impedimento legal para conocer y decidir la demanda de quien estimaba que se encontraba en su legítimo derecho. En efecto, el parentesco tanto por afinidad como por consanguinidad estaba fuera de las causales de impedimento o recusación. Incluso hoy, a la luz del Código Judicial vigente, no existen estas causales, pues la situación planteada no se encuentra dentro del cuarto grado de consanguinidad y del segundo de afinidad. Además, en aquella legislación procesal no había incompatibilidad, como la hay en la presente, en el ejercicio de funciones judiciales por parientes, como era el caso del juez Paredes, y del exsenador y magistrado Arosemena de la Barrera.

El demandante fue favorecido por el juez, con base en las pruebas que militaban en el expediente, pero el resultado le fue desfavorable por la decisión del magistrado, debido a las pruebas acopiadas en segunda instancia. Se criticaba el fallo de primera instancia porque reconoció su pretensión, pero asimismo se criticaba el fallo de segunda instancia porque libró a Casis del pago de intereses causados. Es más, el reconocimiento de intereses futuros resultaba una victoria ilusoria, pues estos constituían meras expectativas. Si el doctor Velarde preliminarmente ganó la controversia, tal victoria judicial era pecaminosa y si luego la perdió, tal derrota judicial, también lo era. Pero, ¿acaso en una sociedad parroquial como la panameña no era también Pedro Nolasco Casis, miembro del grupo dominante? ¿Acaso no era integrante del círculo de “los primos”? ¿Acaso no estaba enlazado socialmente con el juez, el magistrado y el actor en el proceso? ¿Acaso no formaba parte del exclusivo club de propietarios del “aristocrático” barrio de San Felipe, en donde tenía casa situada en la calle de La Merced, cuyo valor catastral en 1870 ascendía a la significativa suma de 25,000 pesos?

Con referencia a la aseveración del semanario *El Vigilante*, en el sentido de que Casís no fue demandado, decía: “Son graciosos precedentes para fallar que equivalen a decir: ‘se ha omitido una formalidad sustancial que no anula la primera instancia (aunque se ha omitido una formalidad sustancial) porque no la hubo, supuesto que Casis no fue demandado, no obstante que el Dr. Velarde demandó una finca propia suya, lo condenó el juez, y que yo lo tengo confesado’ - ‘ha demostrado Casis en la segunda instancia su derecho, luminosamente después de haber seguido su tramitación; pero en la primera instancia donde sólo se oyó a Velarde no lo ha demostrado’”.

Los litigios derivados del patronato de legos no cesaron con la resolución del magistrado Arosemena, como en su texto se anticipaba. El 30 de abril del año siguiente (1853), mediante la Escritura Pública N° 182, el doctor Manuel Velarde, ante el notario público Manuel de la Barrera y Muñoz, confirió poder para pleitos al doctor Saturnino Cástor Ospino, a los efectos de hacer frente a su primo hermano, en línea materna, Rufino de Urriola, hijo de Fernando de Urriola y Atanasia del Valle, a quien “le disputaba unas capellanías” y para que se le declarara “en goce de dicho patronato de legos”, “fundado por doña Micaela Urriola y González”, sobre la finca, que conforme la decisión de la autoridad judicial pesaba este patronato, y cobrara los correspondientes réditos, “desde el fallecimiento del último poseedor que lo fue doña Micaela Urriola y Troyano, madre legítima del poderdante”.

No es creíble estimar que el doctor Velarde actuaba en la búsqueda de un beneficio económico personal. De lo que se trataba es que pretendía el cumplimiento de la última voluntad de la fundadora y causante Micaela de Urriola y González Salado, a no dudar alma religiosa y generosa, pues al fallecer su madre, la última habiente del patronato de legos, le correspondía a él, primogénito del matrimonio de José María Velarde del Río y Micaela de Urriola y Troyano, promover todas las medidas judiciales para lograr tal propósito.

Además, desde el punto de vista financiero no necesitaba nada de dicho patronato. Aunque su familia paterna no se distinguía por grandes bienes de fortuna y su familia materna había disminuido ostensiblemente su otrora poderosa condición económica, obtenida en el siglo XVIII con el control de las aduanas y del correo en la ruta de tránsito, sus actividades particulares demuestran que gozaba de una holgada situación financiera. Así, se observa la escritura pública N° 125 de 15 de diciembre de 1842, por la que otorgó poder al doctor Joaquín Morro para dar una fianza hipotecaria a favor del Fisco y a satisfacción de la Junta de Hacienda, por el remate que hizo del ramo de aguardiente de caña y sus compuestos de las parroquias de Las Tablas, Pocrí y Pedasí; la escritura pública N° 203 de 6 de julio de 1852, que acredita la compra de una bodega en la Calle de Agua, ciudad de Panamá; la escritura pública N° 158 de 15 de abril de 1853, que documenta la venta por 1,500 pesos en oro americano de sus derechos hereditarios sobre determinados bienes recibidos de su padre José María Velarde, fallecido el 19 de febrero de 1850, en La Villa de Los Santos; y la escritura pública N° 31 de 8 de febrero de 1868, que documenta la compra de un pailebot a Florencio Arosemena,

goleta dedicada al transporte de mercancías y pasajeros en la navegación de cabotaje.

Además, el 12 de abril de 1868, ante el notario público Manuel García y González, el doctor Velarde otorgó poder a su hijo Daniel Velarde para que suscribiera la escritura por la venta de ciertos bienes adquiridos mediante compra. La escritura pública N° 110, de 6 de mayo de 1868, revela el traspaso de una casa y dos bodegas, ubicadas en el arrabal de Santa Ana y dice así:

“Ante mi José Brígido Martínez, Notario Público principal número primero, comparecieron Daniel Velarde y Faustino Figueroa, de 31 años el primero y 39 años el segundo, vecinos de Los Santos y dijo el señor Velarde que por especial encargo de su padre ha efectuado la venta de una finca cuya enajenación ha tenido lugar a favor del señor Figueroa y que conforme al inciso segundo del artículo 1901 del Código Civil, vende casa de 2 pisos y 2 bodegas unidas a ellas ubicadas en el Arrabal de Panamá, en la acera oriental de la Calle del Agua extramuros de esta ciudad por 1,500 pesos y pagables de esta manera: 500 pesos al contado, 500 pesos en 3 meses y los otros 500 en 6 meses.

La casa y bodegas quedan hipotecadas hasta que se haya pagado los dos dividendos, o sea, 1,000 pesos.

Límites de la casa: al oeste, la mencionada calle, al sur las dos bodegas que entran en la venta, al norte un solar que se dice pertenece al doctor José Francisco de la Ossa, al este la casa y cañón que fue del señor don Juan de la Cruz Pérez, hoy, propiedad de los señores Santiago de la Guardia y hermanos, la casa del señor Pedro German y la casa que fue del señor Manuel de la Madrid, hoy propiedad de la señora Manuela Velarde de Sotillo.

Las dos bodegas limitan así: oeste, por la expresada Calle del Agua, al sur con unas bodegas que pertenecieron al señor Sebastián Arrocha y hoy son de propiedad del señor Higinio Villarreal, al norte por las casas antes descritas que se dan en venta, y al este por una paredilla de calicanto que las separa del patio de las enunciadas casas.

Dimensiones de la casa: frente 6 metros con 9 centímetros, fondo (hablando de lo labrado) desde el frente hasta las goteras hacia el

lago del patio, 12 metros 92 centímetros, en la parte no labrada, o sea, el área que constituye el patio tiene de largo 21 metros y ancho 13 metros y 72 centímetros de pared a pared.

Bodegas: frente 7 metros con 20 centímetros, en su fondo, o sea, de lo labrado a lo largo 7 metros con 87 centímetros y en su patio, o sea, el área desocupada y que comprende un pozo que también corresponde a dicha bodega, mide de largo 6 metros con 93 centímetros y de ancho 7 metros con 7 centímetros. Primer pago efectuado el 31 de enero de 1868. Segundo pago efectuado el 1 de mayo de 1868 Testigos: Juan Mendoza, Antonio Aldrete”.

El doctor Velarde fue así mismo propietario de la Hacienda “Berrío”, ubicada en Pedasí, en el departamento de Los Santos. A dos años de su muerte, su hija y heredera, y su yerno la vendieron a Isauro Borrero. Así, José García de Paredes, de 27 años y Josefa Velarde de Paredes, de 29 años, por medio de la escritura pública N°221, de 29 de diciembre de 1873, otorgada ante el notario público José Brígido Martínez, vendieron “una casa de madera redonda con paredes de quincha y cierto número de cabezas de ganado vacuno y caballar”. “Por escritura pública otorgada el 18 de agosto del presente año, ante el Notario de Los Santos, Sebastián Pomar, bajo el número 65 consta que Manuel Velarde (cuñado de García de Paredes y hermano de Josefa), nos dio en pago a la suma de pesos que nos adeudaba a mi esposa y a mí, la parte del ganado vacuno y caballar que por herencia de su padre le correspondía de la hacienda ‘Berrío’”. “Hemos convenido vender al señor Isauro Borrero la indicada hacienda que consta de 200 cabezas de ganado vacuno y 80 de ganado caballar, al precio de 10 pesos de a 10 décimos cada una de las primeras y a cuatro pesos de a 10 décimos cada una de las segunda”. “La venta se efectuó por 2,500 pesos al contado y aunque el valor del ganado solo ascienda a 2,320 pesos, los 180 pesos de diferencia son el precio de la casa de madera, quincha y tejas de la misma hacienda, corral y demás”. “Las tierras no son parte de la venta porque son tierras comunes, sólo se dan en carácter de posesión y dominio”.

Para finalizar con el tema, debe decirse que los patronatos y las capellanías subsistieron hasta que la Constitución de Rionegro, promulgada el 8 de mayo de 1863, prohibió a perpetuidad las fundaciones, las mandas, los legados, los fideicomisos y toda clase de establecimientos semejantes con que se pretendiera sacar cualquier finca de la libre circulación. Asimismo, prohibió

en lo sucesivo imponer censos a perpetuidad de otro modo que sobre el Tesoro Público y de ninguna manera sobre fincas raíces (art. 7). En esos términos exactos se pronunció la Constitución del Estado Soberano de Panamá, promulgada también en ese mismo año (art. 96). De esta manera, las entidades religiosas fueron privadas de que les suministraran rentas permanentes, que eran utilizadas para satisfacer los asuntos espirituales a ellas confiados, pero que obstaculizaban el tráfico mercantil y el desarrollo del capitalismo.

Por otro lado, no solo el doctor Velarde fue blanco de los dicitos del periódico *El Vigilante*. Otros personajes como los doctores Manuel Echeverría y José Francisco de la Ossa, abogados y más tarde Magistrados de la Corte Superior del Estado de Panamá, también sufrieron sus embates. Ambos se defendieron, pero los ataques seguían. A De la Ossa, quien acusó a la publicación de ofenderlo, los responsables de sus páginas, que nunca se identificaban, con una actitud muy cómoda le contestaron: “este guardián del interés público enuncia los hechos, y si alguna vez pueden ofender, la ofensa es únicamente imputable a su autor”. El juez José (García de) Paredes, a quien por el fallo mencionado, le imputaban conductas indebidas, previamente había sido objeto de sátiras de *El Vigilante* N° 2, publicado el domingo 31 de octubre de 1852. Con el título “Las culebras”, decía: “Las víboras que con el nombre de Cristóbal Colón han esparcido en el país el Sr. José G. Paredes sólo muerden a los que no están curados: si el señor Paredes ha tenido razón para alarmarse, no ha debido juzgar por sí de los demás, haciéndoles un agravio en sus poemas a qué tienen que temer, no los hombres de bien no tienen qué temer: no tienen que temer los empleados que si alguna vez yerran en el ejercicio de sus funciones, jamás cometen abusos criminales”.

Los dueños del periódico dominical, siempre bajo el anonimato, también ironizaban y se burlaban de los altos empleados y de la Cámara Legislativa de Panamá, al referirse a sus “atributos especiales”. Así, “distinguían” al general Tomás Herrera, “por su juicio y prudencia con que manejaba sus operaciones”; al doctor Blas Arosemena, “por su apacibilidad, rectitud y energía”; al doctor Esteban Febres Cordero, “por su diligencia y la liviandad en sus razonamientos”; al señor Ramón Vallarino, “por la constancia y amor al trabajo, y por la honradez”; al señor Manuel M. Díaz, “por su poca inteligencia en el sistema financiero”; al señor Antonio Planas, “por su actividad y rectitud”; al señor Manuel Colunje, “por su instinto, arrogancia e incansable actividad”; y a la “Honorable Cámara” de la Provincia, “por su ciego amor al dinero”.

En número posterior, El Vigilante “distinguía los atributos particulares” de otros empleados. Así, el doctor Carlos Icaza Arosemena “se maneja muy bien como fiscal: se ha manejado mal como camarista”; el señor Juan José Victoria Echavarría “es honrado y activo, pero algo apasionado”; el doctor Francisco Asprilla “se distingue por su inteligencia, contracción y docilidad”; el señor Eduardo Arosemena “se hace notar por la inquietud en que vive temiendo una remoción”; el señor Fernando Echegoyen “desempeña su destino con dignidad; pero obligado a hablar tres idiomas, se ha acostumbrado a hablar sin fin, y lo hace con gracia”; el señor Manuel Hurtado “tiene muy nobles sentimientos”; el señor José Remón “sobresale por sus acontecimientos forenses, por su contracción y honradez”; el Jefe Político suplente “tiene buenos deseos de llevar a cabo algunas obras públicas; pero tiene un ojo que nos engaña haciéndonos creer que mira donde no mira”; y el señor José María Jované “se distingue por su honradez, por la escrupulosidad con que maneja los fondos públicos, por el modo de ponerse el sombrero y el dos por ciento”.

POLÍTICO Y DIPUTADO

En las luchas políticas y armadas que dieron origen al “conflicto azuereño de 1854”, como lo ha denominado Armando Muñoz Pinzón, el doctor Manuel Velarde tomó partido con el bando conservador de las familias Guardia, Fábrega y Chiari, en contra del bando liberal de las familias Goitía y Robles, según el relato de los acontecimientos brindado por Pedro Goitía en su *Vindicación documentada del gobernador suspenso de la provincia de Azuero*, editada en la imprenta de Federico Núñez, sita en Cartagena, Colombia, allá en 1855.

Dicho conflicto, llamado la “Guerra de familias”, tuvo su génesis en el afán por el control político de la provincia de Azuero, creada el 8 de abril de 1850, por el Congreso neogranadino, a través de Decreto de 8 de abril de aquel año, y cuya autonomía fue dada por la Constitución de la Nueva Granada, promulgada en 1853, obra del ala radical del Partido Liberal colombiano.

El conflicto se desencadenó cuando el gobernador titular de dicha provincia de Azuero José Antonio Sáez enfermó gravemente y Pedro Goitía, liberal y hombre fuerte de ese gobierno provincial, logró que la Legislatura Provincial destituyera al vicegobernador Agustín Chiari y lo eligiera en su reemplazo. El sector conservador, afectado por ese golpe de mano, presentó su protesta ante el Tribunal de Azuero y su Fiscal solicitó a la Corte Suprema, por con-

ducto del Procurador General, la nulidad de los actos y las ordenanzas de dicha Legislatura sobre este particular; sin embargo, la entidad judicial se negó a decretar tal nulidad.

Los hechos en Azuero causaron grave malestar e inestabilidad en la región central y en todo el Istmo. Otras graves secuelas fueron, por un lado, el intento de homicidio del gobernador Goitía y, por el otro, los atentados en los que resultaron heridos José del C. Peña Ministro del Tribunal de Justicia de la provincia, y Antonio Baraya, Fiscal del mismo Tribunal, oponentes a Goitía.

A la muerte de Sáez, Pedro Goitía fue escogido Gobernador. Sin embargo, los conservadores, apoyados por el gobernador de Veraguas Francisco de Fábrega, no se aceptaron el *statu quo* y organizaron desde esta provincia una incursión armada para derrocar a Goitía, para la cual el doctor Manuel Velarde contribuyó con prestar algún arma de fuego. Luego de varias escaramuzas (Santa María, Parita, La Arena, Chitré y La Villa), protagonizadas con los leales al gobernador Goitía, en las que hubo varios heridos y en una de las cuales murió su hermano Juan Evangelista Goitía, los invasores se retiraron de la provincia de Azuero.

Los liberales respondieron con la expropiación de los bienes muebles de los conservadores (De la Guardia, Baraya y otros), pero ello dio motivo al Poder Ejecutivo Nacional para suspender a Goitía en el destino de Gobernador, en vista del expediente y los documentos presentados por el senador Santiago de la Guardia, “sobre los trastornos que han tenido lugar en la provincia de Azuero, que el gobernador Pedro Goitía, ha sido uno de los autores y ejecutor del decreto espedido por aquella Gobernación expropiando de sus bienes a varios individuos, con violación de la Constitución y de las leyes; y apareciendo como el jefe de un partido local que sólo busca los medios de exterminar o dañar a sus contrarios, sin respetar las leyes ni principios de la moral”.

El desenlace mayor de estos conflictos fue que el Congreso de la Nueva Granada, a instancias del senador De la Guardia, resolvió suprimir la provincia de Azuero y con ese propósito aprobó el Decreto de 9 de marzo de 1855, sancionado y promulgado por el doctor José de Obaldía (1806-1854), Vicepresidente de la República de la Nueva Granada y Encargado del Poder Ejecutivo.

El doctor Manuel Velarde además se incorporó a la política partidista y a la contienda electoral y por eso fue votado para ocupar una curul de diputado

en el recién creado departamento de Herrera, por la Constitución Política del Estado de Panamá, promulgada el 17 de septiembre de 1855, entidad federal establecida gracias al genio y la tenacidad del doctor Justo Arosemena.

El doctor Manuel Velarde, con 47 años, fue elegido diputado por el departamento de Herrera, uno de los dos departamentos (el otro fue el de Los Santos), en que la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá, dividió el territorio de la extinguida provincia de Azuero, después de los desagradables conflictos suscitados en la región central del Istmo. También fueron elegidos diputados por el mismo Departamento, los señores Dionisio Facio, Pantaleón de la Guardia y Santiago de la Guardia. Estos cuatro ciudadanos lograron la mayoría de 618 votos cada uno. Los diputados suplentes fueron los siguientes: Segundo Quintero con 613 votos, primer suplente; presbítero José María Franco con 607 votos, segundo suplente; Antonio Amador con 582 votos, tercer suplente; y Wenceslao Fábrega con 581 votos, cuarto suplente.

Así, el Cabildo del distrito parroquial de Pesé, integrado por todos sus miembros principales, después de recabar los registros del Departamento de Herrera, excepto el correspondiente al de Las Minas, procedió al escrutinio definitivo el 15 de julio de 1856 y declaró electos a estos diputados principales y sus suplentes; de igual modo, dispuso que se remitiera copia auténtica del acta pertinente al Prefecto, en cumplimiento de la ley de elecciones promulgada el año anterior.

Los diputados elegidos para representar a la geografía del Istmo en esta primera Asamblea Legislativa fueron Carlos Icaza Arosemena, Gil Colunje, Mariano Arosemena de la Barrera, Dionisio Facio, Manuel Velarde, Pedro Goitía, José Fábrega de la Barrera, Francisco Robles Goitía, José de la Rosa Fábrega, José Isabel Maitín, Buenaventura Gutiérrez, Fidel Jaén, Pablo Elías de Icaza, Isidro Sandoval, Juan Lasso, José Icaza, José María Urrutia Añino, Santiago de la Guardia, Pantaleón de la Guardia, Manuel Amador Guerrero, José de la C. Peña, Juan Nepomuceno Venero, José María Goitía, Guillermo Figueroa, José Leonardo Calancha y Manuel Jurado.

Esta Asamblea, la primera votada tras la clausura de la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá, instalada el 1º de septiembre de 1856, experimentó un comienzo tormentoso, en vista de su dominio mayoritario por parte del Partido Liberal, que había resultado derrotado en las elecciones populares para elegir al Gobernador del Estado. Correspondía a la Corporación Le-

gislativa llevar a cabo el conteo de los sufragios, pero los liberales, oponiendo todo tipo de obstáculos para la celebración de las sesiones correspondientes, trataban de impedir que el ganador fuera proclamado.

El gobernador Francisco de Fábrega, frente al estado de cosas, ordenó el arresto de “dos individuos” más belicosos, “autores principales de tan azarosa situación”, los señores José María Goitía y Pedro Goitía, padre e hijo, diputados por el departamento de Los Santos, que fueron expulsados por 18 meses a Cartagena de Indias, en donde los siguió su colega Mariano Arosemena de la Barrera, víctima también de la acción gubernamental. A los Goitía se les acusaba también de ser los autores de los disturbios campesinos, que reclamaban contra los altos impuestos, que en esos años tuvieron lugar en los departamentos de Los Santos y Herrera.

Los candidatos fueron 11. El conservador Bartolomé Calvo fue distinguido con el cargo por 10.205 votos, mientras que su más cercano competidor, el liberal Manuel María Díaz obtuvo 3.393 votos. El doctor Justo Arosemena, liberal, el creador del Estado Federal, sólo alcanzó 44 votos. Ese fue el premio a sus desvelos en beneficio de la Nación panameña. El doctor José de Obaldía, ex Vicepresidente de la Nueva Granada y varias veces Encargado del Poder Ejecutivo, ya en vías de convertirse en conservador, únicamente consiguió cinco votos. Tomás Cipriano de Mosquera, ex Presidente de la Nueva Granada, ahora liberal, alcanzó 3 votos, al igual que el doctor Mateo Iturralde, liberal. Francisco de Fábrega, conservador, Gobernador en ejercicio -debido a la renuncia del doctor Justo Arosemena- recibió un voto.

Pese las dificultades, el organismo, presidido por el diputado Dionisio Facio, comenzó a trabajar y en esa Legislatura de 1856 expidió varias leyes relevantes: la ley sobre la abolición de la prisión por deudas civiles, una conquista importante en el marco de las libertades individuales; la ley sobre los archivos judiciales, de modo que desde el 1º de enero de 1857, los notarios de los diferentes departamentos del Istmo serían los Archiveros Judiciales y, por ende, los jueces y los magistrados debían remitir todo tipo de causas, ya debidamente concluidas, a tales notarios para su custodia y su conservación; la ley sobre el establecimiento de Bancos Públicos; la ley por la cual se trasladó de La Villa de Los Santos a Las Tablas la cabecera del departamento de Los Santos. El gobernador Calvo, casi simultáneamente nombró de prefecto al doctor Demetrio Porras Caveró, ambos cartageneros, quien lanzó una alocución a los habitantes de dicho Departamento. Una de

las excertas legales más importantes en el momento político fue la ley de amnistía, aprobada el 29 de septiembre, algunos días antes de terminar sus sesiones la Asamblea.

La Asamblea Legislativa también realizó el escrutinio para elegir al Procurador y a los Magistrados de la Corte Superior del Estado. Para ejercer el cargo de Procurador del Estado de Panamá fue escogido el doctor José Arosemena Quezada y para los cargos de Magistrados, los doctores Blas Arosemena de la Barrera, José Francisco de la Ossa y Francisco de Fábrega.

En la Legislatura de 1857, según explica Jorge Kam Ríos, los diputados Pablo E. de Icaza, José Fábrega Barrera e Isidro Sandoval, a no dudarlo, de filiación conservadora, presentaron un proyecto de reforma a la Constitución Política de la Nueva Granada promulgada en 1853, obra de los liberales, denominados *gólgotas*, en cuanto a los temas del matrimonio y del divorcio. En el tema del divorcio, el proyecto se enfocaba a regular la institución contra los supuestos abusos que se cometieron. La legislación abordó el instituto de la adopción y la igualdad de los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio, de modo que los padres criaran a todos sus hijos, es decir, que los alimentaran, los vistieran y los cuidaran. La legislación también abolió la pena de muerte y derogó las leyes de vagancia y permitió la libertad de las personas detenidas. A estas últimas leyes se opuso el gobernador Ramón Gamboa, pues era necesaria “para proteger la tranquilidad de los ciudadanos”. Otras leyes fueron dictadas para la conservación del orden público en el Estado; además de la ley sobre las elecciones y la ley de honores a la memoria del general Tomás Herrera Pérez Dávila, propuesta por el doctor Gil Colunje.

En 1858 la nueva Asamblea Legislativa, de la cual no formaba parte el doctor Manuel Velarde, despachó una “ley de indulto”, con mayoría abrumadora, para beneficiar varios empleados públicos, a quienes se les imputaban delitos o faltas. El gobernador Gamboa había aconsejado no se aprobara. Esta “ley de indulto” favorecía al doctor Manuel Velarde, perseguido política y judicialmente por un incidente protagonizado, mientras servía al Estado en dicho cargo de diputado, con uno de los Magistrados de la Corte Superior del Estado. Un incidente entre el entonces diputado y el magistrado ocasionó que estuviera “perseguido por haber ultrajado de obra en una de las calles más públicas de la ciudad” de Panamá a este funcionario (Gamboa). Es decir, se trataba de la imputación de una falta y no de la imputación de un delito, tal como se acusaba a los otros beneficiarios de la ley: delito de

falsedad achacado a un Juez Departamental y delito de falsedad contra el Secretario de un Jurado Electoral.

El gobernador Gamboa (mayo-septiembre de 1858), quien reemplazó al doctor Bartolomé Calvo, nombrado Procurador General de la Nación, conforme a la nota dirigida a la Asamblea, reproducida por Kam Ríos et al., estaba seguro que el proyecto de “ley de indulto”, que se discutía, gozaba de “la simpatía del número de votos suficiente para ser adoptado”, lo que “parecía muy probable que tales simpatías le acompañen para desechar las objeciones que en su contra proponga la Gobernación”. “Exento de toda prevención, libre mi espíritu de consideraciones de todo género respecto de las personas que se quieren indultar, y teniendo en cuenta sólo los hechos con sus circunstancias, las garantías de los ciudadanos y el respeto debido a la ley, os propongo que recojáis ese proyecto, mandándole archivar”.

Gracias a esa “ley de indulto” el doctor Manuel Velarde se libró de este hostigamiento, que lo más probable incidió en su carrera política, pues en las elecciones generales de 1858, que renovó al Órgano Legislativo y en las que fue elegido Gobernador del Estado de Panamá el doctor José de Obaldía, no se pudo presentar de candidato por el departamento de Herrera, cediendo sus aspiraciones a su hijo Daniel Velarde, de 21 años, quien logró el triunfo y ocupó su curul.

DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DE MANOS MUERTAS

En 1863 el doctor Manuel Velarde colaboró con el Gobierno, ya constitucional, del “Gran General” Tomás Cipriano de Mosquera en el espinoso asunto de la administración de las propiedades eclesiásticas, derivado de las normas vigentes que autorizaron la desamortización de los bienes de manos muertas.

En efecto, el doctor Velarde, quien todo indica que retornó a sus raíces políticas liberales, fue nombrado por la Junta de Desamortización de Bienes en Manos Muertas del Estado Soberano de Panamá para regir la agencia establecida en Las Tablas.

El tema de la desamortización de los bienes de manos muertas tomó calor a consecuencia del conflicto armado entre el general Mosquera, Gobernador del Estado del Cauca y el doctor Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la

Confederación Granadina, que se inició en 1859 con la invasión militar del Estado de Santander por parte del gobierno de dicha Confederación como reacción al dominio liberal, que aprobó Constituciones y reformas legislativas, rechazadas por los conservadores y los sectores acaudalados de este Estado. Los liberales fueron derrotados y detenidos, y el presidente Ospina Rodríguez nombró a un gobernador de talante conservador. El gobernador caucano Mosquera se opuso a la acción porque daba al traste con el régimen federal instaurado por la Constitución Política, promulgada en 1858 y en mayo de 1860 inició la campaña militar contra el Gobierno Federal, a la cual se unieron los gobernadores de los Estados de Bolívar y Magdalena. El 18 de julio de 1861 se tomó Bogotá. Mosquera asumió el poder y ratificó el nombre de la nueva entidad político-administrativa denominada Estados Unidos de la Nueva Granada, así como su condición de Presidente Provisorio, medidas que había adoptado cuando dio comienzo a la guerra civil.

Asumida la Presidencia Provisoria, el general Mosquera, en vista de la participación de los sacerdotes en las tropas enemigas, expulsó del país a los jesuitas, “por infractores de la ley y enemigos del gobierno de los Estados Unidos” de la Nueva Granada, estableció la tuiición de cultos, expatrió a monseñor Antonio Herrán, arzobispo de Bogotá, extinguió las comunidades religiosas y decretó la desamortización de los bienes de manos muertas, entre otras medidas. Todas estas providencias tenían un carácter revanchista, pero la desamortización de los bienes de manos muertas fue dictada además en atención a razones económicas relevantes, desprendidas del sistema capitalista, pues la falta de “movimiento y circulación de gran parte de las propiedades raíces”, improductivas y en poder de la Iglesia Católica a perpetuidad, constituía un grave impedimento para “la prosperidad y el engrandecimiento de la Nación”. El tráfico mercantil de los bienes permitiría obtener recursos para hacerle frente a la deuda externa y al déficit interno.

La medida desamortizadora significó la adjudicación a favor del Estado colombiano -por el valor correspondiente a la renta neta que producían o pagaban, calculada como rédito al seis por ciento anual-, de todas las propiedades rústicas y urbanas, los derechos y las acciones, los capitales de censos, los usufructos, las servidumbres y los otros bienes que tuvieran en administración o como propietarios o que pertenecieran a las corporaciones civiles o eclesiásticas, y establecimientos de educación, beneficencia o caridad en todo el territorio de la Nación.

A Mosquera, quien fue excomulgado, se le acusa de ser “el mayor contradictor de la Iglesia Católica” en la historia de Colombia (Lázaro Arango Mejía), pero lo cierto es que en carta por él suscrita en 1875, hasta hace poco inédita, el General se declaraba “viejo católico” (no como su hermano el doctor Manuel María, quien fue un “romanista ultramontano”); en esta misiva además afirmaba su vocación de “liberal radical” (aunque la historiografía colombiana lo califique de “liberal draconiano” y los “radicales *in pectore* -según Arango Mejía- lo declararon su enemigo número uno”), y de “autor principal de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia”.

El exconservador Tomás Cipriano de Mosquera, también hermano del doctor Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, entre 1835 y 1853, por dichas medidas, fue objeto del odio visceral de los curas y los conservadores colombianos. Incluso el papa Pío IX, en su encíclica *Syllabus*, condenó al gobierno mosquerista y a sus disposiciones dictadas contra el clero y los bienes eclesiásticos. Una muestra elocuente de tal ojeriza se encuentra en un epigrama anónimo, que algunos atribuyen al general, político y poeta Julio Arboleda Pombo, quien en el contexto de la aún guerra civil murió asesinado en 1862, al igual que su secretario, el joven poeta panameño Tomás Martín Feuillet, el cual dice así:

Quién más malo que Caín,
que Judas y que Barrabás: Tomás.

Quién más sangriento y tirano,
que Nerón y Diocleciano: Cipriano.

Más humana la pantera,
el tigre menos feroz,
nadie es peor que vos:
Tomás Cipriano de Mosquera.

La Convención Constituyente, convocada por el Presidente Provisorio, que adoptó la Constitución Política de 1863 y fundó los Estados Unidos de Colombia, aprobó todas las medidas adoptadas por el general Mosquera, elegido en su seno de Presidente Constitucional, para un periodo de dos años, contrario a la tradición de los cuatro años. En tal sentido, tal como antes se expresó, la Constitución de Rionegro declaró la incapacidad de las comunidades, las corporaciones, las asociaciones y entidades religiosas para adquirir bienes raíces. Así mismo, prohibió a perpetuidad las fundaciones, las mandas, los

legados, los fideicomisos y toda clase de establecimientos semejantes con que se pretendiera sacar cualquier finca de la libre circulación; e impidió los censos a perpetuidad sobre los bienes inmuebles.

En el Estado de Panamá, que se había mantenido neutral en la guerra civil, tal conflicto trajo sus consecuencias adversas a la Administración Pública, dirigida por el gobernador Santiago de la Guardia, del Partido Conservador, pero apoyado también por prestantes figuras del Partido Liberal, e incluso puso fin trágico a su joven y prometedor vida. En efecto, al término de dicha guerra civil y consolidado el “régimen revolucionario”, Mosquera envió a Panamá, en desconocimiento del Convenio de Colón, que garantizaba la estricta neutralidad del Istmo, al coronel Peregrino Santacoloma con un cuerpo militar, lo que fue inmediatamente interpretado como una acción en contra del gobierno legítimo, de modo que el Gobernador trasladó la sede gubernamental a Santiago de Veraguas, en donde reunió una fuerza militar para combatir a la invasión neogranadina, reforzada esta con elementos istmeños, y la enfrentó en la batalla del río Chico el 19 de agosto de 1862 y allí en ese combate lamentablemente perdió la vida.

Sobre el Gobernador, su gestión y su muerte, el general Buenaventura Co-reoso expresó: “bajo la administración del hábil y caballeroso joven D. Santiago de la Guardia, los partidos políticos del Istmo hicieron tregua, y se acercaron a un avenimiento patriótico, en virtud de las generosas manifestaciones hechas por ese gallardo Istmeño, que habría sido una de las mejores glorias del país, si el hado adverso no se hubiera interpuesto en su camino”. “Una invasión militar, con su cortejo de envenenadas sugerencias, produjo el desconcierto y la consiguiente guerra fratricida, que puso fin a la importante vida de tan distinguido mandatario. Y tuvimos que asistir nosotros al bando contrario. Y nos cupo en desgracia presenciar su caída, y contemplar un instante con recogimiento de espíritu su palpitante cadáver!”.

Ante la partida del Gobernador hacia el interior del país, un cabildo abierto celebrado por los vecinos de la ciudad de Panamá, le confirió el poder provisionalmente a Manuel María Díaz, quien convocó a una Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá, no sin antes expatriar a los sacerdotes y ordenar el arresto y expulsión de fray Eduardo Vásquez, Obispo de Panamá, opositores a los decretos de tución de cultos y desamortización de bienes de manos muertas, expedidos por el general Mosquera. Pero, además fueron expulsados del país, elementos adeptos a la anterior Administración

como los exgobernadores José de Obaldía y Francisco de Fábrega, así como Fernando de la Guardia, Eustacio Fábrega, José Fábrega Barrera, José Marcelino Hurtado, Dionisio Facio y otros.

El gobernador Díaz cesó en sus funciones y la Asamblea Constituyente entregó el mando, ahora con el título de Presidente del Estado Soberano de Panamá, al abogado y diputado Pedro Goitia. Pero, luego el coronel Peregrino Santacoloma, el jefe de la Guardia colombiana, enviado por el general Mosquera, se hizo del poder y completó su periodo constitucional que venció en octubre de 1864.

La Constitución panameña de 1863, en cumplimiento de la Constitución Federal, estableció la incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas para adquirir bienes raíces; la prohibición de adquirir propiedad raíz con otro carácter que el de enajenable y divisible a voluntad exclusiva del propietario, y de transmisible a los herederos conforme al Derecho común; la prohibición a perpetuidad de las fundaciones, las mandas, los legados, los fideicomisos y toda clase de establecimientos semejantes con que se pretendiera sacar cualquier finca de la libre circulación; y la prohibición en lo sucesivo de imponer censos a perpetuidad de otro modo que sobre el Tesoro Público y de ninguna manera sobre fincas raíces (art. 96).

En los Estados Unidos de Colombia se crearon las juntas para la administración de los bienes eclesiásticos desamortizados. En este orden de ideas, la Ley de 19 de mayo de 1863, sobre desamortización de bienes de manos muertas, instauró la Junta del Estado Soberano de Panamá, que quedó bajo la presidencia de Mariano Arosemena de la Barrera, con la ayuda de su secretario José Isabel Maitín.

Esta Junta, mediante resolución del 9 de septiembre de 1863, dispuso la división del territorio del Istmo en Círculos para la administración de tales bienes. Por eso, a los efectos de esta administración, segmentó el Istmo en 17 Círculos, a saber: Panamá, La Chorrera, San Miguel, Balboa, Chepo, Colón, Penonomé, Natá, Los Santos, Pesé, Las Tablas, San Francisco, Santiago, La Mesa, Río de Jesús, David y Alanje. Los límites de estos Círculos eran los mismos que establecía la Ley de 6 de agosto de 1863, sobre división territorial, para los distritos del Estado Soberano de Panamá.

El Círculo Undécimo, con sede en Las Tablas, comprendía las circunscripciones de Pocrí, Pedasí y Las Tablas. Para regir esta Agencia Subalterna de Las

Tablas fue nombrado el doctor Manuel Velarde. Pablo Elías de Icaza fue nombrado en la Agencia Subalterna de Panamá; José María Urrutia Añino, en la de Natá; José Isaza, en la de Penonomé; José María Herrera, en la de Balboa; José del Carmen Peña, en la de Pesé; Santiago Cajar, en la de Chepo, etc.

El gobierno colombiano, en todo el territorio nacional, con la venta de las bienes desamortizados logró -en valores de 1870- la suma efectiva de un poco más de 11 millones de pesos, casi tres veces más del monto del presupuesto federal de la época. Los Estados Soberanos que más aportes hicieron al Tesoro Nacional, en orden descendente, fueron Cundinamarca, Cauca, Boyacá, Santander, Antioquia, Bolívar, Panamá, Tolima y Magdalena.

En Panamá, expresa Ernesto Castellero Reyes, “fueron vendidos en público remate numerosas haciendas, casas, tierras, ganados, solares de iglesias, hospitales y ruinas de conventos, etc., etc.; todo lo cual produjo una suma aproximada de 775, 694 pesos de la época”.

EPÍLOGO

La actividad profesional, política, y particular del doctor Manuel Velarde se desarrolló entre la ciudad de Panamá, La Villa de Los Santos, Pesé, Parita, Santiago de Veraguas y Las Tablas.

Sin embargo, todo indica que en los años finales de su vida, se radicó en la población de Las Tablas, capital de la provincia de Los Santos, por disposición del Código Administrativo del Estado Soberano de Panamá, en donde falleció el 12 de abril de 1871, según consta en el Libro de Entierros de la Iglesia de Santa Librada, cuya acta de defunción fue suscrita por el presbítero José María López, cura rector de esta parroquia.

En la partida N° 68, del libro parroquial, existe una información errónea en cuanto a su edad. En efecto, allí se dice que el doctor Velarde, a quien se le dio cristiana sepultura en el cementerio, casado con Elena Paredes, tenía al morir 70 años de edad. Por lo tanto, conforme a esta atestación debió haber nacido en 1801. En realidad, su partida de bautizo, acontecimiento religioso celebrado el 28 de febrero de 1809, en la ciudad de Panamá, permite determinar que nació el 25 del mismo mes; tal como se manifestó al principio de este estudio, de ahí que cuando lamentablemente falleció había cumplido 62 años.

BIBLIOGRAFÍA

I. LBROS

AROSEMENA, Mariano. Apuntamientos históricos (1801-184). Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999.

BARBOSA DELGADO, Francisco Roberto. Justicia: ruptura y continuidades. El aparato judicial en el proceso de configuración del Estado-Nación en Colombia. 1821-1853. Editorial Pontificia Javeriana, Bogotá, 2007.

BORJA GÓMEZ, Jaime y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Pablo (Directores). AA.VV. Historia de la vida privada en Colombia. Las fronteras difusas del siglo XVI a 1880. Tomo I, Editorial Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A., Bogotá, 2011.

CASTILLERO R., Ernesto J. Historia de Panamá. Undécima edición, Panamá, 1995.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego. Tomás Cipriano de Mosquera. Planeta Colombiana Editorial, S. A., Santa Fe de Bogotá, 1994.

CUESTAS G., Carlos H. Historia de la justicia panameña. Órgano Judicial, Panamá, 2007.

DÍAZ DÍAZ, Fernando. “Estado, iglesia y desamortización”, en AA. VV. Manual de Historia de Colombia. Tomo II, 4ª edición, Ministerio de Cultura, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1999.

GOYTÍA, Víctor F. El Siglo XIX en Panamá. Escenarios abruptos. Editorial Linosa, Madrid, 1975.

MEJÍA ARANGO, Lázaro. Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2007.

MÉNDEZ PEREIRA, Octavio. La historia de la instrucción pública en Panamá. Biblioteca de la Nacionalidad, Autoridad del Canal de Panamá, Panamá, 1999.

MIRÓ, Rodrigo. Nuestro siglo XIX. Hombres y acontecimientos. Instituto de Investigaciones Históricas Ricardo J. Alfaro, Academia Panameña de la Historia, Panamá, 1980.

RESTREPO, Juan Pablo. La Iglesia y el Estado en Colombia. Libro publicado digitalmente por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Bogotá (www.banrecultural.org).

SANTOS MOLANO, Enrique. Grandes conspiraciones en la historia de Colombia. De los bellacos oidores de 1714 a los políticos traidores de 1867. Random House Mondadori, S. A., Cundinamarca, 2011.

II. TESIS DE GRADO

MUÑOZ, Daira, KAM RÍOS, Jorge y TORRES, Nemesio. La experiencia federal en Panamá (1855-1863). Universidad de Panamá, Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Escuela de Geografía e Historia, Panamá, 1976.

III. ARTÍCULOS EN REVISTAS O PERIÓDICOS

CORREOSO, Buenaventura. “Sucesos de Panamá. Informe a la Nación”, en Revista Lotería N°s 340-342, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia, Panamá, julio-agosto de 1984.

KAM RÍOS, Jorge. “Apuntes sobre legislación en el Estado Federal de Panamá”, en *Iustitia et Pulchritudo*, N° 6, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, 1988.

MUÑOZ PINZÓN, Armando. “Azuelo: conflictos jurídicos y socio-políticos (1854-1856)”, en *Revista Lex*, Colegio Nacional de Abogados, Panamá, sept. 2009-feb. 2010.

SUSTO LARA, Juan Antonio. “Efemérides centenarias (1856)”, en *Lotería N° 2*, Vol. II, 2ª época, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, Panamá, enero de 1956.

SUSTO LARA, Juan Antonio. “Efemérides. Fechas centenarias en la historia de Panamá-año de 1868”, en *Lotería N° 147*, Vol. XIII, 2ª época, Órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá, Panamá, febrero 1968.

URIBE U., Víctor Manuel. “Cartas inéditas sobre las memorias del general Tomás Cipriano de Mosquera” (Presentación y documentos), en *Revista Historia y Sociedad*, N° 6, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, diciembre de 1999.

IV. DOCUMENTOS OFICIALES O ECLESIAÍSTICOS

ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ. Sección de protocolos notariales. Notaría Primera de Panamá. Panamá.

IGLESIA DE SANTA LIBRADA. Libro de Entierros. Las Tablas (Información sobre fallecimiento del doctor Manuel Velarde, suministrada por Oscar A. Velarde B., historiador, que ahora se puede consultar en Panama Catholic Church record, 1707-1973. Los Santos, Las Tablas, Santa Librada. Defunciones 1730-1935, imagen 294, <https://familysearch.org>).

V. PUBLICACIONES DIGITALES

KAM RÍOS, Jorge. “El Estado Soberano de Panamá. Apuntes para su estudio 1855-1862”, en www.usma.ac.pa/biblioteca/profesores/jorgekam.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PANAMÁ DURANTE LAS DÉCADAS DE 1930 Y 1940

Por: Olmedo Beluche
Abdiel Iván Quintero

INTRODUCCIÓN

En algún escrito ha dicho Lenin acertadamente que “la política es economía concentrada”. Es innegable para cualquier cientista social serio, la relación existente entre las dimensiones de lo social, lo económico y lo político. Pero, el que exista esta relación, no implica que ella siempre sea directa o evidente.

En este modesto trabajo hemos querido establecer la relación entre lo económico, lo social y lo político en un momento de profundos cambios vividos por la realidad panameña. Las décadas de 1930 y 1940 implican un proceso de cambio en las formas de acumulación de la clase dominante panameña. Hay un proceso paulatino de decadencia de la fracción comercial/importadora, eje de la dominación social istmeña desde la independencia, y nace la fracción productiva/industrial.

Este proceso de transformación social no fue lineal, ni mucho menos pacífico. Sus cimientos fueron coyunturas de profunda crisis económica, como las de 1929 y la de fines de la década de 1940. En cierto sentido, las crisis fueron el factor progresivo que forzó a la burguesía panameña a buscar nuevas formas de acumulación y a superar, hasta cierto punto, el parasitismo estatal

y la expropiación inmobiliaria que le caracterizó en las dos primeras décadas de la República.

Esta modificación del espectro social panameño tuvo su correlato político. Porque los momentos de crisis económica y fiscal fueron acompañados de crisis y confrontaciones políticas agudas entre las diversas fracciones burguesas, expresadas inicialmente como corrientes internas del Partido Liberal. El estallido posterior del liberalismo, y el surgimiento del multipartidismo, a partir de los años cuarenta, son la expresión política de la diversificación operada en la esfera social.

También las clases subordinadas sufrieron transformaciones. En el período bajo estudio se consolidaron las relaciones sociales de tipo asalariado, surgió una clase obrera urbana. Desde el Movimiento Inquilinario de 1925, las huelgas obreras aparecieron en escena con regularidad. Esta modificación social también se expresó políticamente cuando en los años treinta aparecieron en Panamá los primeros partidos clasistas: comunistas y socialistas.

Las capas medias de la sociedad fueron otro sector muy activo en el período referido. Intelectuales, profesionales y estudiantes fueron beligerantes en la política criolla, marcando fechas históricas con sus acciones, como el Golpe de Estado de Acción Comunal o las Jornadas Antibases de 1947. Estos sectores sociales también tuvieron sus expresiones políticas en partidos como Acción Comunal o el Frente Patriótico de la Juventud, aunque por su propio carácter contradictorio acabaron, en ambos casos, siendo cooptados políticamente por fracciones de la burguesía.

En nuestro análisis, para lograr mayor claridad, hemos procedido seccionando por separado los aspectos económicos, sociales y políticos, aunque somos conscientes de que en la realidad todos interactúan juntos y simultáneamente.

I. LA REALIDAD ECONÓMICA

En las décadas de 1930 y 1940 Panamá enfrenta movimientos contradictorios en su base económica, que se manifiestan a través de una profunda crisis fiscal, a la vez que se consolida un desarrollo de la actividad productiva interna -década del treinta- y una bonanza económica que culminó con la crisis del comercio importador, en la década del cuarenta. Las contradic-

ciones de la realidad económica van a encontrar su expresión en la política criolla, y explican en gran medida las acciones tanto de los gobiernos como de los partidos políticos de la época. Desarrollaremos por separado cada uno de estos momentos que, sin duda, se nos presentan en un solo movimiento en este período histórico.

A. La crisis de los años treinta:

Desde el nacimiento de la República, la burguesía panameña se vio enfrentada al dilema de quedar privada del control del principal recurso productivo, el Canal, y del acceso al mercado de la Zona del Canal. Durante las primeras décadas republicanas, la burguesía local tuvo que desplegar una lucha contra el expansionismo económico de la Compañía del Canal. La principal parte del excedente económico era apropiado por las compañías norteamericanas, quedando para la burguesía criolla el refugio de los ingresos gubernamentales y la renta inmobiliaria.

El carácter parasitario e improductivo de la burguesía panameña, que dependía del endeudamiento del Estado panameño con los norteamericanos, como condición para su reproducción, es la causa nacional que explica el resquebrajamiento fiscal que va desde 1927 hasta 1934. Por supuesto, la crisis fiscal y económica panameña de la década del treinta, también estuvo enmarcada en la crisis mundial capitalista de 1929.

Además del parasitismo hacia el Estado, el enriquecimiento de esta burguesía parasitaria, dependía de las compras locales norteamericanas para la Zona del Canal, de los salarios de los obreros del Canal, consumidos en la economía local, que no sólo se gastaban mediante la demanda de bienes de consumo importados, sino que contribuía a realizar la producción interna con la compra de alimentos y bebidas, básicamente, y adquiría la forma de alquileres ([1]).

Esta última, fue la expresión de métodos atrasados en la forma de acumulación capitalista, que mantenía a los inquilinos en condiciones de vida inhumanas, y sería posteriormente la base de la insurgencia inquilinaria de 1925 y 1932. La burguesía rentista panameña trataba de aumentar la masa de plusvalía que la sustentaba, no mediante la actividad productiva, sino arrancando todo lo posible del sueldo de los obreros canaleros a través de los elevados alquileres.

Pero a mediados de los años 20, la Huelga Inquilinaria demostró que se había llegado al límite posible de la expropiación inmobiliaria. La crisis mundial capitalista a partir del Crack de la Bolsa de Nueva York, también llevó al Estado panameño a un punto de quiebra. De esta manera, la dinámica a la crisis de las formas privilegiadas de acumulación vigentes en las dos primeras décadas republicanas, desembocaría hacia 1936 en la dinamización de un sector productivo interno, y para el mercado interno, gracias a los estímulos impulsados por el gobierno de Harmodio Arias.

El Informe a la Asamblea Nacional del presidente Harmodio Arias de 1932 nos muestra los hitos más importantes de la crisis económica y fiscal que azotaba al país en la década de 1930:

“No había con qué pagar los sueldos de los empleados públicos durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Al comercio local se le adeudaba la respetable suma de tres millones de balboas y se tenía (...) una enorme deuda pública exterior. El balance fiscal era gravemente desfavorable y acusaba mensualmente un déficit que ascendía alrededor de 20 mil balboas.. (y existía) la desocupación del mayor número de obreros que se haya visto en nuestras principales ciudades: Panamá y Colón” (Pág. IV).

B. El desarrollo productivo interno:

Bajo el gobierno del liberal doctrinario Harmodio Arias Madrid (1932-1936), apoyado por el Movimiento de Acción Comunal, se crean las condiciones concretas para el impulso del esfuerzo productivo interno. El Tratado Arias - Roosevelt (1936), conocido también como el “Tratado de la Carne y la Cerveza”, dio el impulso a este desarrollo productivo interno, por cuanto dio el impulso inicial requerido por estas actividades industriales y agroindustriales. El desarrollo más intenso del sector productivo nacional vendría cuando se alcanza la protección arancelaria.

Harmodio Arias promulgó la Ley 69 de 1934 (de 28 de diciembre), sobre derechos de importación. Esta es, sin duda, la ley más sistemática y de mayor cobertura emitida hasta entonces para favorecer el esfuerzo productivo interno. La Ley 69 contiene 186 grupos que clasifican un total de 1,853 productos debidamente especificados.

Los grupos donde se evidencia mayor protección son: grupo 2 (ganado vacuno), grupo 5 (ganado porcino), grupo 8 (carnes frescas), grupo 12 (margarina

y manteca artificial), grupo 13 (leche), grupo 26 (arroz), grupo 30 (pastas alimenticias), grupo 36 (café), grupo 40 (azúcares brutas o refinadas), grupo 42 (aceites y grasas vegetales, comestibles), grupo 46 (cervezas), grupo 47 (bebidas espirituosas), grupo 64 (tabacos en rama), grupo 100 (jabones), grupo 102 (perfumería y cosméticos), grupo 106 (cigarros y cigarrillos), grupo 110 (calzados de piel), grupo 127 (sombreros), grupo 129 (ropa), grupo 133 (muebles de madera) y grupo 141 (tejas, ladrillos y baldosas). La visita que realizó el presidente Arias a 13 fábricas de la ciudad de Panamá es un indicador que muestra la consolidación paulatina de empresas industriales durante la tercera década de la República ([2]).

Hay productos artesanales que merecen una consideración aparte, tal es el caso de las fábricas de calzado. Para 1935 encontramos la Compañía Panameña de Calzado, la Fábrica de Calzado la Central, la Compañía Manufacturera de Calzados y la Fábrica Nacional de Calzados. Estas industrias de conjunto generan una producción anual, para 1934, de 111,164 pares de calzados, y pagaron salarios por un monto de B/. 71,356.38. Este espacio de fortalecimiento relativo de la base productiva interna continúa durante toda la década de 1940. Sin embargo, ello no cuestiona en esencia la hegemonía de la burguesía comercial, cuyos intereses eran expresados gremialmente a través de la Asociación de Comerciantes de Panamá.

C. La década de 1940: bonanza económica y crisis del comercio importador:

La Segunda Guerra Mundial marca para Panamá un nuevo período de bonanza económica. La construcción de sitios de defensa, aeropuertos, carreteras, el tercer juego de esclusas del Canal, incrementan la fuerza de trabajo empleada en la franja canalera. Junto a ello, ayuda a la expansión del mercado interno el aumento de los militares acantonados en las bases norteamericanas. De hecho, la población residente en la Zona del Canal pasa de 57,000 habitantes en 1940 a 126,000 en el años de 1943.

En el período 1940-1945, se establecen empresas industriales como Cemento Panamá y Ventre y García; grandes talleres de confección de ropa, como el Bazar Francés; empresas dedicadas al comercio de importación, como la Cía Eisenmann S.A. y Panamá Investment and Comercial Corp. Las empresas manufactureras ya establecidas aumentan sus niveles de producción gracias a la demanda existente. Ese es el caso de las fábricas de calzados, de vesti-

dos (como Besfit y el Corte Inglés), las panificadoras, etc. Todo esto fortalece la relación salarial en las ciudades terminales de Panamá y Colón.

Cuando cesa el conflicto bélico, retirándose gran parte de las bases militares y tropas norteamericanas, especialmente a partir de 1947, el comercio importador sufre una severa crisis. La Revista de la Cámara de Comercio, que recoge los planteamientos ideológicos de la fracción burguesa importadora, mostraba editorialmente una visión panorámica de aquella crisis:

“La situación actual por la que atraviesa el comercio nacional requiere que el gobierno le preste atención. De casi una absoluta escasez de artículos que había a principios del año de 1946, hemos pasado al polo opuesto, encontrándose un 99% de los comerciantes con una existencia de mercancías que les ha colocado en una situación que podríamos denominar de asfixia (...) Es fácil predecir un colapso no sólo en la esfera del comerciante en pequeña escala, sino también entre los grandes importadores, ya que la situación es casi la misma... Influye también en las bajas de las ventas el hecho innegable de que hay una desocupación acentuada” ([3]).

De manera que, si bien el primer lustro de la década de 1940 muestra un crecimiento de la actividad económica, una expansión de las relaciones asalariadas capitalistas, en medio del auge que produce el conflicto bélico mundial; el segundo lustro presenta una crisis que se concreta en la actividad económica más importante, el comercio importador. Crisis económica severa que, a la postre, produce un acomodamiento en las estructuras políticas que se hacen visibles en la coyuntura de noviembre de 1947.

II. LA ESTRUCTURA DE LAS CLASES DOMINANTES

En este segmento deseamos destacar básicamente la composición de la estructura de clases de la sociedad panameña en el período bajo análisis. Las clases y fracciones de la clase dominante, son las que se disputan el poder político que se concentra en el aparato del Estado. No se trata de proponer una visión mecánica que descalifica *per se* a las clases subalternas y su posibilidad de influir en la toma de decisiones políticas del Estado, o incluso en la posibilidad de elaborar un programa de gobierno y ejecutarlo. Nos concentramos en las fracciones de la clase dominante para establecer la relación entre su situación socioeconómica y su comportamiento político. Pasamos a analizar de manera particular las fracciones sociales que constituyen la clase

dominante en las décadas del 30 y 40, y que van a encontrar su expresión en la política.

A. La fracción de la burguesía comercial importadora:

Si bien los sectores extranjeros -básicamente norteamericanos- son los que detentan la hegemonía sobre el patrón de reproducción capitalista, habida cuenta del control que ejercen sobre las actividades transnacionales más dinámicas; la burguesía comercial importadora es el sector local más poderoso. Así la Asociación de Comerciantes de Panamá a través de sus miembros detenta la posesión de las empresas más importantes en las ciudades terminales. Basta mencionar por ejemplo: The F.C. Herbruger Company (de Herbruger y Miller), El Cielo (de Quelquejeu, Jiménez & Co), A.B. de Obarrio (Sucesores de Gabriel Obarrio), Isaac Brandon & Bross. Inc., Compañía Unida de Duque (de la familia Duque), Compañía General de Automóviles (Duque, Orillac, Bermúdez y Barham), la firma Eisenmann & Eleta (propietarios del American Bazaars) entre otros.

Hay un mimetismo entre éstos y los personeros políticos más importantes, los llamados "Próceres de la Independencia". En la primera junta directiva de la Compañía Internacional de Seguros S.A., en 1910, aparece como superintendente el "prócer" Manuel Espinosa Batista, están presentes también Eduardo de Icaza, José M^a Chiari, José Gabriel Duque, Ernesto T. del Lefevre, Camilo Quelquejeu, Nicanor Villalaz y Tomás Arias.

B. Los casatenientes:

Este sector de clase dominante aparecía como el propietario de las fincas raíces urbanas y las casas de alquiler en las ciudades terminales. Atrás hemos reproducido la personificación de este sector de clase para el año de 1918. Allí se reiteran apellidos como Quelquejeu, Arango, Guardia, Toledano, Cardoze, Arias, Quijano, Duque, etc.

C. Los terratenientes:

Sin duda los terratenientes no se encuentran en la cúspide de la estructura dominante local. Sin embargo, se han apropiado para su provecho del monopolio de la propiedad del suelo, desde donde se dedican a la ganadería y la agricultura de rubros como café, caña de azúcar, arroz y maíz. El Panamá América del sábado septiembre 3, 1932 (sic) reproduce un listado de indivi-

duos o corporaciones que poseen más de 2,000 hectáreas. El mencionado diario intitula: *“MÁS DE UN MILLÓN DE HECTÁREAS DE TIERRAS EN PANAMÁ POSEIDAS POR CINCUENTA INDIVIDUOS O CORPORACIONES”*.

Excede las pretensiones de esta monografía detallar las haciendas y sus propietarios, pero sin duda, sobresalen los apellidos de Álvarez, De Obaldía, Jované, Sittón, Anguizola, Arrocha Graell, Dutary, Fábrega, Eisenmann & Eleta, Arosemena, Icaza, Espinosa, Duque, Arango, entre otros.

D. Los industriales:

Se trata de la fracción burguesa más débil de la estructura de clase dominante. Pese a ello, se fortalece durante la década del treinta y cuarenta. Importa reseñar tres documentos que presentan momentos distintos en el proceso de génesis y consolidación de los talleres manufactureros, que son el soporte material objetivo de esta fracción de clase. El primero es el LIBRO DE ORO de María Strosser de Saavedra y David Saavedra (1926). Refiriéndose a las industrias acota: “los muebles fabricados por Francisco Damián, de Panamá, podrían muy bien exhibirse en cualquier exposición europea, (...) especialmente en la manufactura a mano, Panamá ha realizado grandes progresos y los trabajos de Homero Ayala, pueden muy bien figurar al lado de los mejores europeos”.

Al referirse a cigarros y cigarrillos, acotan: “Desde que escribimos estas líneas, un industrial emprendedor, Ramón Gran, de esta ciudad, estableció una fábrica de cigarros y cigarrillos empleando labor nativa y tabaco nacional, 30 hombres trabajan en la factoría”. También hay una mención a la industria azucarera: “hay seis ingenios de azúcar en el país en plena producción; el más notable de ellos es “Ofelina”, situado en Aguadulce, propiedad del presidente Chiari, quien ha contribuido eficazmente a desarrollar esta industria, introduciendo nuevos métodos y nuevas variedades de caña...”

El segundo documento es la Memoria que presenta el Secretario de Agricultura y Obras Públicas a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930. Al hablar de las industrias nacionales, el informe menciona cuatro: 1. La Fábrica Nacional de Sombreros. 2. Mueblería “La Exposición” (fábrica de muebles). 3. Fábrica de Alimentos farináceos y forrajeros. 4. Fábrica Nacional de Vestidos “El Corte Inglés”.

El último documento es suscrito por el norteamericano George Roberts (1932), entre otras cosas señala: “...ya comienzan a darse los primeros pasos para el establecimiento de una industria variada. Pregonan ese despertar los numerosos pequeños talleres de ebanistería, así como las tenerías, fábricas de calzados, de jabón, de pastillas, de ropa corriente, sombreros, ladrillos, bloques de cemento y mosaicos. La fabricación de cerveza ha resultado ser un magnífico negocio, ya que la materia prima puede ser importada con más economía que el producto acabado (...) los establecimientos de la Coca Cola y la Orange Crush son ejemplos de como opera ese principio”.

Ya hemos sostenido que, si bien el capital extranjero norteamericano dominaba el eje más dinámico del proceso de reproducción de capital, en nuestro país la burguesía parasitaria había creado condiciones para crear una base productiva interna. Sin duda el comportamiento de las industrias locales es una muestra de ello.

III. LAS EXPRESIONES POLÍTICO-PARTIDISTAS.

A. El conservatismo supeditado a los liberales:

Los conservadores tuvieron dificultades para conformarse como entidad política, pese a que se habían constituido como corriente política con el nombre de **Junta Conservadora**, el 6 de mayo de 1911, cuyo directorio estaba integrado por el general Santiago de la Guardia, Samuel Lewis, Nicolás Victoria Jaén y por el comerciante, ganadero y propietario de casas de alquiler Nicolás de Obarrio.

Cierto es que la economía transitista que impregna toda la construcción social, no era un fundamento sólido para el arraigo y despliegue de la ideología conservadora. El basamento social del conservatismo tiende a ser la gran propiedad territorial. Pero en Panamá ella siempre estuvo asociada a la actividad comercial importadora. Por lo cual la base objetiva del conservatismo clásico, en Panamá, siempre fue endeble. De manera que, el Partido Conservador no logró postular nunca un candidato a la presidencia de la República. En 1912 por ejemplo, formó parte de la llamada Unión Patriótica que era una alianza política de liberales y conservadores. Su esfuerzo más sistemático, y el último, para estructurarse como fuerza política aconteció el 21 de junio de 1931, cuando fue aprobado tanto el directorio (principales y suplentes) como el programa político en la tercera Convención Nacional de ese partido. ([4]).

B. La división liberal:

Si durante la década de 1910, las pugnas políticas partidistas conservaron como rasgo característico la intervención militar norteamericana en los procesos electorales, el fraccionamiento liberal constituyó el rasgo particular que presenta la lucha política en la década del veinte. Las divisiones entre mendocistas, porristas, chiaristas, quinteristas toman consistencia precisamente en este período. Para el período electoral de 1928-1932 el fraccionamiento de los liberales fue una realidad incuestionable. En esa coyuntura electoral, cuando las pugnas partidistas alcanzan su más alto nivel, se formaron dos alianzas electorales. La primera compuesta por el Partido de Oposición, coalición integrada por el Partido Coalición Nacional Porrista y el Partido Republicano. Esta alianza postuló como candidato a la Presidencia al Dr. Jorge E. Boyd.

La segunda fuerza electoral fue el resultado de una fusión de partidos liderizados por liberales, a la que se sumaron el Partido Conservador, el Partido Independiente y el Partido Laborista. El Ing. Florencio Harmodio Arosemena fue escogido como el abanderado de esta alianza. Sin embargo en esencia estaban enfrentadas en ese torneo electoral de 1928, los seguidores de Porras (porristas) y los adeptos de Chiari (chiaristas). Ambos dirigentes políticos encabezaron el Directorio Liberal Nacional elegido en la novena convención de ese conglomerado, en Las Tablas, el 15 de febrero de 1924.

Resulta paradójico constatar cómo el Programa Político aprobado en esa convención, en su declaración XVI señaló: “Continuar con vigor la política de concordia nacional y la unión del liberalismo panameño, ya establecido. Formar de la familia liberal un todo compacto y fuerte, por medio de la equidad, la justicia y la bondad” ([5]).

No debemos olvidar que la contienda electoral de 1928, se sucede en medio de una profunda crisis fiscal, que afecta las finanzas del Estado, que es una fuente vital para potenciar la acumulación de la burguesía local parasitaria. Esta es la condición objetiva que posibilita una profundización de las fisuras dentro de las toldas del liberalismo istmeño. En el Partido de Oposición militaban como dirigentes, reconocidas figuras liberales como el Dr. Belisario Porras, Luis R. Solanilla, Enrique A. Jiménez, Rodolfo Estripaut; quienes precisamente habían apoyado la candidatura de Rodolfo Chiari en 1924.

La otra fracción, que finalmente propuso la figura de Florencio H. Arosemena, también mostró importantes tensiones al momento de proponer su candida-

to. En torno a este episodio Julio E. Linares ha escrito: “En Panamá mientras tanto, el Licdo. Domingo H. Turner deseoso de evitar escisiones dentro del Partido Liberal que condujera al triunfo del porrismo, el 28 de diciembre reunió en su oficina a Guillermo Andreve, al Ing. Florencio Harmodio Arosemena, a Francisco Arias Paredes y al general Manuel Quintero V., los cuatro precandidatos de mayor fuerza dentro del liberalismo chiarista u oficialista. Florencio Harmodio Arosemena ganó la nominación presidencial del Partido Liberal. Decisivo fue el respaldo que le brindó el presidente Chiari...” ([6]).

Sin duda ambas facciones liberales representaban a los sectores económicamente dominantes de esa época. Los nombres de Rodolfo Chiari, Enrique A. Jiménez, Carlos Clement, Próspero Pinel, Rodolfo Estripaut, Ramiro Arango, Fabio Arosemena, Augusto S. Boyd y Tomás Gabriel Duque son una muestra de lo que hemos afirmado. Pese a que el Dr. Boyd -propuesto por la Coalición Nacional Porrista- se retiró dos días antes de la celebración de los comicios, la campaña electoral fue virulenta. Figuras políticas como Diógenes de la Rosa, Domingo H. Turner, Demetrio A. Porras, Manuel Quintero V. y Alejandro Tapia fueron detenidos. Un diario local recogió elementos cotidianos de esa coyuntura, que nos permiten tener una visión fragmentada de esa pugna:

“Esa propaganda subversiva del bando de oposición llegó a su límite el sábado, cuando algunos de sus miembros en una manifestación pública que tuvo lugar sin el permiso correspondiente, excitaron al pueblo a que empuñara las armas y se enfrentaron al poder constituido, sin importarles nada en el porvenir de la nación, con la seguridad social y con las instituciones públicas. El poder Judicial, como ya hemos dicho, ha resuelto proceder de oficio en la investigación de esos delitos perpetrados por algunos cabecillas del porrismo, y ha ordenado, en consecuencia, la detención preventiva de alguno de ellos...” ([7]). En esas condiciones el gobierno de Florencio Harmodio Arosemena enfrentó una dura oposición ([8]).

El Movimiento Acción Comunal, que se había formado el 1º de agosto de 1923, se presentaba como una nueva corriente política capaz de enfrentar a los partidos históricos: liberales y conservadores. En su declaración se lee: “Los principios han desaparecido. Los fines originales han pasado de moda. La ideología de los precursores se ha hecho anacrónica. El personalismo ha herido de muerte a los partidos. Ciego es quien no ve que se está llevando a cabo la liquidación definitiva del conservatismo y del liberalismo tradicionales”. ([9]).

Este movimiento, constituido en partido político, es el responsable directo del golpe de Estado al gobierno de Florencio H. Arosemena el 2 de enero de 1931. Si observamos la extracción de clase de sus fundadores, podemos inferir el carácter pequeñoburgués del movimiento en términos generales (aunque los apellidos de Goytía y Conte nos indiquen a propietarios de tierra en regiones como Coclé y Herrera).

Sin embargo, cuando el movimiento Acción Comunal entra en escena, es cooptado por las expresiones políticas de la burguesía criolla. De su seno se constituyen dos facciones del Partido Liberal: el Partido Liberal Doctrinario (cuyo jefe era Harmodio Arias Madrid), establecido el 28 de noviembre de 1931; y el Partido Liberal Democrático (donde aparecía como jefe político Enrique A. Jiménez). De su seno también emergió la figura del caudillo Arnulfo Arias Madrid, quien gravitaría en la escena política por más de cinco décadas. En medio de una fragmentación de las corrientes liberales del país, que se desarrolla en la década del veinte; la siguiente década inicia un período de relativa concertación entre los distintos grupos liberales existentes.

C. Las elecciones de 1932:

En el contexto internacional, el istmo recibía las consecuencias de la depresión económica que se había iniciado en 1929. A nivel interno, tres hechos ocurridos en la década del veinte evidenciaron la incapacidad de los gobernantes para resolver las demandas de la sociedad panameña en esa fase: el problema inquilinario, el rechazo popular a la renegociación de los tratados del Canal de Panamá en 1926 (Kellog-Alfaro) y por último, la profunda crisis fiscal que enfrentaba el gobierno chiarista.

Esta situación fue la base objetiva sobre la que se sustentó el éxito del golpe de Estado de Acción Comunal que, aunque fuera luego cooptado por un sector de la oligarquía, marcó un cambio en las fuerzas políticas que detentaban el poder político. Las fracciones hegemónicas del liberalismo, chiaristas y porristas, perdieron su beligerancia, y su lugar pasó a ser ocupado por otros sectores. Aunque en el plano socioeconómico la fracción importadora de la burguesía seguía siendo la hegemónica, ya se abrían paso sectores nuevos de la burguesía industrial.

En medio de una economía en crisis y de las presiones de los diferentes grupos sociales del país, los dos períodos presidenciales de la década del treinta transcurren sin interrupciones. El Dr. Harmodio Arias M., cumplió su mandato

en el período 1932-1936 y el Dr. Juan Demóstenes Arosemena desde 1936 hasta 1939 cuando falleció. Detrás del cuerpo político que ambos mandatarios estructuraron desde el aparato de Estado, la burguesía comercial importadora conservó el peso decisivo entre las fracciones dominantes locales. En el caso de Harmodio Arias en su discurso de toma de posesión acotó:

“Respecto de la situación económica puedo decir que hay tres puntos que merecen especial consideración por parte del poder Ejecutivo y que rozan con el comercio, con la agricultura y con las garantías individuales (...) Debe tenerse en cuenta que será tarea harto difícil, sino imposible, echar las bases de la reconstrucción nacional si no se otorga la debida protección al derecho de propiedad”. ([10]).

Pese a la especial consideración que tiene en primer lugar el comercio, ya hemos señalado que bajo su gestión se potencian los intereses que representan los sectores productivos (industria y agricultura). Las elecciones generales de 1932 son una muestra de la relativa concertación que se había generado en las toldas liberales. Las elecciones para el período 1932-1936 presentan claras evidencias de divisiones entre las distintas alas o facciones del liberalismo. En dicha contienda surgen también nuevos partidos políticos. En esa elección participaron tres partidos que tenían una cobertura nacional: El Partido Liberal Doctrinario, el Liberal Renovador y el Liberal Conservador. Además participan dos conglomerados regionales el Partido Unionista y el Partido Agrario ([11]).

En esa contienda, dos fueron los candidatos proclamados para ocupar la Presidencia de la República: el Dr. Harmodio Arias M., por el Partido Liberal Doctrinario, y Francisco Arias Paredes por el Partido Liberal Renovador. Ya para esa época, “Pancho” Arias era el presidente de la Sociedad Ganadera Nacional, terrateniente, ganadero y accionista de la Compañía Hípica Nacional. Al amparo de los tratados Arias - Roosevelt (1936) el trust de la carne -controlado por Arias Paredes- restablece las exportaciones de carne al mercado zoneña.

Algunas figuras que aparecieron como candidatos a diputados por el Partido Liberal Doctrinario, militaron anteriormente en el Partido de Oposición Liberal, en 1928; tal es el caso de Enrique A. Jiménez, Rodolfo Estripaut y Demetrio A. Porras. Por el Partido Liberal Renovador aparecieron postulados a diputados don Joaquín J. Vallarino, Luis Carlos Alemán por la provincia de

Panamá; José Darío Anguizola por Chiriquí; Mario Galindo por Colón, y José Daniel Crespo por Herrera entre otros ([12]).

Una última acotación sobre la situación del movimiento de las clases subalternas que acompañó esa relativa concertación en las lides liberales. La consolidación y expansión de las actividades productivas, amplió las relaciones salariales; sin embargo, la frecuencia e intensidad de la protesta obrera, era indicativo de lo que el conjunto del proceso significaba para las nuevas clases laboriosas.

En esta década acontecen la huelga de obreros que construyen una casa en Colón del señor Luis F. Estenez ([13]); huelga de panaderos por la rebaja del número de horas de trabajo diario y por el aumento de los salarios pagados ([14]); huelga en la casa editora “La Moderna”, propiedad de Manuel de Jesús Quijano por el pago de salarios a tiempo ([15]); la huelga de los choferes en contra del Decreto Alcaldicio que impedía que las chivas transitaran por la Avenida Central ([16]).

Esta beligerancia de la clase obrera panameña encontró expresión no sólo en las luchas economicistas mencionadas, sino que, además, de alguna manera tuvo su correlato político en la fundación de los primeros partidos obreros en esta década: el Partido Socialista(1932), el Partido Comunista (1930), y la Liga Obrera Marxista, de orientación trotsquista.

Demetrio Porras a nombre de las huestes socialistas, expresando el descontento social obrero, fue electo diputado en las elecciones de 1932. Aunque estos partidos seguirían existiendo en las décadas posteriores, nunca llegaron a una mayor influencia de masas que la alcanzada a inicios de los años treinta. En la siguiente década, los comunistas aparecen asociados a una nueva organización política, pero más que obrerista, de mayoritario carácter democrático y de capas medias, el Frente Patriótico de la Juventud.

D. Década del cuarenta: de la efímera unión liberal a la crisis de las estructuras de poder.

La década de 1940 está dividida en dos fases, de bonanza y crisis, en las que parecen coincidir el comportamiento económico y político de la sociedad panameña. En el primer lustro, como ya hemos dicho, la Segunda Guerra Mundial, con el consiguiente aumento de las actividades y presencia militar norteamericana en Panamá, marcan una bonanza de las actividades comer-

ciales que hayan su reflejo político en una restitución, aunque efímera, de la unidad del liberalismo istmeño.

En el segundo lustro, a consecuencia del final de la guerra y el retiro de las bases norteamericanas, luego de las movilizaciones de 1947, se inicia una crisis de la actividad comercial, que haya su expresión en las agudas crisis políticas que sacudieron al país a fines de la década, y que culminarán en el golpe de Estado de José Remón Cantera.

En esta década encontramos algunos intentos de reacomodamiento de las fracciones liberales, como el golpe a Arnulfo Arias Madrid en 1941, los acontecimientos relacionados con la instalación de la Asamblea Constituyente y el nombramiento de Enrique A. Jiménez como Presidente de la República (1945). En general, la bonanza económica que vivió nuestra economía fue el sustento sobre el cual se implementó de hecho un clima de entendimiento entre las corrientes liberales. El acuerdo formal que le dio soporte a ese entendimiento lo encontramos con la fusión de las facciones liberales en 1946. Un liberal como Temístocles Díaz Quelquejeu relató ese evento como sigue:

“Cuando en la gran convención del teatro Variedades en 1946, que dio origen al movimiento de la Unificación Liberal, en su nuevo estatuto, instrumento que es hoy día la Constitución del Partido, quedó constituido que el Directorio Nacional estaría compuesto de cinco miembros y se le dio representación en dicho Directorio a cada uno de los cinco partidos liberales que integran la Unificación Liberal, a saber: Liberal Unido (espíritu del Dr. Belisario Porras), Liberal Renovador (de don Francisco Arias Paredes), Liberal Nacional (de don Rodolfo Chiari), Liberal Demócrata (de don Enrique A. Jiménez) y Liberal Doctrinario (de mi padre Domingo Díaz Arosemena), cinco partidos que existían en la República, que generaron sus estatutos legales en aras de los más grandes y nobles principios liberales de igualdad y justicia, buscan conjuntamente un amplio y puro panorama político para la patria” ([22]).

En definitiva, nuevas corrientes políticas y unificación de las facciones liberales se presentan como los rasgos específicos que distinguen la actividad político partidista en la década de los cuarenta. Pero también, la década del cuarenta observa la emergencia de nuevas agrupaciones políticas. Tal es el caso del Partido Nacional Renovador y el Partido Revolucionario Auténtico. En esta década toma vigencia el multipartidismo. El fenómeno del multipartidismo no tiene su causa en el surgimiento de nuevos sectores de clase, que

esos partidos buscaran representar. Su esencia está ligada a la debilidad estructural de las clases dominantes, y de sus fracciones, que son apenas un apéndice del capital monopolístico norteamericano.

Una consideración aparte merece el Partido Frente Patriótico de la Juventud, que viene a ser la expresión política de sectores sociales vinculados a las capas medias de la sociedad (estudiantes e intelectuales) y del pueblo en general. Por su composición y programa no es una organización obrerista, ni socialista, como las organizaciones de los años treinta. El Frente Patriótico de la Juventud fue la cristalización política de la beligerancia estudiantil y popular que se inició con el rechazo de los Tratados de 1947, Filós-Hines. Su contenido, pues, era esencialmente nacionalista y antimperialista, y estuvo muy influido por la victoria antifascista sobre el nazismo al final de la II Guerra Mundial.

Pero, al igual que el intento anterior de las capas medias por concretar una expresión político partidista, Acción Comunal, el Frente Patriótico de la Juventud acabó siendo absorbido por las clases dominantes a inicios de la década de los cincuenta. Hasta la coyuntura de crisis de 1949, el Partido Liberal es la expresión variada y multifacética de los intereses de clase de la burguesía comercial importadora. Evidentemente, a partir de noviembre de 1949, el Partido Liberal Nacional va empezar a representar a los sectores de clase que encabezan el llamado “esfuerzo industrial”.

Las elecciones de mayo de 1948 se llevan a cabo en medio de la crisis económica que siguió al auge de la segunda postguerra. El comercio importador/reexportador entró en una difícil situación, debido a la culminación del conflicto bélico mundial y con ello, el cese de los efectos que produjo el incremento de la actividad militar en el área del Canal. En esa coyuntura, se postularon cinco candidatos a la Presidencia de la República: el Dr. Arnulfo Arias Madrid, por el Partido Revolucionario Auténtico; Domingo Díaz Arosemena abanderado de la alianza de los cinco partidos liberales denominado Unificación Liberal; el abogado José Isaac Fábrega, apoyado por el Partido Nacional Revolucionario y por el Partido Renovador. Estos tres candidatos eran los que poseían el mayor caudal electoral. Sin embargo, también fueron postulados a la Presidencia el Dr. Demetrio A. Porras, por el Partido Socialista y el Dr. Sergio González Ruíz por la Unión Popular.

La campaña electoral se desarrolló mostrando un agudo conflicto entre liberales y panameñistas. El presidente Enrique A. Jiménez, que represen-

taba una de las facciones miembro de la Unificación Liberal, no mostraba reparo en utilizar la Policía Nacional para “aterrorizar” las huestes panameñistas: “Varios millares de personas adictos al líder panameñista doctor Arnulfo Arias se congregaron ayer en el Parque de Lesseps para realizar una demostración de fuerza(...) un escuadrón de caballería se había apostado a una cuadra de Santa Ana cerrando el paso a los manifestantes para el caso de que trataran de seguir hacia la Presidencia” ([23]).

El vencedor, Domingo Díaz Arosemena -cuyo triunfo fue resultado de un fraude como se demostraría posteriormente- era un próspero capitalista local miembro de la junta directiva de la Compañía Internacional de Seguros S. A. y accionista en la Editora Nacional S.A., entre otras. Una crisis política profunda, que le sigue a la crisis económica de 1947, estalla a la muerte del presidente Domingo Díaz Arosemena en agosto de 1949.

El Primer designado, Daniel Chanis, intentó destituir a los tres comandantes de la Policía Nacional, a quienes se les acusaba de manejar ilegalmente los cupos de transporte urbano y de la matanza de ganado. Las presiones de estos militares provocaron su “renuncia”; el segundo designado Roberto F. Chiari se negó a asumir la primera magistratura de la Nación. Irrumpen en el escenario, manifestaciones populares urbanas, que exigen la renuncia de los jefes de la Policía Nacional.

En una salida política -que es parte de una alianza efímera entre los sectores más atrasados de la capital, representados por Arnulfo Arias, y los sectores burgueses que se habían fortalecido con el esfuerzo “industrial”-, el coronel Remón Cantera, oficial graduado en un academia militar norteamericana, reúne a la Junta Nacional de Elecciones. Después de un recuento, este organismo concluye que el verdadero ganador de las elecciones de 1948, había sido el Dr. Arnulfo Arias M.

En ese contexto asciende a la presidencia de la República el Dr. Arias en noviembre de 1949. Desde allí declara públicamente: “En mis manos tengo la renuncia de los tres comandantes de la Policía Nacional”. Sin embargo, el pacto lo rompe José A. Remón en mayo de 1951, cuando le da un golpe de Estado a Arnulfo Arias. La coyuntura noviembre de 1949 a mayo de 1951, muestra el proceso de transición en que los sectores burgueses más ligados al desarrollo productivo interno, construyen su hegemonía en el seno del aparato de Estado. Proceso conflictivo que significaba la pérdida de la cuota

de poder que hasta entonces ocupaba la fracción burguesa ligada al comercio importador.

CONCLUSIONES

Hemos visto cómo se relacionaron dos momentos de crisis económica, con profundas transformaciones sociales y políticas. Las décadas estudiadas marcaron el nacimiento y consolidación del sector productivo/industrial de la clase dominante panameña, y el momento de decadencia relativa (no su extinción, por supuesto) de la fracción comercial/importadora. Este proceso, que hemos analizado en el marco meramente nacional, no fue exclusivamente panameño. Durante este mismo período el conjunto de América Latina ve surgir el fenómeno de las sociedades urbanas de masas, con sus clases sociales características (obreros, industriales, clases medias urbanas, etc) ([24]).

Es la fase de la industria sustitutiva en nuestro continente, promovida por coyunturas internacionales de crisis (Crack de 1929 y II Guerra Mundial) y el nacimiento de grandes urbes latinoamericanas, que se convirtieron en inmejorables mercados dentro de las fronteras nacionales. Panamá, pues, no hizo otra cosa que acompañar el proceso continental, con sus propias particularidades. El gobierno de Remón Cantera, al igual que el de Harmodio Arias, veinte años antes, logrará estabilizar la crisis económica abierta a fines de los años cuarenta mediante medidas gubernamentales que empujarán la ampliación del mercado interno. Un factor importante para la ampliación del mercado interno y el aumento de las finanzas públicas, pivote de las inversiones que dinamizaron la economía, lo fue el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación, negociado con Estados Unidos por Remón Cantera, y firmado poco después de su muerte (1955).

En este tratado se avanzó en el sentido del de 1936, recuperar parte del mercado de la Zona del Canal para el país: se consiguió que Estados Unidos aumentara hasta 1.9 millones la anualidad pagada por el Canal a Panamá; el cobro del Impuesto sobre la Renta a los empleados panameños de la Zona del Canal; restricciones a la compra en “comisariatos” norteamericanos a unos 10,000 trabajadores que habían gozado de ese beneficio, etc. A partir de los años cincuenta se inician dos décadas de crecimiento económico continuo, en las que el factor más dinámico fue desempeñado justamente por la industria manufacturera, que creció a un ritmo del 8% anual. Ella fue la que creó más empleos, dando origen a la clase obrera industrial panameña.

Por supuesto, la nueva realidad económico social produciría sus propias contradicciones, sociales y políticas, que desembocarían en los críticos años 1960, y finalmente, en el golpe de Estado militar de 1968. Pero eso sería materia de otra reflexión que aquí no abordaremos.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Comunal. Panamá, sus Problemas y sus Hombres. Editorial Acción Comunal. Panamá, 1928.

Aguilera, Rodolfo. Aspectos Sociales, Políticos-Económicos de la Vida Panameña. Ed. "La Moderna" S.A., Panamá, 1934. 77 págs.

Alba C., Manuel. Cronología de los Gobernantes de Panamá, 1510-1967. Imprenta Nacional, Panamá, 1967. 399 págs.

Beluche, Olmedo. Diez Años de Luchas Políticas y Sociales en Panamá. (1980-1990). Panamá, 1994. 194 págs.

Cardoso, F.H. y Faletto, E. Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores. México, 1987.

Castillero R., Ernesto. Historia de la Reorganización del Partido Conservador. Tipografía y Casa Editorial La Moderna. Panamá, 1932. 97 págs.

Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. FCE. México, 1965. 459 págs.

Gandáségui, hijo, Marco A.; y Otros. Las Luchas Obreras en Panamá, 1850-1978. CELA. Panamá, 1990. 252 págs.

Gasteazoro, Carlos Manuel; Araúz, Celestino Andrés y Muñoz Pinzón, Armando. La Historia de Panamá en sus Textos. Tomo II. 1903-1968. EUPAN. Panamá, 1980.

Goytía, Víctor Florencio. Los Partidos Políticos en el Istmo. Separata de la Revista Antigua. Panamá, 1975. 71 págs.

Hughes, Williams y Quintero, Iván. ¿Quiénes son los Dueños de Panamá? CEASPA. Panamá, 1987. 276 págs.

Leis, Raúl. Radiografía de los Partidos Políticos. Centro de Capacitación Social. Panamá, 1984. 121 págs.

Linares, Julio E. Enrique Linares en la Historia Política de Panamá. Litografía e Imprenta Lil S.A. Panamá, 1989. 410 págs.

Noriega de Jurado, Jilma. Verdad y Miseria de Nuestros Partidos Políticos. Panamá, 1978. 24 págs.

Panamá. Secretaría de Agricultura y Obras Públicas. Memoria. 930.

Partido Liberal. Novena Convención Nacional del Partido Liberal. Panamá, 1924. 246 págs.

Patterson (h), Guillermo. El Partido de la Juventud (Historia de un esfuerzo en pro de nuevos ideales). Tipografía Henry. Panamá, 1925. 165 págs.

Pereira, Renato. Panamá, Fuerzas Armadas y Política. Ed. Nueva Universidad. Panamá, 1979. 228 págs.

Revista Lotería. Los Partidos Políticos en Panamá. Vol XII, Nº 143. Segunda Época. Panamá, octubre de 1967. p.p.12-18.

Ricord, Humberto. La Década 1941-1951 y el Frente Patriótico. Cuadernos Históricos Nº 2. Panamá, 1981.

Roberto, George E. Investigación Económica de la República de Panamá. Imprenta Nacional. Panamá, 1932. Cinco Ensayos Sobre la Realidad Panameña.

Saavedra, M^a Strasser; Strasser, David. El Libro de Oro. Panamá, 1926.

[1]. Reproducimos un aviso que aparece en La Estrella de Panamá del jueves 18 de abril de 1918, en el que aparecen citados los nombres de los grandes casatenientes panameños de la década de 1910, que conformaban esta burguesía parasitaria de la que hablamos:

“AVISO. Se cita a todos los dueños y administradores de casas a una reunión de suma importancia:

Mauricio F. de Castro	S.L. Toledano
Camilo Quelquejeu	Nicanor Obarrio
Tomás Arias	Herederos de Agustín Arias
José Jácome	Ricardo De la Guardia
Ramón Arias	Díaz y Quijano
Manuel Calderón	Navarro y Arosemena
José Arango	Compañía Unida de Duque
M.D. Cardoze	Viber & Dixon

[2]. “(...) Tomás Viscencini, de pastas alimenticias y molino de maíz y trigo; Chun Yet Sun y familia, de calzados; Justo Fabio Arosemena, confites; Constantino Sáenz, muebles; Paul J. Kiener, salchichas, jamones, etc; Rodolfo St. Malo, dulces y conservas; Samuel Lewis Jr., sombreros de paja; Noriega & Cía, mosaicos; Guerini & Marino, cigarrillos; Cowe & Cía, muebles; Fábrica Nacional de Calzados; Julio Canavaggio, pastas alimenticias; y Manuel Díaz Doce, elaboración de dulces (...)”. El Panamá América, jueves 24 de agosto de 1933.

[3]. Revista de la Cámara de Comercio de Panamá N° 29, junio de 1947, Págs. 3-4.

[4]. Véase el escrito de E.J. Castellero R.; HISTORIA DE LA REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO CONSERVADOR EN PANAMÁ. Tipografía y Casa Editorial “La Moderna”, 1932. Panamá, 97 págs.

[5]. Partido Liberal, 1924, Panamá. Novena Convención del Partido Liberal.

[6]. Linares, Julio. Enrique Linares en la historia política de Panamá. Litografía e Imprenta Lil, S.A. Panamá, 1989. Págs., 268-269.

[7]. La Estrella se Panamá, martes julio 24 de 1928.

[8]. Escribiendo de Florencio Harmodio Arosemena, Linares (Linares;1989:274) ha acotado: “El 9 de marzo de 1904, Florencio Harmodio Arosemena fue designado Ingeniero Jefe de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas, cargo al que renunció el 9 de noviembre de 1905 para dedicarse a la industria de la construcción. En calidad de contratista construyó en la ciudad de Panamá el Palacio Nacional, el Teatro Nacional, la embajada de España y el antiguo Hospital Panamá”. Se trata pues de un capitalista vinculado a la construcción y propietario de tierra rural en la provincia de Darién. (Véase con provecho El Panamá América, jueves agosto 18, 1932).

[9]. “Acción Comunal” Año V. N° 66. Julio, 1928. Pág. 10.

[10]. El Panamá América, Domingo, octubre 2, 1932.

[11]. El Partido Agrario tenía su base en la provincia de Chiriquí, allí era expresión de los intereses de los grandes cafetaleros del área de Boquete.

[12]. Jilma Noriega de Jurado al presentarnos la composición de la Asamblea Nacional de Diputados de 1932 recoge los nombres -que efectivamente fueron elegidos- de Mario Galindo (Colón); José Darío Anguizola (Chiriquí); José Daniel Crespo (Herrera), Demetrio A. Porras (Los Santos); Enrique A. Jiménez y Rodolfo Estrípaout (Panamá). Véase Noriega de Jurado, Jilma; VERDAD Y MISERIA DE NUESTROS PARTIDOS POLITICOS, s/e Panamá, 1978 pág.10.

[13]. El Panamá América, miércoles, febrero 3, 1932

[14]. El Panamá América, viernes, febrero 12, 1932.

- [15]. El Panamá América, martes, marzo 8, 1932.
- [16]. El Panamá América, lunes, abril 4, 1932.
- [17]. El Panamá América, lunes, agosto 15, 1932.
- [18]. El Panamá América, viernes julio 13, 1934.
- [19]. El Panamá América, domingo marzo 24, 1935.
- [20]. El Panamá América, jueves 4 de abril de 1935.
- [21]. El Obrero, N° 10, jueves 14 de febrero de 1935.
- [22]. La Estrella de Panamá, domingo 4 de marzo de 1951
- [23]. La Estrella de Panamá, jueves 15 de abril de 1948.
- [24]. Ver: Cardoso, F.H. y Faletto, E. Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores. México, 1987.

LAS REGIONES DE MONTAÑAS DE PANAMÁ

Por: Julio E. Mérida Luque

1. La Montaña de Las Palmas y Soná en la provincia de Veraguas

Esta montaña tiene una longitud de 55 km, partiendo desde El Piro hasta Cerro Común al SW de Soná. El área montañosa está caracterizada como montaña baja y cerros altos (1), el Cerro Manicudá es la altura representativa, alcanzando los 800 m.

En el área predominan rocas miocénicas del grupo Jorones (equivalente a la Formación Cañazas). Al Sur y al Norte del río Lirí y al Oeste de Las Palmas, existen dos centros volcánicos con sus respectivas calderas. La Qda. Aguacate (afluente del río Lirí) atraviesa rocas volcánicas basálticas de edad Plio-Pleistoceno.

Topográficamente el área de río Lirí es un valle en medio del cual corre el río. Este drenaje posee dos importantes afluentes que son la Qda. Caracol y la Qda. Aguacate.

El valle es en realidad un pequeño graben (2) delimitado por un sistema de fallas NE-SW.

Más al Sur, la subregión está formada por un complejo de rocas, poco conocido en el ámbito científico, por causa de sus características de basicidad,

hubo dificultades para determinar su edad, por el método radiactivo potasio-argón.

La litología de la región está formada por rocas básicas, entre ellas: melagabros, gabros piroxénicos, picritas, diabasas, basaltos y aglomerado.

2. La Montaña de Azuero desde cerro Tijera (Norte) a cerro Hoya (Sur)

Tiene una longitud de 60 kilómetros y sus alturas son: cerro Tijera 619 m, cerro Carcañado 997 m, Alto de Guera 1068 m, cerro Toro 987 y cerro Hoya 1560 m.

Esta región montañosa está limitada por fallas regionales con rumbos aproximados N60W, la más grande se extiende desde Morro de los Puercos a Torio y probablemente sigue al Norte de la península de Las Palmas o Soná.

A lo largo de todos éstos terrenos montañosos “afloran rocas más antiguas que la del Eoceno como las calizas cretácicas de la Formación Ocú (río Torio) y un complejo que comprende rocas metamórficas.

Esta aparente alineación de rocas ultrabásicas sugiere que la Falla puede representar la reactivación de más antiguas fracturas abisales relacionadas con el ultrabásico (2). El área está rodeada de grandes intrusiones cuarzo-dioríticas del Valle del Montuoso y de Valle Riquito. Aquí el motivo tectónico más interesante descubierto está constituido por tres fallas con rumbos aproximados Este-Oeste que limitan al Norte y al Sur las intrusiones. La más grande que parcialmente se desdobra, corre por toda la península de Azuero, desde el golfo de Montijo hasta la bahía de Panamá.

Nota sobre la geología de las montañas en el Darién y Kuna-Yala

Con la finalidad de ser claro en los conceptos, transcribo esta nota tomada del Informe Técnico N°. 1 del Proyecto Minero Fase II del Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo y que a continuación describimos: “Geología y Estructuras en la región oriental de Panamá.

Esta región está constituida por dos cadenas montañosas paralelas con convexidad hacia el Noroeste, o sea hacia el mar Caribe. La cadena oriental es la cordillera de San Blas (Kuna-Yala), y la occidental formada por la serranía de Majé en la región B, y la del Sapo, Bagre y Pirre. Dentro de los dos siste-

mas de cadenas montañosas, constituidas por rocas volcánicas andesítico-basálticas de edad cretácica (eocénica en la región de Majé) en estructuras horst-anticlinálica, se abren las grandes cuencas sedimentarias terciarias, sinclínicas, de los ríos Bayano, Chucunaque y Tuira. En la región D se encuentran las cuencas menores, sedimentarias terciarias sinclínicas, de los ríos Balsas, Sambú y Jaqué. Los sinclinales de Bayano y Chucunaque están separados entre sí por las regiones de colinas situadas al Este del río Tortí; los del Chucunaque y Tuira están separados posiblemente por una falla localizada entre los ríos Chico y Yape. Los sinclinales menores (Balsas, Sambú y Jaqué) están separados por terrenos volcánicos cretácicos y parcialmente por fallas longitudinales.

El horst-anticlinal de la cordillera de Kuna-Yala (San Blas), y los de las serranías de Majé, Sapó, Pirre y Setetule se ubican en los bordes de la cuenca sedimentaria y están separados y cortados por fallas longitudinales que afectan solamente a los sinclinales menores. Hay siete pequeños anticlinales separados por fallas que corresponden a la serranía de Filo de Tallo. Estas estructuras parecen ser en parte resultado de movimientos tectónicos pero tienen también un origen deposicional, como lo prueba el reducido espesor de los terrenos sedimentarios terciarios situados alrededor del núcleo antiguo". (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto Minero Fase II. Geología general de las Regiones Oriental y Occidental. New York 1972)

3. La Montaña desde cerro Jefe (Panamá-Colón) a cerro Grande (Kuna Yala-Darién)

Este arco montañoso tiene una longitud de 195 km y sus alturas representativas son cerro Jefe con 1007 m, cerro Cartí con 748 m y cerro Grande con 800 m.

En el sector W de la montaña predomina la Formación Ocú compuesta por el sedimentario donde sobresalen las calizas y tobas, como también sobresalen rocas plutónicas (intrusivos) de edad secundaria-cretácica, de la Formación Mamóní, compuesta por cuarzodioritas y granodioritas.

En el arco montañoso se destacan las rocas cretácicas afectadas por fallas grandes con rumbo predominante ENE. Cada bloque tiene su estructura y su estratigrafía particular, del Sur hacia el Norte, se pueden identificar los siguientes:

- Un bloque con sedimentos marinos de la Formación San José.
- Un bloque con intrusivos de cuarzodioritas del Grupo río Mamóní de la Formación Colón.
- Un bloque dominado por subintrusivos andesíticos de la Formación río San José.
- Un bloque de sedimentos marinos ligeramente metamorfoseados.
- Un bloque con intrusivos intermedios/básicos del grupo río Brazo de Cuango de la Formación Colón.

Las formaciones planas, al Sur de la zona oriental están ocupados por rocas sedimentarias y tobas del Eoceno y Oligoceno. En la parte central Este, se encuentran basaltos vidriosos y frescos del Plio-Pleistoceno. A lo largo de la costa Pacífica e igualmente en la costa del golfo de Kuna Yala (San Blas) predominan depósitos cuaternarios, manglares y arenas de playa.

La formación más antigua del cretáceo, Formación Río San José, contiene tobas y lavas (incluyendo pillow-lava) de composición básica, sedimentos marinos, intrusivos y subintrusivos (andesita, dioritas, gabros y ultrabásicos). Estas rocas son parte de un ambiente marino, levantadas a su posición actual. Un arco de islas se desarrolló durante el Cretácico superior y dio origen a las rocas intrusivas de la Formación Colón. (Swedich Geological Internacional, Geología y Ocurrencias Minerales en tres).

El volcanismo concerniente a la parte oriental parece terminar en el cretácico. “Posiblemente ocurrió un cambio de la dirección en la Placa de América del Sur en el Paleoceno inferior y se originó una zona de fractura NNE, que dividió a Panamá Este y Panamá Oeste como resultado, el volcanismo continuó en el Oeste, mientras prácticamente se apagó en la parte Este..” (Recchi G). La evolución geológica continuó en el Plioceno-Pleistoceno con una actividad volcánica basáltica

4. Montaña de cerro Grande (Panamá-Darién) a Altos de Limón (límite con Colombia)

Este tramo tiene una distancia de 165 km. Los estudios geológicos del arco de islas (Cretácico superior), contiene tobas y lavas de composición básica

y también pillow-lava. Estas rocas son partes de un ambiente marino, levantada a su posición actual. Al final de la cordillera de Kuna Yala (San Blas) existen tres aparatos volcánicos de edad terciaria-cuaternario:

“La presencia de basaltos e ignimbritas en la costa Caribe indica una renovación del volcanismo en el Mioceno Superior. Esta época está caracterizada por movimientos de Fallas grandes como la Falla de San Blas o Kuna-Yala).

La evolución de la geología del sector oriental continuó en el Plioceno-Pleistoceno como una actividad volcánica restringida a centros relativamente pequeños a lo largo de las estructuras rumbo ENE y en menos grado NW “(Recchi G).

Las muestras litológicas del sector oriental son coquinas en areniscas del Caribe del Plioceno. Durante el Cuaternario se formaron depósitos aluviales y arrecifes. Es importante señalar que en el área aparecen neck o pitón volcánico que corresponden a pico Carreto con 792 m de altura y cerro Bell con 1047 m de altura, igualmente aparece un cráter que corresponde a cerro Anachucuna que tiene una altura de 700 m.

5. Montaña de cerro Mangle a cerro Pirre

Este tramo tiene una distancia de 45 km. Sobresalen en este sector el cerro Mangle (límite con Colombia) con una altura de 470 m en la misma dirección nos encontramos con el cerro Nique que tiene una altura de 1.568 m y le sigue el cerro Setetule con 1.220 m, cerro Pirre con una altura de 1.200 m y Altos de Quía con una altura 875 m.

En el área se destaca el Cretácico volcánico con la presencia de basaltos y pillow-lava, sobre todo en las cabeceras del río Tuira y a todo lo largo del río Balsa. La mayor parte de los cerros antes descritos, se ubican en este tipo de roca.

En la misma área rodeando el volcánico, tenemos el Terciario Oligoceno de la Formación Tonosí, cuyas rocas representativas son: lutitas, areniscas, caliza y tobas. Sobresalen en esta región una Falla que coincide con el eje sinclinal en las inmediaciones de las cabeceras del río Tuira.

Por otra parte, tenemos rodeando el sedimentario del Terciario Oligoceno, el Terciario Mioceno donde aparece el Grupo Topaliza de la Formación Topaliza

cuya rocas representativas son calizas, limonitas, lutitas, areniscas tobáceas y tobas.

6. Montaña del Sapo. De cerro Cocalita a cerro Sapo

Este tramo tiene una longitud de 87 km. En cerro Cocalita aparece la Formación sedimentaria del Grupo Tonosí, de la Formación Tonosí, con la litología siguiente: lutitas, areniscas, calizas y tobas. También aparece el Cretácico volcánico del Grupo Quebro, de la Formación Quebro y cuyas rocas representativas con: basaltos picríticos, picritas y gabros olivínicos, toda ésta formación abarca la mayor parte de la serranía del Sapo.

La serranía de Jungurudó forma parte de la serranía del Sapo. Muy cerca del cerro Cocalita aparece aflorante un intrusivo del Grupo Colón, de la Formación Mamóni cuya litología es cuarzodiorita, granodiorita y diorita.

Las alturas representativas son: cerro Cocalita con una altura de 1.052 m, cerro Piña con una altura de 1.581 m y cerro Sapo con 1.145 m.

7. Montaña Serranía de Majé

Tiene una longitud de 55 km. La región está formada por rocas andesíticas, aglomerado del Eoceno medio-superior y del Oligoceno-Mioceno mezclados con productos volcánicos y depósitos sedimentarios.

La litología de flujos lávicos eocénicos y oligo-miocénicos son prácticamente iguales y quizás sólo se distinguen por el porcentaje más elevado de basaltos en los primeros, la potente serie de aglomerados constituyen una unidad fácilmente reconocible en el terreno. Se trata de fragmentos y guijarros de varias dimensiones, de naturaleza lávica, andesíticas cementados por una matriz fina de naturaleza tobácica y andesítica.

Localmente el aglomerado contiene bloques de ígneo intrusivo, granodioritas de grano fino y de facie hipoabisal o subvolcánica. Peñas enormes de aglomerados afloran por doquier a lo largo del drenaje mayor o sea río Majé y ocupan las cumbres más elevadas.

El “plug” o cuello circular con diámetro de unos 4.500 m, de algún aparato volcánico muy erosionado en su totalidad situado en las cabeceras del río Guayabo, tributario del Ipetí, cuyas rocas son porfiritas dacíticas y granodioritas.

Es muy probable que los aglomerados eocénicos de Majé se relacionen de alguna manera con la actividad volcánica de otros aparatos a lo largo de los filos montañosos, sin embargo no se encontraron.

En esta área de Majé, tenemos los siguientes relieves representativos: pico Columna cuya altura es de 934 m y en el área limítrofe con el Darién tenemos al cerro Chucantí con 1.439 m.

8. La Región del Canal o Región de Tránsito

Geomorfología

Tiene una longitud de 80 km. La región tiene un relieve de paisajes accidentados, y las laderas de los cerros y colinas tienen formas convexas en las partes superiores y cóncava en las inferiores. Este relieve está en contacto con las cuencas sedimentarias que fueron levantadas y dispuestas en escalones debido a los empujes verticales que sufrieron las regiones de montañas. Cerros y colinas que aparecen dispersos en la región tránsito en su mayor parte están constituidas por rocas sedimentarias marinas, algunas colinas son aplanadas y pocas onduladas, algunas tienen su génesis en relieve residuales (colinas aisladas), irregularizan el paisaje de éstas unidades (1). Es importante anotar que parte del relieve central y periférico de la región, donde vivían pequeñas poblaciones (Emperador, Obispo y otras) fue inundada por “necesidad del funcionamiento del sistema de esclusas del Canal de Panamá, las aguas del Chagres fueron represadas en el lago Maden, en el cual desembocan, por el Noreste, los ríos Boquerón y Pequení. Así mismo las aguas del río Gatún fueron utilizadas para formar el lago Gatún en el cual desembocan el río Chagres, el Gatún por el Noreste y el río Cirí por el Sur, entre otros.

En la región, las cuencas sedimentarias están relacionadas con acumulaciones de aguas poco profundas, litorales y epicontinentales que predominan en la región centro occidental.

Formaciones geológicas

La Región de Tránsito o la denominada área canalera, es la región mejor estudiada del territorio nacional. En ella han convergido grandes geólogos, paleontólogos (de vida animal y vegetal), tectonistas, petrógrafos, sismólogos, estratígrafos y ecólogos. En la actualidad se llevan a cabo trabajos para las nuevas y amplias esclusas que modernizarán la franja canalera.

Ofrecemos un resumen de las principales formaciones de acuerdo a la Carta Geológica del Geólogo Woodring y la colaboración de los geólogos R.H y J.L Stewart.

Formación Culebra: Perteneciente al Mioceno Inferior, se ubica estratigráficamente por debajo de la Formación Cucaracha y encima de la Formación Gatuncillo. Su litología es: arcillas, limonitas tobácicas, margas y arcillas carbonosas. Esta Formación posee abundantes restos de fósiles de plantas y microfósiles marinos. El espesor de esta formación es de aproximadamente de 100 metros.

Formación Gatuncillo: Esta Formación se ubica en el Eoceno Medio a Superior, y se localiza sobre el complejo formado por las formaciones Bas-Obispo, Panamá y Bohío. Su litología está formada por estratos intercalados de arcilla esquistosa, suave, finamente laminada, de grano fino, calcárea y color gris amarillo.

Formación Gatún: Es la Formación sedimentaria de mayor extensión. Está compuesta por estratos intercalados de arcilla esquistosa suave, finamente laminada, de grano fino y calcárea, entre las cuales hay estratos de tobas, limonitas y conglomerados. Esta Formación es altamente fosilíferas y contiene microfósiles bien preservados. Su formación alcanza más de 100 metros de espesor.

Formación Cucaracha: Esta formación se ubica en el Mioceno Inferior. Según la estratigrafía se sitúa entre la Formación Culebra y la Formación Pedro Miguel. Se destaca un depósito de detritos volcánicos, resultado de una actividad explosiva intensa, esta Formación es andesitas muy finas, donde predominan las arcillas esquistosas. La Formación está cortada por diques de basaltos y es generalmente de gran fino. Esta Formación contiene aproximadamente 60% de minerales arcillosos, fragmentos de vidrios volcánicos y nódulos de sideritas.

Formación Chagres: Consiste de una serie de areniscas argiláceas y limonitas de grano grueso a fino y algunos estratos de caliza de mayor dureza de 30 cm de espesor. La Formación ha sido catalogada del Plioceno.

Caliza Toro: Es miembro de la Formación Chagres. Consiste principalmente de coquinas cementadas con cal. Aparecen areniscas de grano medio a grueso.

Formación Caraba: Está considerada como del Oligoceno Superior, los materiales consisten de un conglomerado de areniscas cuyo espesor alcanza

los 60 metros y un flujo de lava andesítica de 15 metros. Esta Formación se entrelaza con la Formación Caimito, al final de esta Formación aglomerados con bloques de dacita porfírica y toba aglomerática aparecen.

Formación Caimito: Es una Formación cubierta por basaltos. La fase basal consiste de una arenisca y conglomerado tobácico, de extensión local y la cual se meteoriza a profundidad. El espesor de esta Formación está alrededor de los 610 metros.

Formación Bohío: Pertenece al Oligoceno y consiste en una serie de areniscas y conglomerados con bloques y guijarros hasta de 6 pie de diámetro. Aparece en las áreas comprendidas entre punta Bohío y punta Salud y entre la isla de Bailémonos y el puente del río Chagres en Gamboa.

Formación Bas-Obispo: Pertenece esta Formación al Oligoceno, es de origen piroclástico, ocurre en el corte Gaillard muy cerca a la Formación Bas-Obispo y en punta Mandinga. Consiste de fragmentos duros subangulares de basalto y andesitas en bloques.

Formación Alhajuela: Consiste en un miembro superior y otro inferior. El miembro inferior es de una arenisca fosilífera con lentes de caliza arenosa. En esta Formación existen 35 especies de fauna de las cuales 27 son “pelecípodos”.

Basalto: La mayoría de los basaltos en el corte Gaillard son del Mioceno Superior. Estos basaltos de tipo andesíticos ocurren como tapones o diques, la mayor parte de ellos son de grano fino a medio y muy fracturados. Estos basaltos son rocas ígneas máficas compuestas de plagioclasa cálcica.

Andesitas: La mayor parte de esta roca ocurre como flujos, son rocas duras, densas de grano fino y se localizan en la Formación La Cascada.

Lama del Atlántico: es un depósito del Cuaternario, reciente, aluvial, marino-pantanosos contiene arcillas, arenas de grano fino y fragmentos orgánicos.

Depósito e arrecife de coral: Perteneciente al Cuaternario, consiste en corales, arena coralígena y fragmentos de conchas.

Formación Pedro Miguel: Del Mioceno Inferior es equivalente en edad a la Formación La Boca en la cual se entrelaza. Contiene algunos fósiles entre estratos intercalados de toba endurecida, negra y de grano fino con fracturación masiva. Esta Formación está estratigráficamente sobre la Formación Cucaracha.

Formación Panamá: Consiste de aglomerados y tobas que se extienden desde el área del lago de Miraflores hasta la ciudad de Panamá y hacia el Nordeste. Esta Formación incluye areniscas tobácicas, limonita tobácicas y lentes de caliza marina.

Formación Las Cascadas: Del Mioceno inferior y aflora en Emperador y La Cascada está compuesta principalmente por tobas aglomeráticas, fragmentos andesíticos, basaltos, flujos de andesitas, brechas, ignimbritas y diques e basaltos.

Formación La Boca: Es una Formación de origen volcánico, del Mioceno inferior y está compuesta por aglomerados, flujos de lavas y basaltos.

La Red Hidrográfica

Los ríos están determinados por la localización y la longitud de la cordillera central y montañas del territorio. Destacamos en este documento el Atlas Descriptivo de Panamá donde aparecen las principales vertientes del territorio panameño.

- La vertiente del Caribe es la más pequeña puesto que la cordillera Central y la cordillera de Kuna Yala (San Blas), al Noreste del Istmo, se encuentran muy próxima a la costa. En ella, los ríos son de corta longitud y de caudal abundante durante todo el año, pues en ésta una de las regiones del país donde encontramos un clima de tropical húmedo.
- La vertiente del Pacífico es más amplia que la anterior puesto que, los altos relieves panameños se alejan en forma general, de las costas del océano Pacífico. En ella los ríos son abundantes y de mayor longitud que los ríos de la vertiente del Caribe, pero su caudal sufre un fuerte estiaje, pues, es en esta región donde predomina el clima tropical árido. En la parte más oriental de la península de Azuero, al extremo Sur del país, los ríos durante la estación seca son de corrientes intermitentes puesto que ésta región es la más seca de todo el Istmo de Panamá.

Vertiente del Caribe

- **Región del Noroeste**
En ella los ríos tienen fuerte pendiente en su curso superior y su caudal es abundante, debido a la gran cantidad de lluvias que cae en la región durante casi todos los meses del año. Se destacan dentro de ella, la

laguna de Chiriquí y el mar Caribe como los grandes colectores de las aguas de los ríos que drenan el área.

El río Sixaola, enriquecido por su afluente el Yorkin, al Oeste de la laguna de Chiriquí sirve, buena parte de su curso medio, como límite entre las Repúblicas de Panamá y Costa Rica y desemboca en el mar Caribe. También el río Changuinola cuyo afluente principal es el río Teribe, uno de los ríos más caudalosos del país, desagua en el mar Caribe, al Oeste de la laguna de Chiriquí. La laguna de Chiriquí colecta las aguas de ríos de fuerte caudal como son el Uyama, el Guariviara y el Cricamola.

Al Este de la laguna de Chiriquí y a lo largo de la parte Norte de las provincias de Bocas del Toro, Veraguas y la mayor parte de la provincia de Colón desembocan al mar Caribe ríos de corto recorrido y fuerte caudal como son los ríos Calovébora, el Guázaro, el Veraguas, el Belén, Coclé del Norte y Miguel de la Borda.

Dentro de esta región del Noroeste se encuentra también el sistema endorreico del Chagres que se localiza en la parte central del Istmo de Panamá.

Por necesidad del funcionamiento del sistema de esclusas del Canal de Panamá, las aguas del río Chagres fueron represadas en el lago Madden, en el cual desembocan, por el Noreste, los ríos Boquerón y Pequení. Así mismo las aguas del río Gatún fueron utilizadas para formar el lago Gatún en el cual desembocan los ríos Chagres, el Gatún por el Noreste y río Cirí por el Sur, entre otros.

- **Región del Noreste**

La divisoria de agua en esta región está formada por la sierra Llorona de Portobelo, por la serranía de Kuna Yala (San Blas) y del Darién. Los ríos que drenan esta región son los más cortos de toda la República pero son caudalosos y de fuerte pendiente. Entre ellos tenemos el río Cascajal, río Cuango, el río Mandinga, río Cartí Grande, río Nargandí y el río Ardila, que son los más importantes.

Vertiente del Pacífico

- **Región del Suroeste**

El drenaje de esta región está determinado por la Cordillera Central donde nacen la totalidad de los ríos de ella. Hacia el extremo occidental

de esta región, el drenaje se dispone en forma radial a partir del volcán Barú, entre los cuales se destacan el río Chiriquí Viejo el río Escárrea, el río Piedra y el río Caldera. Más hacia el oriente de la provincia de Chiriquí tenemos el río San Félix y el río Tabasará que nacen en la región de la Cordillera Central que lleva este mismo nombre.

- **Región Sur-Central**

Corresponden a los drenajes que nacen en las estribaciones que recorren en dirección Norte-Sur, la península de Las Palmas, los relieves ubicados en la porción más occidental de la península de Azuero y en la Cordillera Central. Todos estos ríos desembocan en el golfo de Montijo y entre los más importantes de ellos podemos mencionar los ríos San Pedro y San Pablo que nacen en la Cordillera Central; los ríos Cobre y Caté que nacen en las estribaciones de la península de Las Palmas y los ríos Suay, Quebro y Pavo que nacen en la montaña de la península de Azuero. Esto dos últimos ríos desembocan en el océano Pacífico, al Sur del golfo de Montijo.

- **Región Centro-Este**

Esta región es la más amplia de todas y cubre gran parte del istmo, al Sur de la Cordillera Central y ocupa todo el extremo Este del país. Los ríos que drenan esta gran área tienen sus cabeceras en la Cordillera Central así como también en las serranías de Kuna Yala (San Blas) y de Darién y desembocan en el océano Pacífico.

Dentro de esta región podemos distinguir tres importantes accidentes costeros que son los más importantes colectores de estas aguas.

1. El golfo de Parita en el cual desembocan ríos tan importantes como el Santa María que nace en la Cordillera Central y tiene como tributarios a los ríos Gatú y las Guías.

El río Grande que también nace en la Cordillera Central y sus más importantes afluentes el río Zaratí y el río Chico. Los ríos Parita y La Villa nacen en las estribaciones de la península de Azuero y desembocan en el extremo Sur del golfo de Parita.

2. La bahía de Panamá recibe por el Oeste las aguas del río Caimito que nace en las últimas estribaciones de la Cordillera Central y hacia el Este se desarrolla en la cuenca del Bayano-Mamoní importante

por su extensión y su caudal. También desemboca en la bahía de Panamá el río Chimán.

3. El golfo de San Miguel al extremo Sureste del Istmo recibe las aguas de los ríos Tuira y Chucunaque, que figuran entre los más caudalosos y largos del país así como también recibe por el Norte, las de los ríos Santa Bárbara, río Antadó y Sabana y por el Sur las aguas del río Sambú y Taimatí. Hacia el Sur del golfo de San Miguel desembocan, en el golfo de Panamá, los ríos: Piña, Jaqué y Cocalito los cuales tienen sus cabeceras en la serranía del Sapo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Geográfico Nacional. Atlas Geográfico de Panamá. Panamá 2009.
2. Recchi G. Paleogeografía de Panamá. Fascículo Conmemorativo a la reunión de la OEA. Panamá 1983.
3. Rubio A. Notas sobre Geología de Panamá, Ciudad Universitaria. Panamá 1948.
4. Polansky H. Mapa Altimétrico de Panamá. Antiguo IRHE 1991.
5. Mérida J. Geotranssecta Tonosí (Los Santos) a Río Lovaina (Veraguas). Revista Lotería N°. 339 Panamá 2008.
6. Mérida J. Síntesis Geológica y Geomorfológica de las Cuencas Hidrográficas de Panamá. Primera Edición Panamá 2012.
7. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto Minero Fase II. Geología General de las regiones oriental y Occidental. New York 1972.
8. López Sam A. Proyecto Inventario Minero de Panamá. Informe N°. 5. Panamá 1988
9. Swedich Geological Internacional. Geología y Ocurrencias Minerales en tres sectores de la Rep. de Panamá. Panamá. 1990.
10. Jaén Suárez O. Geografía de Panamá. Colección de la Cultura Panameña. Panamá Ernesto Castellero R.
11. W. P. Woodring con la colaboración de R.H y J. L. Stewart. Mapa Geológico de la Zona del Canal. Servicio Geodésico Interamericano de la Agencia cartográfica de Defensa de los Estados Unidos de América. 1947 y su última revisión en 1978.
12. Touriño A. Geomorfología de Panamá. Escuela de Geógrafos Profesionales U. de Panamá 1987.
13. C de Diego, Jaén Mata y V. Alvarado. Atlas Descriptivo de Panamá. Edit. McGraw-Hill 1972.

14. Cowan. H. Active Faulting Hazards and the Electricity System, Western Chiriquí Panamá 1996.
15. Corrigan, J y otros. Forearc reponse to subduction of the Coco Ridge, Panamá-Costa Rica. Geol. Soc. Am. Bulletin. 1990.
16. Geology of the Burica Peninsula, Panama-Costa Rica Neotectonic Implication for the Southern Middle America convergent margin. Unpublished M.S. thesis, University of Texas, U.S.A. 1986.
17. Tricart. J. L'épiderme de la Terre. Mason et Cie éditeurs. Paris 1962.
18. Précis de Geomorphologie Masson & Cie 1965.
19. Montreu. R. L'érosion littorales. Edit S.E.D.ES, Paris.1978.
20. Rocwell. T. y otros. Neotectonics and Paleoseismology of the Limón and Pedro Miguel Faults in Panamá: Earthquake Hazard to the Panama Canal. En Bulletin of the Seismological Society of America. Vol: 100 N° 6. December 2010.

LA FUTURA BATALLA DEL AGUA

Por: Marlene Ortega

Hace cerca de diez años, en el 2004, el vicepresidente del Banco Mundial, afirmaba: “Si las guerras de este siglo fueron por el petróleo, las del siglo XXI, serán por el agua”.

Ahora estamos en esa batalla, en un extremo del tinglado se encuentran los habitantes con sus ecosistemas y culturas para los que el agua es una necesidad ecológica, un bien humano universal, y en el otro extremo los que quieren imponer una cultura empresarial de la privatización, basada en la codicia, el lucro desmedido y la apropiación de las aguas a cualquier costo, en un nuevo tipo de fascismo ecológico, una rama del fascismo de la globalización.

Promover una visión nueva sobre el recurso agua, es el objetivo central de este breve ensayo, despertar la necesidad de conservación, y adaptación a nuevos comportamientos, ajustado a las exigencias del desarrollo sostenible, asumir una nueva conciencia ciudadana son los temas conexos.

Falsedades sobre el recurso

Nuestra cultura occidental miente al afirmar que el agua es un recursos ilimitado, inagotable, la segunda el agua tiene una función purificadora esencial, y tres, no puede ser propiedad de nadie, es un recurso libre.

La realidad demuestra que la necesidad crece cuando la población aumenta, siendo limitado el uso de los recursos naturales hasta la explosión de los procesos industriales, creándose la necesidad de vender agua.

En términos de calidad y seguridad, en los últimos años aumentaron los requerimientos humanos de agua, dejando atrás muchas de las ideas equivocadas sobre el mismo, pero vastas zonas atrasadas aún, siguen manteniendo estos esquemas inamovibles del pensamiento estático.

Es necesario romper con el ciclo destructor y cultivar una nueva cultura del agua, aceptando en primer lugar los limitados recursos hídricos, su vulnerabilidad y por ende un bien económico.

Ello está sustentado en la cercanía de la demanda humana al nivel del flujo natural, hasta alcanzar máximos críticos, excediendo la capacidad de respuesta de la naturaleza.

Margat sostiene: 350 millones de habitantes de 21 países están explotando actualmente un volumen equivalente a la mitad de sus recursos hídricos naturales medios. Según la previsión intermedia, treinta y tres países que albergarían a 2,300 millones de habitantes podrían encontrarse en la misma situación en el 2025.

Otro problema son los costos del suministro de agua, los cuales van en aumento, más que la cantidad de agua empleada.

El impacto acumulado de la actividad humana sobre el recurso, está llevando a su escasez, a la vez crea un efecto negativo y hasta afecta su calidad, es necesario tomar conciencia de la necesidad de equilibrios entre el desarrollo y el manejo cauteloso, prudente, ya no podemos exigirle a la naturaleza a continuar sirviéndonos de forma y contenido contradictorio.

Alerta, el agua puede desaparecer

Nuestra época marca el inicio de la escasez de agua, en primer lugar al no contar con sustituto, y segundo quien la controle, regule y tome será quien asuma la orientación de la economía mundial y por ende, la vida en el planeta humano.

Actualmente se encuentra en la superficie terráquea el 3% del agua, el resto está debajo de ella, almacenada durante más de 10 mil años, esperando ser explotada.

Se calcula para el 2025, una escasez de agua potable para un número aproximado de 3,500.000.000 personas, aunque otros científicos aseguran que afectará a 7,000.000.000 niños, mujeres y hombres, de los 8,000,000.000 existentes para entonces.

Otros mapas hidrológicos del planeta, nos informan de la necesidad de conservar ese recurso no solamente para los actuales seres humanos, sino también a los venideros.

Varios continentes, especialmente el europeo, brinda una radiografía situacional que va de grave a crítico, de sus 55 ríos, sólo 5 no están contaminados; España, Grecia, Alemania, Países Bajos, Inglaterra, sur de Italia, y parte de Holanda tienen esta condición, en el resto es grave.

Entre las causas de esta situación se encuentran la explotación irracional, absurda del recurso, la contaminación de las industrias petroquímicas, el uso de agrotóxicos, y la devastación de hectáreas inmensas de bosques y florestas naturales.

Esta situación se agrava en Asia Menor, Medio Oriente, La península Arábiga, Irán, Afganistán, Pakistán, India, Asia Central, y parte de Japón, Corea, y China, donde la condición es crítica.

Según Elza M. Bruzzone, Irak y Turquía están enfrentados como Estados, disputándose las nacientes fluviales de los ríos Tigris y Éufrates, donde los segundos pretenden construir represas para desviar el cauce, otro ejemplo de Estados enfrentados por el recurso hídrico es el fondo del conflicto Palestino-Israelí, ante la imposición del segundo de apropiarse ilegalmente de este recurso, igual conflicto encontramos en las relaciones entre Siria y Líbano.

En la India los ríos están ampliamente contaminados, y en China, el río Amarillo padece el mismo agravamiento, aunque el Estado busca remediarlo tomando algunas medidas; aunque los ríos subterráneos están afectados.

Entre Kazajastán y Uzbekistán, antiguos Estados de la otrora Unión Soviética, corren las aguas del mar de Aral, el mismo está en etapa de secamiento producto de miles de toneladas de desechos químicos, usados en la producción algodонера, afectando incluso la salud de sus habitantes, una región desconocedora de enfermedades como los abortos, niños afectados de enfermedades o el cáncer, ahora sufren los embates de su propia mano.

Australia conoce otro tanto, la sobreexplotación de sus recursos hídricos, incluyendo las reservas subterráneas, ha provocado la aparición en la superficie de enormes cantidades de sal. Aunado a ello, el Estado australiano en su afán de desviar el cauce de los ríos de norte a sur, provocó desastres ecológicos irreversibles, tierras otrora fértiles para la producción de alimentos, ya no están en esa condición afectando la vida vegetal, animal y humana.

75,000 Kilómetros cúbicos de agua, equivalentes a un billón de litros de agua, se encuentran subterráneos en Nubia, Estado de Sudán en África; y 60,000 kilómetros están en distintas profundidades de la superficie al norte del Sahara, están en condición crítica.

Etiopía, Eritrea, y parte de Somalia, caminando hacia el sur, poseen actualmente lagos y ríos contaminados ante la explotación humana, movidos ante la incansable sed de lucro de las economías multinacionales.

El caso americano, pulmón verde del planeta

América, el continente del futuro, como le llamó un día el mexicano Vasconcelos, tiene el 47% de las reservas de agua de superficie y subterránea del mundo, 27% en agua dulce en la superficie, para el 12% de la población mundial, siendo su principal afluente el ecosistema amazónico, incluyendo los afluentes del río Orinoco y del Plata, siendo la mayor riqueza genética y de biodiversidad del mundo.

La cuenca del río Piura en Perú, posee recursos subterráneos con cerca de 30,000 hectáreas beneficiadas de cultivos, proveyendo de agua a comunidades. Ecuador, posee recursos acuíferos del valle del río Zarumilla, y junto al Estado anterior trabajan para preservar el mismo. En las laderas del volcán Pichincha, Cayambe, Tabacundo, Valle de Chillos, Quito y Tumbaco se explora la explotación subterránea.

Abunda el agua consumible, principalmente el acuífero Guaraní, uniendo a los pueblos de Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil: en Colombia, no existen aún estudios sobre la totalidad de las aguas subterráneas, pero esta nación se abastece de la misma, utilizando solamente el 19,5% de la misma.

Actualmente son muchas las multinacionales, con políticas extractivas, destructoras de los recursos naturales, encargadas de explotar concesiones hídricas a través de proyectos hidroeléctricos, sin tomar en cuenta a la población.

En definitiva, a pesar de tanta riqueza hídrica la mayoría de las comunidades y seres humanos aún no poseen acceso indirecto o directo a ese bien.

Caminando más al norte, nos encontramos con México, donde está concentrada la mayor parte de la precipitación pluvial, y los mayores accesos acuíferos, contando en primer lugar con la península de Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, y la región salvada de los zapatistas: Chiapas.

Su población nacional se abastece en todo el país del 66% del agua subterránea, contando la nación con 449 acuíferos al norte, de los cuales 130 están contaminados, se espera por ejemplo para el 2018 que el acuífero fronterizo entre México y Estados Unidos, llamado y dominado por el río Bravo (incluso el Tijuana y Colorado) se agote para esa fecha, si no se toman medidas para remediar la contaminación excesiva.

Estados Unidos depende del agua subterránea, la mitad de su población la consume pero disminuye cada día. El 40% de sus ríos, lagos y afluentes están contaminados ante el uso de agrotóxicos como el glifosato, aguas servidas, pesticidas, nitratos, bacterias y otros defoliantes, sumideros, desechos químicos, provocando que disminuya la cantidad de agua.

Su déficit de esa agua escondida es de 13,600,000.000 de metros cúbicos anuales, acumulándose primordialmente en un acuífero extendido en ocho Estados desde Dakota del sur al norte de Texas, llamado: El Ogallala, en lengua indígena.

Cerrando tenemos a Canadá, donde se posee el 9% del agua renovable del planeta, en su mayoría subterránea, siendo 37 veces más grande que el conjunto de los lagos y ríos de la nación; abasteciendo solamente al 40% de su población, teniendo graves problemas de contaminación.

La “humanidad” contra la Humanidad

El agua es un bien social, es notoriamente negativo conceptualizarla como una mercancía. En la actualidad los recursos renovables de agua dulce cubren el 85% de nuestras necesidades, muy influidos por las actividades humanas, provocando que surja el “problema del agua”, en el presente siglo.

Así podemos identificar tres factores humanos incidentes en la problemática, el primero de estos son las variaciones de temperatura/calentamiento global: la concentración de dióxido de carbono/gases en la atmósfera ha reforzado el efecto invernadero calentando más la atmósfera en el planeta, y llevando a los polos árticos a deshielarse.

El segundo factor humano son los cambios climáticos naturales, lograda cierta estabilidad esta se ha acelerado, llevando a romper esta estabilidad en las condiciones naturales los llamados accidentes químicos, petrolíferos, nucleares, arrojar desechos radioactivos y químicos al mar, han provocado una contaminación, la cual afecta profundamente la naturaleza.

Un tercero es la intervención directa humana, la necesidad de generar energía eléctrica, regar las plantaciones de alimentos ha provocado fuertes demandas de agua, incluso embalses, canales y otros, aceleran su evaporación.

Algunos cálculos mortales sugieren para el 2025 una enorme escasez de agua, en un promedio del 56% mundial, esto nos lleva a una posible conflictividad geopolítica para el presente siglo XXI; aunque algunos ecólogos sostienen su alarmante agotamiento entre el 2015 y el 2018.

6,250,000.000 habitantes en el 2002, consumen más del 20% de agua, y ante la escasez existente se presentan dos escenarios posibles:

Uno, apropiación territorial, mediante compra de tierras con recursos naturales, que ya está ocurriendo, no es casual que empresas e “individuos” solitarios estén dedicados al acaparamiento de tierras, ya sea cerca del mar o lejos de éste, como antes sucedía con las empresas petroleras, no se descarta la posibilidad de un conflicto militar entre Estados por su monopolio.

Dos, privatizaciones por parte de grandes multinacionales, de forma monopólica, actualmente varias empresas estadounidenses y europeas controlan el 75% de este recurso, vendiendo botellas con agua “puras” y provocando la escasez para vender más agua embotellada.

Trabajan sus amanuenses día a día, hora tras hora, para desacreditar Estados debilitados, ante las presiones ejercidas por estos, a fin de tomarse las instituciones y los recursos naturales de las naciones donde el agua aún no esté contaminada.

Agua que no haz de beber

La mitad del agua no renovable se consume en Asia, pero es en África y América Latina, donde debería darse el mayor aumento en el consumo de agua, debido a su uso en la agricultura, especialmente para el riego, y según la ONU, se emplea en esta actividad el 86% del agua en todo el mundo.

Una mayor parte de las naciones al sur del mundo están mejor dotadas de recursos hídricos, influyendo los cambios climáticos y condiciones socioeconómicas en su explotación y aprovechamiento.

Para algunos, la distribución de la población y requerimientos del crecimiento económico están incidiendo en la disponibilidad de agua negativamente; llevando a baja disponibilidad del recurso.

Se espera para el 2025 una reducción de los recursos en los países industrializados, llegando a coeficientes del 4,5 llevándolos a situaciones críticas.

Ahora vayamos a los polos, los cuales sufren la devastación provocada ante la contaminación de las grandes empresas multinacionales, con sus gases de emisión venenosa, arreciando las presiones de las grandes potencias industrializadas contra los Estados subdesarrollados o débiles, para apropiarse del recurso.

En lo correspondiente al agua dulce, que luego se transforma en agua potable para el consumo humano, las cifras no pueden ser más reveladoras.

Ricardo Luis Mascheroni, en una conferencia titulada “Día nacional del agua y la importancia del acuífero Guaraní” publicado en la revista Gerencia Ambiental, del 31 de marzo del 2004, nos informa:

“Poco más del 70% de la tierra está cubierta por el agua, de ese total, poco más del 90% es agua salada presente en océanos y mares y menos del 3% es agua dulce.

De ese 3%, el 79% prácticamente inutilizable encerrada en casquetes polares, glaciares y nieves eternas; el 20% son aguas subterráneas y solamente el 1% es agua de superficie. De ese 1% de agua de superficie, el 52% se encuentra en lagos, el 38% como humedad del suelo, el 8% es humedad atmosférica y en ríos solamente el 1.75% m de cuyo porcentaje, una gran

parte sufre contaminación de distintos tipos, por lo que su consumo se vuelve peligroso para la salud”.

Agua y Biodiversidad

«La biodiversidad y los servicios de los ecosistemas son fundamentales para materializar la visión de un mundo con seguridad hídrica. [...] Antes la atención se centraba en la disyuntiva entre el uso del agua y la biodiversidad. Sin embargo, hoy estamos empezando a entender que la biodiversidad y la seguridad hídrica se refuerzan mutuamente.»

Mensaje de Ban Ki-moon, Secretario General Día Internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo de 2013.

Para entender mejor este tema, es importante conocer tres notas importantes sobre la relación agua-biodiversidad, primero: el 70% de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen directamente de la biodiversidad para sobrevivir.

Segundo, La variedad y abundancia de especies se han reducido en un 40% entre 1970 y 2000, y tercero: El consumo insostenible sigue y la demanda de recursos en todo el mundo excede la capacidad biológica de la Tierra en un 20%.

Ahora pasemos a profundizar en siete aspectos esta relación.

1. El agua es vida. Nos garantiza la seguridad alimentaria, el agua potable y mantener unas condiciones sanitarias. Es la fuente de muchas actividades económicas. Y crea un ecosistema que lleva a la biodiversidad.
2. Vivimos en un mundo donde los recursos en agua se hacen cada vez más escasos. La demanda de agua supera la capacidad mundial, las sequías y las inundaciones son cada vez más frecuentes..
3. La seguridad del agua es una prioridad en la agenda política y económica: el informe de 2010 sobre riesgos globales pone el agua en segundo lugar después de una crisis sistémica de los mercados financieros y por delante de la crisis alimenticia, la volatilidad energética y los precios agrícolas.

4. Los ecosistemas regulan la disponibilidad del agua y su calidad: la degradación de los ecosistemas aumenta la inseguridad del agua y perjudica a la biodiversidad.
5. Los ecosistemas son infraestructuras naturales que tienen el mismo propósito que infraestructuras artificiales como presas o procesadoras de agua. La gestión del agua se puede hacer de forma sostenible, lo que permite reducir costes y preservar el medioambiente.
6. Los ecosistemas que más influyen en la preservación del agua son los bosques, los humedales, las praderas y las tierras.
7. Sin los ecosistemas, el ciclo del agua, y así como los del carbono y los nutrientes, se verían significativamente afectados, de forma negativa. Y sin embargo las políticas y decisiones no tienen suficientemente en cuenta estas interrelaciones para tomar medidas eficaces.

¿Qué es la Biodiversidad?

La diversidad biológica, o biodiversidad, es el término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma.

La diversidad biológica que observamos hoy es el fruto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos.

Con frecuencia, se entiende por diversidad la amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes. Hasta la fecha, se han identificado unos 1,75 millones de especies, en su mayor parte criaturas pequeñas, por ejemplo, insectos. Los científicos reconocen que en realidad hay cerca de 13 millones de especies, si bien las estimaciones varían entre 3 y 100 millones.

La diversidad biológica incluye también las diferencias genéticas dentro de cada especie, por ejemplo, entre las variedades de cultivos y las razas de ganado. Los cromosomas, los genes y el ADN, es decir, los componentes vitales, determinan la singularidad de cada individuo y de cada especie.

Otro aspecto adicional de la diversidad biológica es la variedad de ecosistemas, por ejemplo, los que se dan en los desiertos, los bosques, los humeda-

les, las montañas, los lagos, los ríos y paisajes agrícolas. En cada ecosistema, los seres vivos, entre ellos, los seres humanos, forman una comunidad, interactúan entre sí, así como con el aire, el agua y el suelo que les rodea.

Es esta combinación de formas de vida y sus interacciones mutuas y con el resto del entorno que ha hecho de la Tierra un lugar habitable y único para los seres humanos. La diversidad biológica ofrece un gran número de bienes y servicios que sustentan nuestra vida.

El valor de la diversidad biológica

La protección de la diversidad biológica es un tema de nuestro interés. Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Los productos de la naturaleza sirven de base a industrias tan diversas como la agricultura, la cosmética, la farmacéutica, la industria de pulpa y papel, la horticultura, la construcción y el tratamiento de desechos.

La pérdida de esta diversidad biológica amenaza nuestros suministros alimentarios, nuestras posibilidades de recreación y turismo y nuestras fuentes de madera, medicamentos y energía. También interfiere con las funciones ecológicas esenciales.

Nuestra necesidad de componentes de la naturaleza de los cuales una vez hicimos caso omiso con frecuencia es importante e imprevisible. De vez en cuando nos hemos precipitado de vuelta a la despena de la naturaleza para curar nuestras enfermedades, o a las infusiones de genes resistentes procedentes de plantas silvestres, para salvar nuestros cultivos de las incursiones de las plagas.

Es más, la amplia gama de interacciones entre los diversos componentes de la diversidad biológica es lo que permite que el planeta pueda estar habitado por todas las especies, incluidos los seres humanos. Nuestra salud individual, y la salud de nuestra economía y de la sociedad humana, dependen del continuo suministro de los diversos servicios que nos brinda la naturaleza, y que serían sumamente costosos o imposibles de reemplazar. Estos servicios naturales son tan variados, y prácticamente infinitos.

Por ejemplo, sería casi imposible sustituir, en gran medida, el control de plagas que cumplen diversas criaturas que integran la cadena alimentaria, o la polinización que llevan a cabo los insectos y las aves en su actividad cotidiana.

A proteger la Biodiversidad

La crisis de la biodiversidad es en gran medida el resultado de la actividad humana y representa una amenaza seria al desarrollo humano. Pese a los renovados esfuerzos de estos últimos veinte años, la pérdida de diversidad biológica, a consecuencia de la destrucción de los hábitats naturales, la agricultura intensiva o la contaminación, ha seguido su curso inexorable. Es necesario actuar para salvar lo que queda.

El tema del 2013 (Agua y Biodiversidad) se ha elegido para coincidir con la decisión de Naciones Unidas de nombrar el 2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. El tema resalta la importancia del papel de la biodiversidad y los ecosistemas en garantizar la seguridad del agua y por consiguiente, el desarrollo sostenible.

La Asamblea General, en virtud de la resolución 55/201 (Documento PDF en la web del 20 de diciembre de 2000), proclamaron el 22 de mayo como el Día Internacional de la Diversidad Biológica, como un modo de aumentar la comprensión y la conciencia sobre las cuestiones relativas a la diversidad biológica.

En primera instancia, a fines de 1993, la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que fuera el 29 de diciembre, fecha de entrada en vigor del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y se le denominó Día Internacional de la Diversidad Biológica.

En diciembre del 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de mayo como Día Internacional de la Diversidad Biológica, para conmemorar la aprobación del texto del Convenio, el 22 de mayo de 1992, en el Acta Final de la Conferencia de Nairobi para la aprobación del texto acordado del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Inicialmente, en 1995, se había designado que esta celebración tendría lugar el día 29 de diciembre (A/RES/49/119), para coincidir con la fecha en la cual entró en vigor el Convenio sobre la Diversidad Biológica, pero se decidió luego la fecha del 22 de mayo en parte porque en muchos países era difícil planificar y llevar a cabo conmemoraciones apropiadas en la fecha del 29 de diciembre, que coincide con muchas festividades de ese momento del año.

Panamá en la mira

Nuestro país posee 55 cuencas hidrográficas en ambos océanos, de las cuales muy pocas están al servicio de hidroeléctricas.

Históricamente la provisión de servicios de agua potable y saneamiento ha sido mucho mejor en las zonas urbanas que en la áreas rurales y marginales.

Su cobertura entre 1980 y 1990 revela un ligero mejoramiento, dada la proporción de población cubierta que pasó de 79% en 1980 a 82% en 1990; lográndose mejorar la proporción en 2% indicando que el esfuerzo se debe hacer en cuanto a inversión durante una década más hasta alcanzar la meta en cobertura del 100%, cubriendo una brecha de 18%, que es la proporción del año 1990 de la población sin agua potable.

En cuanto a saneamiento, la cobertura nacional evidenció un desmejoramiento durante 1980-1990, la proporción de población con servicio sanitario disminuyó de 88% en 1980 a 86% en 1990, aunque el número de población cubierta aumentó en 521,556 personas (35%), en este ramo la tendencia refleja que es difícil alcanzar la meta.

El Censo de 1990, según informe de UNICEF (1994), reveló que el suministro de agua a la población es más o menos adecuado para las áreas urbanas, mientras en el área rural existe un déficit de agua en condiciones sanitarias adecuadas, siendo el 98% de la población urbana la que recibe los servicios de agua, mientras en lo rural solamente el 62%.

Pese a esta situación la cobertura se incrementó en un 79% en 1980 a 82% en 1990, pero dispar en cada provincia, siendo la comarca de Kuna Yala, Darién y Bocas del Toro, donde la cobertura disminuyó, no así las restantes provincias.

A excepción de Bocas del Toro, Chiriquí y Darién, los servicios de saneamiento durante la década analizada, mejoraron sus servicios, siendo el mayor aumento en Herrera.

La inversión de las instituciones como el MINSA, IDAAN y FES entre 1980-1988 fue de B/. 71.3 millones de dólares, correspondiendo al IDAAN el 85% y al MINSA el 15%, la media anual fue de B/. 8.0 millones, para los años 1990-1992, la proporción de inversiones subió a B/. 8.8 millones anuales.

Para el periodo 1980-1992, el 85% del presupuesto estatal se destinó a obras de abastecimiento de agua, mientras el 15% a obras de saneamiento.

Entre los principales problemas relacionados con la obtención de agua potable y la disposición de excretas, destacan:

1. La disparidad en cuanto a la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, que es mejor en el área urbana que en la rural.
2. La deficiencia en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento, lo cual es más evidente en el caso del IDAAN en donde el 46% de la producción en 1991 y 1992 no había sido facturada.
3. La priorización de los servicios de agua potable sobre saneamiento durante la década de los 80 se evidencia en un mayor monto de inversiones hacia las instalaciones de agua que hacia saneamiento.
4. La concentración de las inversiones en áreas geográficas donde las coberturas son más altas.
5. La priorización en la utilización de tecnología más cara.
6. La contaminación de los recursos hídricos y las aguas continentales y marinas.
7. El aumento de las enfermedades relacionadas con la deficiencia en la calidad del agua potable y la inadecuada disposición de excretas, especialmente la diarrea y la amibiasis y la aparición del cólera.
8. La deforestación y el consecuente deterioro de las cuencas hidrográficas.
9. La dispersión y falta de sistematización de la legislación ambiental.

Cálculos de inversión realizados en 1994, proyectan entre B/. 8 y 9 millones por año en agua y entre B/. 6 a 6.5 millones en saneamiento los recursos necesarios para alcanzar en el año 2000, la meta de 100% de cobertura de agua y saneamiento, lo que equivale a unos B/. 15 millones por año, en promedio.

Ya que las inversiones realizadas en 1992 y 1993 no sobrepasan a los B/. 7.11 millones promedio por año, se requerirá incrementar la inversión en una tercera parte para lograr las metas antes de terminar la década.

Al arribar a esos años y en cumplimiento de las metas trazadas, no se lograron abarcar el 100% de lo programado, las comunidades indígenas fueron las más afectadas y las rurales también, recibiendo afectaciones del 15% en alimentos contaminados, sufriendo la niñez.

MIPPE y UNICEF, recomendaron la creación de Junta de Agua, y aún esperan respuesta intergubernamental.

Los retos y desafíos son múltiples y complejos. En la actualidad más de 700 millones de balboas se invierten para mejorar la producción y suministro de agua potable en las zonas rurales y urbanas del país, con lo cual se beneficiará a 1.8 millones de personas que no cuentan con el vital líquido o lo reciben de forma intermitente.

En los últimos años se han registrado tres crisis de agua que dejaron al descubierto las deficiencias del IDAAN.

La construcción de parques eólicos como fuente alternativa para producir energía eléctrica en Panamá se materializa, luego que la empresa española Unión Eólica Panameña (UEP) anunciara que entró en la etapa final del proyecto, al terminar la preparación de las tierras donde se edificará la instalación, específicamente en los llanos de la provincia central de Coclé.

El gobierno de Ricardo Martinelli apostó en 2012 por impulsar la producción eólica en el país, una decisión que se vio reforzada este año, debido a la grave sequía que puso en crisis la generación eléctrica nacional, basada fundamentalmente en hidroeléctricas.

Con una inversión de 450 millones de dólares, la construcción de este parque, que está en manos de la empresa española UEP, se encuentra en la etapa final. El proyecto contará con 88 molinos de viento que generan 220 megavatios anuales, casi un 10 por ciento de la energía que consume el país.

Voceros de la empresa confirmaron la llegada de los primeros barcos provenientes de China, con las piezas de los aerogeneradores.

En ese sentido, la UEP empezará a transportar las piezas en los próximos días y espera que a finales de junio ya puedan levantar la primera torre, cuya altura equivaldrá a un edificio de 30 pisos y pesará más de 300 toneladas.

En tanto, el gobierno nacional ha anunciado que las restricciones del consumo eléctrico continuarán hasta que regresen a la normalidad los niveles de agua en los embalses de las plantas hidroeléctricas de La Fortuna, Bayano y Changuinola I.

El Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) informó que El Salvador, Nicaragua y Honduras están vendiendo 80 megavatios de energía a Panamá, debido a la crisis energética que vive este país, ocasionada por la fuerte sequía que atraviesa e impide el normal funcionamiento de las hidroeléctricas.

Entre las medidas impuestas por el gobierno destacan la prohibición de utilizar aires acondicionados en oficinas gubernamentales y ciertas limitaciones para su uso en comercios y empresas privadas.

Además, casinos, bares, cantinas, discotecas, cines, supermercados y centros nocturnos deberán cerrar de lunes a jueves a partir de las 22H00 locales.

La demanda de electricidad en Panamá alcanza los mil 400 megawatts al día, en un país cuya producción de energía procede en un 28 por ciento de hidroeléctricas, un 31 por ciento de búnker, 23 por ciento de diésel, 10 por ciento de carbón, cuatro por ciento de autogeneración y un dos por ciento de importación.

-Nicaragua, Honduras y El Salvador venden energía a Panamá

-Panamá anuncia que mantendrá restricciones eléctricas

-Deuda pública panameña ascenderá a 17 mil millones de dólares en 2014

Para algunos empresarios, propietarios de los medios de comunicación del país, y representantes de importantes sectores económicos, las obras beneficiarán a algunos allegados al poder.

Un día después del apagón general del 25 de febrero de 2013, el Consejo de Gabinete avaló la construcción de una subestación eléctrica en Veraguas, arguyendo que es un proyecto “estratégico y prioritario” para el país. La millonaria inversión estatal favorecerá directamente a 10 hidroeléctricas con concesiones en Veraguas y vinculadas al presidente Ricardo Martinelli, según el diario La Prensa.

Lo que si está claro, es que el Estado construirá la subestación a un costo de B/. 13 millones. La construcción de la subestación fue planeada por la junta directiva de ETESA, cuyo tesorero es Carlos Manuel Quintero, empleado del Super 99 y que figura en una sociedad que también se beneficiará directamente de esta obra. La subestación de San Bartolo permitirá que los 10 proyectos hidroeléctricos se integren, sin costo, al Sistema Interconectado Nacional (SIN), según noticia desprendida del diario en mención.

El constructor es socio directivo de ETESA. Si el Consejo de Gabinete no lo hubiese aprobado, estos proyectos habrían tenido que invertir –en conjunto– más de 10 millones de balboas para conectarse al SIN. La obra fue adjudicada en licitación por ETESA a Celmec, S.A. cuyo contacto ante PanamaCompra es Ernesto Richa Viu, quien, además, es socio de Carlos Manuel Quintero en un proyecto hidroeléctrico que se beneficiará de la obra.

El terreno donde el Gobierno construirá la subestación eléctrica de San Bartolo, –publicitado en los medios el 22 de mayo del presente año– en la provincia de Veraguas, por más de 13 millones de dólares fue “donado” por un grupo de empresarios vinculados con el desarrollo de hidroeléctricas en esta región.

Los empresarios, entre ellos el excandidato presidencial Eduardo Vallarino, crearon la sociedad Recursos Hidroeléctricos, S.A. para reunir un capital a fin de comprar la finca, hacer las adecuaciones y traspasarla a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

Recursos Hidroeléctricos, S.A. es presidida por Ulises Dioger González, jefe de Seguridad del súper 99, propiedad del mandatario. En esta sociedad también figuran Rolando Cuevas y Carlos Manuel Quintero, ambos designados por el presidente Martinelli en la junta directiva de ETESA.

Eduardo Vallarino –que desarrolla el proyecto hidroeléctrico Los Estrechos, S.A. en el río Cobre (Cañazas) –confirmó a este diario que el aporte total estimado de los empresarios –a quienes no identificó fue de 1.5 millones de dólares y que, en su caso particular, dio la suma de 150 mil dólares.

El empresario, que habló a título personal, reconoce que si no se construye la subestación eléctrica –con fondos del Estado– su proyecto (Los Estrechos) tendría que conectarse al Sistema Interconectado Nacional (SIN), a unos 20

kilómetros de San Bartolo, y eso le hubiese representado a él una inversión adicional de 1.4 millones de dólares.

“Lo único que sabemos es que somos accionistas de una empresa [Recursos Hidroeléctricos] que va a donar un terreno para que se ponga una subestación eléctrica que será de beneficio para el país y de los desarrolladores de proyectos hidroeléctricos”, dijo Vallarino.

Con la subestación de San Bartolo, además de la hidroeléctrica Los Estrechos, se beneficiarán otras nueve centrales hidroeléctricas, de las cuales, en ocho aparecen desde empleados del súper 99 hasta allegados al presidente, Ricardo Martinelli.

Esos proyectos son: Las Cruces, San Bartolo, El Romance, La Laguna, Cerro Mina, Cerro Viejo, Santa María y Cañazas. En tres de esos proyectos, aparece Leonel Zapata García, un cercano amigo de los hijos del Presidente: Luis Enrique y Ricardo Martinelli Linares.

La construcción de la subestación eléctrica fue adjudicada por ETESA a la empresa Celmec, S.A. cuyo contacto en PanamáCompra es Ernesto Richa Viu, socio de Quintero, Cuevas y Vallarino en la sociedad que donará el terreno a ETESA para construir la subestación.

Vallarino justificó la construcción de la subestación eléctrica en San Bartolo arguyendo que en esa área se desarrollarán varios proyectos hidroeléctricos y que a medida que se construyan otros se podrán conectar al SIN.

“Empezamos con tres desarrolladores de hidroeléctricas y a medida que pasa el tiempo aumenta la cantidad y esos nos beneficia a todos, porque la inversión que haremos será menor”, contó Vallarino.

El Plan de Expansión de ETESA 2012 –avalado por Cuevas y Quintero– establece que la subestación eléctrica de San Bartolo debe empezar operaciones el 31 de enero de 2015. Justo en esa fecha deben ingresar al SIN varios de los proyectos ya mencionados.

Con relación a su proyecto hidroeléctrico Los Estrechos, Vallarino dijo que cumple con todas las normativas nacionales y que tiene la aceptación de las comunidades aledañas, con excepción de una dirigente que –según dijo– ha intentado “sabotear” las consultas públicas.

En el pasado, miembros del Movimiento Campesino por la Defensa del río Cobre (MOCAMDERCO) han protagonizado enfrentamientos con la Policía Nacional, pues se oponen al establecimiento del proyecto hidroeléctrico Los Estrechos.

Según información de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), la hidroeléctrica Los Estrechos tendrá una capacidad instalada de 9.5 megavatios, y está en la fase de diseño final.

Por no superar los 10 megavatios, este proyecto se beneficiará de la Ley 45 del 4 de agosto de 2004, que establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hídrica y otras fuentes renovables.

Por ejemplo, no pagará ningún cargo de distribución ni transmisión por los primeros 10 megavatios durante los primeros 10 años de operación.

Vallarino igualmente representa el proyecto hidroeléctrico Ojo de Agua, ubicado en Coclé, con una capacidad instalada de 6.5 megavatios, que también está en el diseño final, de acuerdo con informes de la ASEP.

BIBLIOGRAFÍA

A.V. Tendencias y Desafíos del Desarrollo Social en Panamá, Abril, 1994, Guatemala.

A.V. Panamá: Niñez y Políticas Sociales. Prioridades para el Bienio 1995-1996. UNICEF-MIPPE, Panamá, 1995, p 73-83.

A.V. La Prensa, 20 de febrero al 22 de mayo del 2013.

Bruzzone, Elsa M. El Agua Potable: nuevo recurso estratégico del siglo XXI: el caso particular del acuífero Guarani, en: Los Estados Unidos, América Latina y el Caribe: los otros senderos del ALCA.

Grenon, Michel. La crisis mundial de la energía. Alianza Editorial, España, 1974.

Jean Margat. Hacia una Nueva Cultura del Agua.

Igor Shiklomanov. Los recursos hídricos hacia el año 2025.

Shiva, Vandana. Las Guerras del Agua. Icaria, Barcelona, España, 2004.

Fairuz Othman. Tema de 2013: Agua y Biodiversidad, «Me siento feliz también» en: <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/biodiversity.shtml>

CHANGMARÍN: LA PASIÓN SUBVERSIVA

Por: César Del Vasto

Uno escribe a partir de una necesidad de comunicación- escribió Eduardo Galeano-, y de comunión con los demás, para denunciar lo que duele y compartir lo que da alegría. Uno escribe contra la propia soledad y la soledad de los otros. Uno supone que la literatura transmite conocimientos y actúa sobre el lenguaje y la conducta de quien la recibe; que nos ayuda a conocernos mejor para salvarnos juntos...Uno escribe, en realidad, para la gente con cuya suerte, o mala suerte, uno se siente identificado, los malcomidos, los maldormidos, los rebeldes y los humillados de esta tierra, y la mayoría de ellos no sabe leer.

En esa línea de pensamientos, se inscribe el pensamiento consecuente de un león nacido en Los Leones.

Un León en los Leones

Hijo de una dama campesina, Faustina Marín Sarmiento y un chino-panameño, Carlos Chang Ortiz, (su abuelo era chino cantonés), nació en un caserío campesino sembrado en una comunidad llamada los Leones, perteneciente al corregimiento de La Colorada, en uno de los distritos de la ciudad de Santiago, en la provincia de Veraguas, un 26 de febrero del año 1922; Carlos Francisco Chang Marín.

Corre, juega, se cae, se levanta, se baña en el río entre otras aventuras de un niño campesino en el campo; marcando tangencialmente su personalidad, la pobreza. Era uno de los trece hijos de su madre, y otros incontables de su papá.

“Allí viví hasta los siete años. Luego me trajeron al pueblo. Vine con mi madre que fue muy hermosa y se distinguió como cantalante en los tambores. Mi abuelo materno es cantaor, gritaor y tocador de guitarra bocona (mejorana). Poeta, además, me enseñó las primeras coplas... a cantar décimas, me contó su participación en la Guerra de los Mil Días, donde robó comida para mantener a mi abuela, a mi madre y sus hermanos... de allí nace mi interés por los cuentos... mi abuela también era cantalante... de allí mi vocación folclórica”.

A esa edad de siete años conoció a su padre, un descendiente de inmigrantes chinos, de Cantón, llegado a Panamá como cientos de trabajadores asiáticos, a una nación que aún no llegaba al millón de habitantes.

“Nos trasladamos a Santiago, por el acaparamiento de tierras de los latifundistas”.

Su madre Francisca, afirmó sobre esa época: *“Pasé muchos sufrimientos, pues en ese entonces los salarios eran muy bajos... siempre me ha apasionado la política, yo peleaba al lado de mi papa, cuando los terratenientes, dueños de potreros nos escotaban las cercas de alambres a la casa; y después, por seguir lo que hacía mi hijo Changmarín, que creo que hacía bien, pues los muchachos revolucionarios de esos tiempos como él, Gerar-dito González, Miliciades y otros, están cumpliendo con las ideas que en el pasado proclamaban... Yo aprecio mucho a ese muchacho Omar (Torrijos), como a sus hermanos, que los vi crecer junto a mis hijos; ellos eran gente muy modesta”.*

La lucha de la mayoría de los habitantes de la provincia campesina, era por la tierra, contra los terratenientes, y la empresas extranjeras, que dejaban sin espacio a los ‘condenados de la tierra’ para labrarla y arrancarle el fruto de sus entrañas.

En esa cabecera de provincia, el joven Carlos Francisco, realizó sus estudios primarios en la Escuela primaria Dominio de Canadá, anexa a la Escuela Normal de Santiago, luego continuó su secundaria en la misma Normal Juan

Demóstenes Arosemena donde obtuvo el diploma de Maestro en Enseñanza Primaria.

Durante esos años, treinta; a la provincia de Veraguas llegan las ideas de la Rusia revolucionaria, del México campesino y rebelde, de la guerra civil española: muchos profesores suramericanos y españoles, traen sus ideas avanzadas, progresistas, con las cuales siembran inquietudes en la juventud ávida de crecer, finalmente las ideas antifascistas de la Segunda Guerra Mundial, guerra cruel iniciada en 1939.

“Eso era lo máximo para la provincia, la Normal de Santiago, con primaria y secundaria, con profesores de lujo provenientes de una España derrotada, de un Chile socialista, de una Guatemala en proceso renovador”.

Estas ideas son las que influirán en Changmarín, primero con un nacionalismo profundo que le llevará a afiliarse al movimiento panameñista, surgido a raíz de la primera presidencia del caudillo coclesano en 1941.

Su formación humanista recibida, le lleva a preciar los versos de Federico García Lorca, Amelia Denis de Icaza; imitando a Ricardo Miró, esboza sus primeros poemas, *“por eso yo no creo que el poeta nace, sino que se hace, igual que los bandidos y los políticos”.*

Sigue la máxima: dominar la palabra consagra la soberanía de pensamiento. Transcurren los años de la Segunda Guerra Europea o Mundial (1939-1945), cuando encontramos su primera misiva, con motivo de la publicación de lo que podemos afirmar es el primer papel impreso que dirige (Tomado de Mundo Gráfico, sección Nuestros lectores opinan, del 5 septiembre, 1942, p14.) En la sección de cartas, titulada: *De Veraguas nos escriben*

Santiago de Veraguas, R. de P., 20 de Agosto de 1942.

Señor Director de
MUNDO GRAFICO,
Panamá.

Muy distinguido señor:

Tenemos el honor de enviarle adjunto el segundo número de “Amanecer”, en espera de que conozca el esfuerzo de uno de los sectores de la juventud nacional, cuyas aspiraciones son hacer Patria Grande.

Si el importante diario que tan dignamente dirige le da su sombra protectora, en unión de otros principales sectores panameños, no desanimaremos en el andar del camino y seguiremos adelante puesta nuestra fe en el triunfo.

Muy gratamente recibimos el saludo que en el anterior número de MUNDO GRAFICO se dignaron extender. Nosotros damos expresivamente las gracias.

En el número que le enviamos, junto con la presente, levantamos nuestra voz en petición de giras culturales de gran eficacia didáctica sobre todo para los que vamos a ser los Maestros de mañana. (1)

De nada o casi nada serviría nuestro empeño, dada la modestia de nuestro quincenario, si no encontramos un apoyo decidido reflejado en las columnas de un diario de su importancia.

Animados de la seguridad de obtenerlo, le anticipamos las gracias y nos es grato suscribirnos. Suyos Affmos.,

CARLOS F. CHANG M., Director.

(1)No creemos que pueda decírse nos que el momento es poco propicio dada la dificultad de transportes. Para un viaje de esta importancia bien pudieran ceder medios de locomoción las autoridades de la Zona, tan gentiles y tan propicias a no regatear esfuerzos de ayuda.

Cuando cursaba el sexto año en la Normal, obtiene la Mención Honorífica del Concurso Ricardo Miró, -con su libro de poesía Punto e llanto- ello le motivó a tirarse al charco de la literatura a nadar, según sus propias palabras, corría el año de 1943.

Para ese momento en el continente, según Andrés Sorel: “La palabra camina en brazos del dolor humano, para nombrar las injusticias, denunciar las corrupciones, destruir la estulticia; grita en el orgasmo de la luz y del placer frente a las tinieblas y la represión, el abismo al que buscan empujarnos los inquisidores de ayer y de hoy. Iglesia y mercado terminan por maridarse en idénticas injusticias y alumbrar similares oscuridades. La literatura es tanto memoria como imaginación, patria de la infancia como ámbito de la utopía, remanso en la música del silencio como incendio purificador y de voracidad sin límites”.

Ello es reafirmado por el mismo Carlos Francisco, cuando afirma: *“Como escritor no me encumbro en una torre de marfil, sino mantengo una relación directa con las personas de mis trabajos, por eso soy un escritor cutarrista y considero que lo universal está en lo particular”*.

A partir de ese primer premio, entra al parnaso de los visibles, de lo que en nuestra literatura se denominó la tercera generación vanguardista istmeña; conformada por los poetas y escritores nacidos entre 1920-34, entre los que se cuentan a Guillermo Sánchez Borbón (1921), José de Jesús Martínez (1928), Elsie Alvarado de Ricord (1930), José Franco (1931) entre otros.

Manuel Scorza, nos habla de esa generación comprometida: “En ese punto se ha iniciado un nuevo movimiento poético, que yo lo llamaría realista. Hablo de la poesía del mexicano Rubén Bonifaz, del dominicano Pedro Mir, del guatemalteco Otto Raúl González, del panameño Changmarín, del colombiano Carlos Castro Saavedra, de los peruanos Alejandro Romualdo y Juan Gonzalo, y de los ecuatorianos Gorki Elizalde, Jorge Enrique Adoum, Salazar Tamariz y José Félix Silva. La obra de estos poetas- además de su imponente estatura lírica- se caracteriza por una gran claridad expresiva, por una postura definitivamente ética, en fin, por un anhelo plural de reintegrar la confundida poesía de este siglo a la expresión perfecta que fue por ejemplo, en época del romancero, cuando no existía diferencia entre el canto y lo cantado”.

No deja de vincular su entorno con lo que escribe, se va perfilando el escritor revolucionario, comprometido con su tiempo. Durante sus vacaciones se traslada a la ciudad de Panamá y trabaja en esos años de la guerra, primero como fotógrafo, pintor, etcétera hasta ser contratado como obrero en la Zona del Canal.

Posteriormente hace estudios en el Conservatorio Nacional de Música, lo cual le permite componer canciones infantiles.

Culmina la guerra a favor de los aliados en 1945, César De León, nos especificará: *“Esta nueva situación se tradujo en hechos concretos. Se formó en nuestro país una Sociedad de Amigos de Rusia, e incluso la Asamblea Nacional Constituyente se eligió para elaborar una nueva Constitución (la de 1946), recomendó al Ejecutivo el establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Ejecutivo, sin embargo, no llevó a la práctica la petición de los constituyentes”*.

Para 1946, Changmarín se traslada a laborar como maestro en la vecindad de La Colorada en Santiago, y se casa al año siguiente con Eneida Romero, funda familia e inicia su experiencia musical con la palabra rimada, componiendo décimas campesinas, muy identificadas con estas de Neruda, dedicadas en su momento a su esposa *“Eres del pobre Sur, de donde viene mi alma: en su cielo tu madre sigue lavando ropa, con mi madre, por eso te escogí, compañera”*.

Ese será el género por el cual se le conocerá más en toda la nación, y principalmente entre los campesinos, y cantadas en los Festivales de la Mejorana en Guararé, en las emisoras de Chitré, Santiago y en la capital, hablan de los problemas del hombre de la tierra, que muchas veces está desempleado, ante el acaparamiento de tierra por los terratenientes, también hablan sus décimas de la Patria, la Historia, y del Canal de Panamá, temas que eran prohibidos.

Agustín Jaramillo, afirma: “Cuando yo empecé a cantar tenía los versos del gran poeta veragüense Manuel Zeballos, quien me ofrecía sus producciones. Cuando Manuel murió me dije: -Cómo no hay otro poeta como Zeballos, cuyas poesías se podían cantar, ya no cantaré más...Pero afortunadamente vi unas décimas de otro veragüense, Changmarín, y me gustaron, y me dije: - si me diera sus composiciones yo seguiría cantando y parece que todo fue cuestión de suerte, porque él me correspondió.

Yo le dije, Pariente, Ud. será mi poeta y yo seré su cantor. Y así volví a cantar y gracias a él he ganado mucho prestigio en mi canto.

Una cosa tiene el poeta Chagmarín y es su sencillez al aceptar observaciones de personas de menos preparación que él. Digo esto, porque varias veces le dije que en sus versos había palabras muy técnicas y difíciles de pronunciar y él me daba las gracias, porque como tengo algo de conocimiento que he reunido por el ejercicio del canto, yo se las corregía, de lo cual él quedaba contento.

Y esto no se consigue con otros poetas, porque son muy presuntuosos. Tengo la seguridad que donde se canten estas décimas de ‘Socabón’ serán comprendidas, ya que están basadas en lo real de la vida, y su lenguaje es el de uno, claro y sin rebuscamientos.

Changmarín ha sido un hombre que siempre se ha preocupado por la parte del pobre, y a pesar de ser intelectual, ha sabido bajar hasta nuestro nivel,

para defendernos y tratar de que se nos reconozcan nuestros derechos. Yo seguiré cantando sus décimas”.

También dirige a partir de su número 23, en julio de 1947, la revista mensual *Interior* al servicio de la libertad y el adelanto de la República, que se edita en Santiago de Veraguas, desde 1946.

Hacia 1947 labora como Profesor de Dibujo en su Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, y funda con sus colegas y estudiantes la Asociación Juvenil Alma Panameña, la cual realiza por varios años actividades culturales, y artísticas que elevan el nivel formativo de varias generaciones.

Publica su primer libro de poemas *Punto è Llanto*, 1948, editado por la Imprenta Nacional y prologado por el profesor Bonifacio Pereira J.(ver anexos) allí se expone las influencias lorquianas y neorrealistas en su creacionismo poético.

Por estos años gana su primer premio en el género cuento; *Seis Madres* organizado por el diario La Estrella de Panamá, que dedica a su madre.

Pero aparte de esos lazos fraternales- afirmaba *Mario Augusto Rodríguez*, (La Estrella de Panamá, 1946) nosotros confesamos una gran admiración por los vigorosos poderes creadores de Changmarín. Creemos que el poeta es una de las personalidades artísticas más completas de nuestro país. Y creemos que merece el reconocimiento y la consideración de todos por el tesón, la integridad, la energía con que Changmarín ha logrado mantener su personalidad artística a pesar de la hosca hostilidad del medio, de las incomprensiones sociales, y de la persecución política de que ha sido víctima.

Rodrigo Miró, historiador de la cultura, escribió siguiendo esa reflexión: “Hace unas cuantas semanas, en breve nota sobre Mario Augusto Rodríguez publicada en esta página (La Estrella de Panamá, 1946) hablaba yo de la insurgencia espiritual de las provincias, venturoso fenómeno que cada día adquiere más firmes contornos.

Y mencionaba el nombre de Changmarín, el joven poeta y escritor veragüense de quien vamos a ocuparnos hoy. Changmarín es en efecto, uno de los más felices y prestantes voceros de esa insurgencia. Fruto de un mestizaje nuevo en una provincia poco o nada penetrada por corriente extrañas, hombre de raíz popular, en su obra se mezclan las reservas de una tradición ar-

tística familiar- que él recoge y exalta orgulloso- con las aportaciones cultas que su educación normalista y su afición de lector le han brindado.

Pero la importancia de Changmarín no está en el hecho de que su obra permita el mero enunciado de ese acontecer, sino en la forma misma como aquella fusión se realiza, por gracia y voluntad de su temperamento personal. Es en su profunda originalidad, en su particular versión del mundo, donde está la razón suficiente de su poesía y de su prosa.

Hombre de un lirismo radical, de intimidad millonaria que alude a un temperamento abstraído y analítico- su abuelo paterno fue un inmigrante chino nacido en Cantón- Changmarín ha escrito poemas y prosas de sorprendente novedad, de amplios registros temáticos y atrevimiento poco frecuente en nuestras letras.

Y es claro que no se trata en su caso de un seguidor de modas literarias- faena de espíritus gregarios- sino de la expresión de una individualidad llena de potencialidades y urgida de premuras.

Sin embargo, de todo ello, Changmarín es, todavía, un artista en proceso formativo. Su producción muestra debilidades que nos indican no ha logrado dominar por completo los instrumentos de su expresión-circunstancia común, por otra parte, a casi todos nuestros escritores noveles- y denuncia, además, una como injustificada impaciencia, un excesivo y a veces preconcebido afán de originalidad.

Actitud curiosa, por innecesaria, en un espíritu efectivo y espontáneamente original. Pero son efectos de la edad y de un cierto adanismo literario que parece gozarse en cultivar”.

Manuel Celestino González, el panameñista revolucionario, será uno de los referentes veragüenses del joven escritor, partido al cual se afiliará, el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), junto a los hermanos Riera Pinilla, pero luego de los sucesos que dieron el poder al caudillo populista Arnulfo Arias Madrid, en 1949, se desafiliará.

El compromiso político-cultural

Holderin, el poeta alemán escribió que la literatura ‘se manifiesta en lo más mínimo lo inmenso’. La literatura nunca podrá habitar en la mesa del poder

o la esclavitud de la prostitución, sea económica o moral, la literatura trabaja con los nudos secretos de la vida social, está ligada a ciertos núcleos y a ciertas intensidades donde se anudan los conflictos. Trabaja con la verdad, el poder, el dinero, la violencia.

Trabaja -ahora esto lo sostiene Ricardo Pligia-, con el mal, diría, incluso si me permite una metáfora pasada de moda: la presencia elusiva del mal como forma social es uno de los grandes temas de la literatura.

En la provincia se crea la primera célula del *Partido del Pueblo*, - a inicios de 1950- donde coexisten patriotas y socialistas, a ese colectivo le invitarán a unirse Amores Collins, Gerardo González, entre otros.

Es nombrado por el Ministerio de Educación como maestro en la escuela primaria de Boquerón, en Chiriquí, hasta ganar concurso y ser nombrado director de la escuela primaria en La Colorada, en su provincia, luego pasó a ejercer como profesor de arte en la Normal, su Alma Mater; es editor en esos años del periódico mimeografiado clandestinamente EL PATRIOTA.

El Partido del Pueblo celebra su III Congreso en 1951 y retoma el marxismo-leninismo, expulsando a los reformistas del colectivo. Se sumerge en las luchas sociales, nacionales y antiimperialistas de la época.

Principalmente en su provincia, Veraguas, donde se vincula a los campesinos e indígenas de varias regiones, protagonizando jornadas de lucha organizada con el pueblo y en contra de los terratenientes y las empresas transnacionales. Esto explica el desarrollo de la llamada prensa chica, mimeografiada: Changmarín edita y escribe El Cholo, a partir de ese año.

Su compromiso humano, revolucionario, le trae más lucha encarnizada contra la burguesía rural del campo, y la ciudad: Chico, como es popularmente conocido, politiza y organiza más a los campesinos a nombre del Partido del Pueblo.

La oleada anticomunista desplegada por Arnulfo Arias en 1950 y luego Remón en 1953, llevan a su destitución como profesor de artes en la Normal de Santiago, luego de la resistencia al traslado de la sección de varones de ese plantel a Chiriquí, en junio de 1952.

Ganada esta batalla, *es candidatizado a la Alcaldía de Santiago*, en las elecciones de 1952, desde el Partido Unión Municipal (PUM), combatiendo desde

el semanario mimeografiado EL CHOLO, cuyos directores eran Gerardo González y Milciades Amores Collins; las posiciones reaccionarias.

Una alianza de partidos oficiales y opositores le impide ganar, siendo electo el panameñista Enrique Díaz, para el periodo 1952-1956.

Los gobiernos liberales, pro imperialistas, y oligárquicos, intentaron cercarle de hambre, no le daban empleo, lo cual le lleva a trabajar como fotógrafo, pintor de obras de arte popular que vendía, a dictar clases particulares, vender tamales y tortillas empacadas por primera vez en bolsas plásticas.

En su militancia política, liga la lucha nacional con la internacional y es así como se une a las jornadas contra la guerra de Corea, una agresión desatada por EUA contra ese pueblo. El entonces coronel José A. Remón Cantera, les propone a los imperialistas enviar panameños a dicha guerra. (Propuesta que toma de Arnulfo Arias)

Changmarín participa activamente en el *Comité Pro Paz en Panamá*, viaja a China Popular, a Corea —donde se desarrollaba una guerra de agresión desde 1950—, a su regreso trae una película donde se denuncia el uso de armas químicas, bombas bacteriológicas lanzadas contra objetivos civiles coreanos por los estadounidenses, se la requisan en el aeropuerto, y los panameños se la entregan a las autoridades de inteligencia estadounidense, quienes sin mencionar a sus pares panameños, denuncian campañas revolucionarias en Washington, obteniendo lauros como si ellos lo hubieran requisado, era la primera película que lograban sobre el tema.

Luego se le procesó en un juicio amañado, “por contrabando de propaganda comunista y subversión” condenándolo a tres años de cárcel, mil días, pasando en realidad cuatro años y medio, ya que el primero fue padecido en la cárcel de Chitré y después en la cárcel Modelo, saliendo libre en 1954, (Al salir casi unos meses antes del asesinato de Remón, el 2 de enero de 1955, nuevamente se desata la persecución contra él. A los comunistas se les persigue, no se les da trabajo, se les tortura y encarcela; y paradójicamente al salir obtiene el Premio Ricardo Miró, en la sección cuento siendo condecorado por el presidente Ricardo Arias Espinosa en el Aula Máxima del Instituto Nacional, ante las miradas atónitas de mercenarios contra revolucionarios, vendepatrias, y traidores anticomunistas.

Los gobiernos liberales, pro imperialistas, y oligárquicos intentaron cercarle de hambre, no le daban empleo, lo cual le lleva a trabajar como fotógrafo, pintor de obras de arte popular que vendía, a dictar clases particulares, vender tamales, y tortillas empacadas por primera vez en bolsas plásticas.

Ya aquí es conocido nacional e internacionalmente por su compromiso político, participando activamente en la lucha por el rescate de la soberanía nacional y contribuyendo, desde la cultura, con el fortalecimiento de la identidad nacional.

Desde la trinchera partidaria, dirige la lucha clandestina junto a sus camaradas. Escribe en su estadía carcelaria La Mansión de la Bruma relatos que fueron publicados en la URSS, y traducidos al ruso.

Esa cárcel fue fecunda, leyó a García Márquez, a Gramsci, profundizó sus estudios de marxismo-leninismo, de arte popular, de literatura, y pintó y escribió mucho para dar a conocerlo a través del Partido.

Al salir retorna a sus actividades con mayor ahínco, milita en el partido ilegalizado, perseguido, varias veces es detenido, cercado, sin un salario, el partido y sus organizaciones populares, los sindicatos le prestan apoyo y solidaridad para mantenerse.

Es designado como responsable del área de propaganda del Partido, miembro del Comité Central y uno de los responsables del Comité por la Paz, órgano nacional del Consejo Mundial de la Paz, junto a César De León, Rogelio Sinán, Hugo Víctor y Moisés Torrijos Herrera.

Gana su primer concurso Ricardo Miró en 1955, con la poesía Poemas Corporales -editado en 1956-, el cual se considera de primera madurez poética. Tres años más tarde lo gana nuevamente en 1958, con el cuento Faragual, (publicado en 1960) y una tercera vez, en la sección cuento con la obra Cañizo, en 1961; todos en el segundo lugar.

Domina los temas del campo con sus dramas socioeconómicos y políticos, con una actitud de compromiso, rebelde, revolucionario. Según Revilla Argueso. *“hay en él un lirismo que alquitara la esencia de las cosas, con una versión en profundidad cuando quiere, debido a la variación de sus estados de ánimo y su cimentación política. Se unen el prosaísmo de lo popular y social junto con su antena para lo bello que podrían confirmar sus dotes líricas*

en alto grado....una poesía épico-lírica, una poesía realista social de última hora, que toma el simbolismo lírico envuelto en un contenido objetivo. Algo parecido a lo épico-lírico de nuestros viejos romances, pero en estilo culto y moderno”.

Publica en 1959 una recopilación de décimas suyas escritas entre 1952 a 1956.....bajo el nombre de Socabón, en Santiago/Veraguas.

En ambas ocasiones el primer lugar fue declarado desierto, pero felizmente en 1960, gana el primer lugar de dicho concurso con su relato Seis Madres, en 1960.

Edita en Veraguas el periódico popular “El Punto” en donde desarrolla la comunicación alternativa y revolucionaria, comunicando las ideas del socialismo panameño combatiendo a los terratenientes, y sectores oscurantistas de la provincia y la nación.

De esos años fecundos sale su producción “...Dos poemas” (1963), con dibujos, viñetas del autor y de su amigo Herrerabarría. He aquí un fragmento.

“Han puesto a un policía
al frente de mi casa
para ver qué tratados
suscribo con la luna,
pero hace días que no hablo
con ella
porque anda por la URSS
de vacaciones
Dice
Que a mí me mandan millones de Moscú
Para que viva como el grillo
Cantando estas consignas,
Y pintando de rojo
Las flores de los prados.
Dicen
Que un submarino ruso
Llega por Puerto Mutis
Para que yo salome en la mar
Este grito

Y levante veleros
Con la hoz y el martillo
Pero todo es mentira de la Prensa
Del radio de los ricos,
Para ocultar sus robos de tierra
Sus contrabandos
Su tráfico de drogas...
La plata me la manda cada día,
El alma de Urracá,
Que baja de la sierra,
Con sus plumas de sol,
Rojas como las brasas..."

Continúa Revilla Argueso: "Changmarín aquí en Dos Poemas, es tremendo, trágico, negro en movimientos y agonizador del capitalismo porque, según él, este sistema tiene que morir porque sí, por que va en manos de una clase social condenada a muerte. En este libro hay un atisbo de esperanza, de sonrisa, de alborada, ni siquiera una noche con estrellas claras. y cuando valoriza algunos de estos elementos tiende a la huella negativa, restando, con su ideología, intensidad a ese gran valor poético que alberga en la forma...hay en él luz, brasa, mar, campo, estrellas, cielo, ilusión...acecha en las cosas su verdadero valor y saber resbalarse en su inconsciencia: he ahí el paso decisivo- al que frecuentemente acude, para bien de nuestras letras-, que le hace asirse a su principio de poeta para abrazarse a su propia verdad y comunicarnos su emoción...y mientras llega esa poesía de realismo-social-lírico, seguiremos pensando en esa otra poesía hermética, aunque sea alambicada y quintaesenciada..."

Hombre multifacético, toma como punto de partida, el campo, lo rural, la naturaleza, la defensa ecológica, el hombre y su hábitat, el folclore campesino, las luchas sociales de este sector de la sociedad panameña.

Maneja mejor el cuento, por lo vernacular del mismo y por la característica propia de la personalidad del escritor que estamos tratando, el mismo lo confiesa en varias entrevistas "Toda cuentística se basa en la información que se tiene de la realidad. Dando de todas maneras el trato subjetivo el autor. En cuanto a mi narrativa, creo que hay influencia de Gabriel García Márquez, por lo del realismo mágico".

Los cuentos de nuestro autor, son de profundo contenido social, lo que demuestra una honda sensibilidad para con los seres humanos que le rodean, y le levantan al compromiso con ellos a través de una determinada actitud/actividad, la denuncia, la lucha, la pelea política.

Su narrativa es una expresión del compromiso adquirido con la vida, la Humanidad y todo lo que le rodea o concierne, y no se vale de la misma para sus fines y propósitos sino que es él el transmisor de la voluntad colectiva, de la consciencia colectiva que clama la confrontación ante la adversidad.

Una trayectoria marcada de compromiso

Romper con la cultura del consumismo, la alienación y avanzar en la construcción hegemónica de una cultura popular democrática, a partir de la constelación cultural espontánea del campesino rural, le granjeó retomar lo más progresista de la cultura tradicional, moderna como herencia de continuidad y ruptura a la vez, ruptura con los elementos más reaccionario de la cultura burguesa.

Ismael García, filólogo, sostuvo que “su poesía es agria y violenta, donde asoma algunas veces una actitud irónica contra los ricos. El contenido social de su inspiración ofusca no pocas veces el valor estético de su verso bronco y prosaico. Quiere ser poesía popular, pero esta veta no se destaca más allá de lo pintoresco y anecdótico”.

Rodrigo Miró en cambio juzgará en su libro *La literatura panameña- origen y proceso* (1970), que “Changmarín, canta con sus manos y piernas, con el estómago, con la sangre y los huesos, en un anhelo de expresarse fisiológicamente, valorando tanto lo que nos trasciende como lo que nos ata al mundo de todos los días... iniciado bajo el influjo de los vanguardistas, hace una poesía de angustia, de acento y clara intención revolucionaria. Su obra, fruto de un temperamento rebelde, muestra cierto menosprecio por la forma. Pone su poesía al servicio de su ideología política”.

Otra visión manifestará Gil Blas Tejeira: Yo sé que para muchos panameños Changmarín es el tipo peligroso que predica “doctrinas exóticas y antisociales”, a quien hay que arrestar cada vez que surge un movimiento subversivo. Más yo lo miro en otra forma, con olvido de su confesión ideológica. Para mí es el artista que me da lo que yo espero, de todo el que labora dentro del arte,

su visión sincera del drama humano presentada con los matices de su prima psíquico. Y nada más ni menos, decía el escritor costumbrista.

Con el golpe de Estado en octubre de 1968, parte al exilio, Chile será su casa temporal, retorna a inicios de los años 70, ahora existe una nueva realidad y se establece una alianza con el gobierno cívico-militar, representado por el general Omar Torrijos, su antiguo compañero de militancia en la Normal de Santiago.

Empapado de la nueva realidad, es encargado del nuevo periódico partidario UNIDAD, desde 1973, el cual llevará adelante la lucha ideológica en todos los frentes, especializándose en el frente cultural, donde contó con el concurso de cuadros políticos de experiencia, comprometidos, y de probada consagración, que fueron sutilmente diezmos por la labor de zapa contrarrevolucionaria.

Los años ochenta, encontramos al dirigente participando en las duras y firmes orientaciones del Buró Político, siempre manifestando sus puntos de vista de clase, sin darle espacio a posibles debilidades, lo que le granjeó su fama de 'dogmático', la realidad demostrará que estuvo siempre en la razón.

Con el derrumbe del campo socialista en 1991, logra retirarse a su labores revolucionarias en la provincia, siendo uno de los puntales de la regional del partido en lo que resta de los años noventa, hasta que producto de las contradicciones y la descomposición de nuestro sistema, decide elaborar la propuesta de CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FUERZA ALTERNATIVA DE IZQUIERDA, en el 2006, que encuentra eco en amplios sectores de izquierda y de esa propuesta surge en primeras instancias el Partido Alternativa Popular, (PAP) al cual el Partido del Pueblo no da el respaldo, y el camarada Chang decide condenar esa postura política, y actualmente el Frente Amplio Democrático (FAD).

A estas alturas, sostiene *“Uno debe morir con las botas puestas, incluso con las que ha escrito... Voy a morir con las botas puestas, porque hay que ser revolucionario en todos los aspectos de la vida, soy campesino y vivo como campesino”*.

En esa dinámica, este hijo del siglo veinte y veintiuno, morirá el 5 de diciembre del 2012, fiel a sus principios, fiel a su pueblo, a su nación, y al prole-

tariado mundial, a la causa del socialismo, y a la necesidad de la revolución mundial, sin calco ni copias, sino siempre original.

Poesía

Romance de la Niña Pérdida
Punto e llanto (1943-44, edit., 1948)
Poemas Corporales (1956)
Socabón. Décimas populares para Cantar (1959)
Dos Poemas (1963-64)
Versos para Entrar a la Zona liberada del Canal (1972-1979)
Los Versos del Pueblo. Décimas (1973)
Crónica de Siete Nombres Memorables (1980)
El Gallo de las Horas (1992/1993)
Cantadera - 130 Décimas para Cantar (1995)

Cuentos

Seis Madres
Faragual y otros cuentos (1960/1978)
En este pueblo no mataban a nadie, cuento, 1992
Nochebuena Mala (1995)
Las Mentiras Encantadas (1997)
Cuentos para Matar el Estrés (2002)

Novela

Faragual, 1960
El Guerrillero Transparente (1982/1985)
Nochebuena mala, novela, 1995
El Águila Negra y las montañas sombrías

Literatura infantil

Los Versos de Machachita; poesía (1974)
Las Tonadas y los Cuentos de la Cigarra; poesía (1975)
El Cholito que Llegó a General; novela (1978)
Las Tonadas y los Cuentos de la Cigarra; poesía-cuento (1978/1993)
La Muñeca de Tusa; poesía (2001)

La Muñeca de Tusa; poesía (2003)
Las Gracias y las Desgracias de Chico Perico; novela (2005)

Ensayos

Base Social de la Décima en Panamá (1965)
Algunas Áreas Folclóricas de Veraguas (1975)
Panamá 1903-1970 (en coautoría, 1979)
Victoriano Lorenzo, Primera Víctima del Canal Norteamericano (1980)
Vigencia de la Décima en Panamá, en Itinerario de una Nación 1903-2003 (2003)

Relatos

La Mansión de la Bruma (relatos de la cárcel, en ruso, 1965)
Discografía
Tío Caimán
Poemas al Che (Cuba, varios)
El Cumpleaños Panameño
Alma Panameña

Antologías

Cuentos Canaleros (Cuba), Poesía Panameña Contemporánea, selección, prólogo y notas: Enrique Jaramillo Levi, México, Liberta-Sumaria, 1980 (con sesenta y ocho poetas)

Poésie Panaméenne du XXe Siècle. Edición Bilingüe, prologo, selección y notas de Olver Gilberto de León*. Traducción, Julián Garavito. Fundación Patiño, Suiza, 2005 (en francés)

*Investigador uruguayo, profesor de la Universidad de París-Sorbonne (París IV)

Premios Ricardo Miró

1943-44: Mención de Honor Punto 'e Llanto (poesía)
1954-55: Segundo Premio: Poemas Corporales (poesía)
1957-58: Segundo Premio: Faragual (Cuento)
1961-62: Segundo Premio: Cañizo (Cuento)
1981: Primer Premio: El Guerrillero Transparente (novela)

Otros premios

1976: Premio Especial de la Central de Trabajadores de Cuba, Rubén Martínez Villena (poesía categoría).

_____ Medalla Víctor Jara de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC)*

1998: Premio Dora Zárata por su contribución promoción de la identidad y la cultura nacionales.

2002: María Ester Osses Premio del Instituto Nacional de Cultura (Instituto Nacional de Cultura), Panamá (categoría de literatura para Niños y Jóvenes/infantil).

2002: Universidad 2002 Premio de la Universidad de Panamá.

2002: Medalla de Honor de la Asociación Nacional de Poetas de la Décima (Décima Asociación Nacional de Poetas), Panamá.

2003: Premio al Trabajo y Esfuerzo y reconocimiento en la comunidad chino-panameña de la Asociación China de Mujeres Profesionales (Asociación China de Mujeres Profesionales), Panamá.

2003: Reconocimiento de Santiago de Veraguas Consejo Municipal.

2004: Medalla y el reconocimiento de la República de Cuba del Consejo de Estado.

2006: Omar Torrijos Herrera Orden Nacional del Gobierno panameño.

2006: Rogelio Sinán Medalla del Consejo Nacional de Escritores y Escritoras de Panamá. **

*Víctor Jara (1938-1973) poeta, trovador y teatrero chileno. Fue director del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, de la Academia de Folclor de la Casa de la Cultura de Nuñoa. Premio de la crítica y Laurel de Oro como director del año 1965, director del Grupo musical Quilapayún. Discos; Canto Libre, el derecho de vivir en paz, la población, pongo en tus manos abiertas, Víctor Jara+Quilapayún, Canciones folclóricas de América Latina.

**Reseña histórica de la Condecoración Rogelio Sinán: El 7 de febrero del año 2001, la Asamblea Legislativa mediante la ley N°. 14 declara el 25 de abril de cada año, "Día de la Escritora y del Escritor Panameño" y crea la condecoración Rogelio Sinán. Le corresponde al Ministerio de Educación y al Instituto Nacional de Cultura organizar en conjunto, cada dos años, la entrega de las condecoraciones a un escritor o escritora fruto de su obra y trayectoria en la cultura panameña.

BIBLIOGRAFÍA

Autores Varios. Panorama del Cuento Centroamericano, Primer Festival del Libro Centroamericano, está su cuento seis madres. 1947.

C.F. Changmarín, (Entrevistas con el autor, 1988-1997)

_____ Obra inédita, ensayos y otros recopilados.

De J. Caballero, Nicolás. Reseña acerca del Santiago de Ayer. Lotería, N° 422, enero-febrero, 1999, p 62.

De León, César. La Gran Revolución de Octubre y Panamá. Casa de las Américas, N° 105, Noviembre-Diciembre, 1977, Cuba.

Galeano, Eduardo. Defensa de la palabra. Casa de las Américas, N° 100, enero-febrero, 1977. Cuba.

Miró, Rodrigo: El Cuento en Panamá. Panamá, 1950.

Pligia, Ricardo. Entrevista: Escribir una forma de darle sentido a la experiencia. La Jornada Semanal. Del diario La Jornada. México, número 437 del 20 de julio del 2003

Revilla Argüeso, Ángel. 4 poetas panameños. Revista Letras Nacionales, Colombia, número 12, enero-febrero 1967.

Sorel, Andrés. Literatura en el umbral del siglo XXI. Casa de las Américas, N° 221, octubre-diciembre, 2000. Cuba.

Rodríguez, Mario Augusto: Cuentos de la Tierra, en El Día, 8 de septiembre de 1960.

EL VELORIO DE LA CRUZ

Por: Donatilo Ballesteros Zarzavilla

*Dedicado a la memoria del amigo folklorista y mejoranero
Gabriel Villarreal (q.e.p.d.)*

*In Hoc Signo Vincas:
Vencerás en virtud de esta señal.*

Hay quienes dudan sobre la importancia que tienen las tradiciones y costumbres en el estudio de la historia, la geografía, la sociología y otras áreas del conocimiento humano, toda vez que observan al folklore como una actividad festiva y no como una rama de las Ciencias Sociales. Así, apreciamos la existencia de gran cantidad de actividades que se desarrollan a lo largo y ancho del territorio nacional, con un origen histórico, con una referencia geográfica, un movimiento migratorio, todo esto gracias a la conducta sociológica del individuo, que vive con un antecedente religioso o antropológico que nos trae hasta el presente, eventos que se realizan en las comunidades desde tiempos inmemoriales sin que muchos de sus ejecutantes conozcan su origen o génesis; sin que estos hechos hayan merecido la atención de quienes se dedican a la investigación en estas ciencias sociales y, obviamente, sin darle la importancia que estos eventos se merecen, ya que en ellos reposa gran parte de la identidad nacional y que, al no divulgarse, se están perdiendo en el tiempo gracias a la apatía nuestra al no inculcarle, estas manifestaciones culturales, a nuestros hijos para conservar su práctica, lo que también

ocurre por la influencia foránea que nos presiona cada día, producto de la migración extranjera hacia territorio panameño, y la intensa programación que los medios de comunicación hacen de música, novelas, comentarios y expresiones culturales ajenas a lo nacional, sólo por citar algunas razones de esta realidad.

En nuestro folklore, se desarrollan hechos dentro del marco religioso, que son parte de las creencias que tiene la población tales como la forma en que se veneran las distintas manifestaciones de la Virgen María, al Cristo Negro o al Nazareno, las quemas o ahorcamientos de Judas, así como los velorios de santos; por ello, en este documento pretendo incursionar en una de ellas que se expresa en distintas comunidades de nuestro Panamá, como es la Veneración a la Santa Cruz dentro de la cristiandad y comentar sus antecedentes, así como la forma en que el pueblo se organiza para esta festividad, como dueño de ese patrimonio intangible de nuestra cultura popular.



El folklorista *Efraín Gutiérrez* con la réplica que hicieron de la Cruz que los misioneros católicos dejaron en Pedasí, provincia de Los Santos. Ésta réplica tiene más de 50 años de haber sido confeccionada para conmemorar el día de la Cruz, cada 3 de mayo. Don Efraín Gutiérrez es músico virtuoso en la ejecución de la mejoranera y el violín, así como otros instrumentos folklóricos, es miembro fundador de la Comisión Nacional de Folklore.

LO QUE NOS DICE LA HISTORIA Y LA BIBLIA

Es conocida la historia de la fundación de Roma, como ciudad, donde la leyenda nos dice que dos hermanos, Rómulo y Remo, amamantados por una loba, sobreviven y fundan la ciudad de las siete colinas, la cual va creciendo hasta constituirse en República, y finalmente en Imperio. Al crecer la sociedad romana, poco a poco fue organizando un régimen de leyes para sus ciudadanos, así como para aquellos que habitaban los territorios que fueron anexando. De esa manera, no intervinieron en sus costumbres o creencias mientras respetaran la autoridad de Roma; del mismo modo, se incrementó el ejército, y constituyeron gobernadores en cada territorio o Nación conquistada, estableciendo castigos para aquellos que se rebelaban contra la autoridad del Imperio, que iban desde la expropiación o la esclavitud, hasta la muerte deshonrosa en una cruz de madera, donde el reo permanecía clavado, de manos y pies, hasta su deceso.

La Biblia nos narra en el Nuevo Testamento, la vida, obra y pasión del hijo de un judío carpintero de nombre José y una pastora llamada María, que desarrolló una vida agitada desde el momento en que cumplió 30 años de edad. Este joven, de nombre Jesús o Jesucristo, también llamado Emmanuel “El hijo del Dios Altísimo”, empezó a predicar según la palabra de los profetas judíos, e indicaba a todos que el reino de Jehová estaba entre ellos, realizó milagros de todo tipo, convirtió el agua en vino, devolvió la visión a ciegos, curó hemorragias, expulsó demonios y resucitó a un muerto después de varios días de fallecido. Considerado un peligro para el pueblo, por los líderes religiosos de la época, fue llevado ante las autoridades romanas acusado de Traición al Emperador por considerarse Rey de los Judíos, lo que le hizo padecer flagelación, golpes y todo tipo de escarnios, hasta que lo condujeron al cerro Gólgota, donde debía cumplir pena de muerte en la ignominia, y allí fue crucificado.

Sus adeptos continuaron propagando sus enseñanzas pues, había reunido un grupo de seguidores a los que llamó apóstoles, y de Jerusalén en Israel, esta nueva secta que dio en llamarse “cristianos”, con sus nuevos líderes entre los que destacaban Simón Pedro (considerado primer Papa de la Iglesia Católica) y Pablo de Tarso, a través de peregrinaciones, epístolas y la realización de curaciones que se efectuaban invocando el nombre del fundador de la secta, ampliaron el número de simpatizantes así como el territorio en donde tenían algún tipo de ascendencia o influencia sobre la población. Sin embargo, estos líderes y sus correligionarios eran objeto de persecución

por las autoridades romanas, doquiera que se trasladaban, al punto que el emperador Nerón, al ordenar el incendio de Roma, los hizo responsables de esa acción y ordenó su apresamiento; de esta forma el Coliseo Romano fue la sede de las ejecuciones donde se echaba a los cristianos en la arena para alimentar los leones o se les hacía sufrir crucifixión, en algunos casos, con hogueras en la base de la cruz, para castigarlos por la destrucción de la famosa ciudad imperial.

Tiempo después, en época del emperador Constantino, se encontraba el imperio romano dividido en Oriental y Occidental, y ocurren sucesos que modifican las conductas de sus líderes. Iba Constantino, desde el imperio Oriental, a enfrentar en batalla al tirano Majencio, emperador de Occidente, que le esperaba con un ejército de casi doscientos mil combatientes; y conociendo que necesitaba de auxilio superior para vencerle, invoca al Dios de los cristianos, cuyo poder no ignoraba. Cuenta la historia que era la mitad del día, que había amanecido muy despejado y sereno, cuando vio en medio del aire una resplandeciente cruz más brillante que el mismo Sol, la que tenía una inscripción con caracteres de luz que decía así:

***In hoc signo vinces:
Vencerás en virtud de esta señal.***



Altar preparado con la Cruz para desarrollar el Velorio de la Cruz. La fotografía fue captada en una representación que hiciera el autor con su agrupación folklórica Panamá Cultural, en una docencia ofrecida en la ciudad capital, un 3 de mayo, en un centro universitario.

Cuenta la historia que aquella misma noche, se apareció Cristo a Constantino con el mismo sagrado símbolo que se le había descubierto en el cielo, y le mandó que se sirviese de él en los combates. Obedeció el Emperador; dio orden para que fuesen a su tienda los más hábiles artesanos en piedra y platería, les explicó la figura de la insignia que quería fabricasen, ordenándoles que la hiciesen de oro y la esmaltasen con las más preciosas piedras que habían en el campamento.

También mandó Constantino que se hiciesen otros signos semejantes en gran cantidad, repartiendo uno a cada legión de sus tropas; hizo esculpir en su morrión el monograma del nombre de Jesucristo, y ordenó que se esculpiese este símbolo también en los broqueles de todos sus soldados. Majencio salió de Roma con su ejército, compuesto de más de ciento ochenta mil combatientes, y cayó derrotado por Constantino, quien lo superó lleno de confianza en la Cruz de Jesucristo. Después que derrotó también a Licinio, Emperador del Oriente, viéndose Constantino único y absoluto señor de los dos imperios, reunifica el imperio romano y aplicó todos sus desvelos a que se propagara en ellos el cristianismo, acción que pudo tener tanto de conversión como de decisión política. Para ello convoca en Nicea un concilio, donde se estudian los distintos libros de los evangelios escritos por los apóstoles y seguidores de Jesús en los primeros años del cristianismo, con la participación de todos los estudiosos y activos dirigentes de la secta cristiana los que, después de una ardua selección de estos documentos, organizan y entregan un texto único de la Biblia como es conocida hoy día, excluyendo una cantidad de esos relatos que han ido apareciendo con el tiempo, en manos de arqueólogos, como ocurrió con la versión del evangelio de Judas, que ha creado tanta controversia.

Aceptada por Roma y con influencia en sus decisiones, la secta cristiana inicia la depuración religiosa en el imperio hasta lograr la desaparición de los dioses paganos y constituirse como única fuente de la espiritualidad del pueblo de Roma. Así, considerada como gloriosa para toda la Iglesia, y obviamente para el imperio, la invención de este sagrado trofeo, la Santa Cruz, se celebró su fiesta con mucha solemnidad. Según el padre jesuita Juan Croisset, ya se celebraba en Francia en la primera línea de sus reyes, encontrándose su oficio en los antiguos misales de la liturgia galicana. También nos dice este sacerdote que, el rey Ervigio, que reinaba en España en el siglo vii, expidió un decreto que se halla en el Código de las leyes de los visigodos,



Rezo del Santo Rosario frente al altar de la Santa Cruz, folklorista ocueña Glenda Arcia. En la imagen, la rezadora se acerca con vela encendida a la Santa Cruz y lleva un recipiente para depositar las intenciones por salud, trabajo, cosecha o agradecimiento que deseen hacer los asistentes al Velorio.

por el cual manda a los judíos establecidos en sus dominios que celebren la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, del mismo modo que los obligaban a celebrar la de la Anunciación, Natividad, Epifanía, Circuncisión, Pascua y Ascensión. El fin de haber señalado el día tercero de mayo para celebrar esta fiesta, fue por acercarla todo lo posible a la memoria de la Pasión del Salvador, y a la Adoración de la Cruz, que se hace en el Viernes Santo.

LA CRUZ LLEGA A AMÉRICA

Como quiera que la península ibérica fuera parte de los territorios conquistados por Roma, su influencia latina es notoria, tanto en el idioma como en el campo de la religiosidad. Ello es registrado en las grandes obras de sus principales literatos pues, en ellos encontramos las expresiones del Mío Cid al enfrentar a los moros, invocando a Dios y al apóstol Santiago, o en las invocaciones que hace el Quijote de Cervantes; por citar un ejemplo. De allí

que, cuando Cristóbal Colón emprende la aventura de cruzar los mares en La Niña, La Pinta y La Santa María, con el respaldo económico de la reina española Isabel La Católica; lo hace bajo la convicción que la Tierra es re-



El folklorista *Santos Díaz* ha participado en innumerables Velorios de la Cruz interpretando décimas a lo divino. Este ilustre cantor de la mejorana también se dedica a la composición de décimas, fue integrante del Conjunto Folklórico del Instituto Nacional de Cultura, y mantiene vigente un programa radial de nombre “Patria de mi Corazón” a través de Nacional FM, en donde expone distintos temas del patrimonio nacional.

donda, y que encontrará un nuevo camino para acceder a Indias. Es de todos conocidos el resultado de esta expedición; en esos viajes, y los subsiguientes que hicieron otros aventureros, quienes se hicieron acompañar de toda clase de ralea humana, mientras se desarrolló la conquista de los territorios descubiertos; finalmente, interviene la iglesia, y empiezan a llegar misioneros, frailes y se emprende la organización de las nuevas poblaciones, con gente designada por la Corte de España para ocupar los cargos del gobierno local.

Es entre esta gente que va ingresando a tierra americana la religión cristiana, llamada así hasta la fractura que se hace con Lutero; se va imponiendo la Cruz para salvar las almas de los pobres indios y de los negros esclavos que traían del África, para que efectuaran las tareas de carga para los colonizadores. De esa forma, se establece en México, Panamá, Perú, Venezuela y

otros países del continente, en donde los criollos, aquellos hijos de españoles nacidos en América, continuaron la veneración de las costumbres religiosas traídas de España, a ellos inculcadas, la devoción a la Virgen María y a los santos, tal cual se las enseñaron sus padres y ancestros, tradiciones que han sobrevivido hasta nuestros días como se puede apreciar; inclusive, en los rituales que el pueblo realiza para festejar procesiones, bautizos, matrimonios, entierros y otras expresiones propias de esta fe, pero con los aportes que la gente le hace, según su entorno y conocimiento heredado.



Cantores de Mejorana interpretando décimas a lo divino en el Velorio de la Cruz.

De esta forma, llega la religión que Roma impuso en Europa, y de la mano de los aventureros españoles se establece en América; consecuencia de ello es que desaparecen total o parcialmente, los cultos o rituales de las distintas etnias indoamericanas y se impone el catolicismo como la religión de los pueblos del nuevo continente, logro que se hace después de vertida la sangre de nuestros aborígenes y la pérdida de casi todo el conocimiento religioso y cultural nativo.

EL VELORIO DE LA CRUZ EN PANAMÁ

Desde el momento en que Rodrigo de Bastidas descubre el istmo de Panamá, se procura su conquista y colonización; de allí que la primera ciudad en

Tierra Firme fuera fundada por Cristóbal Colón, en su cuarto viaje, en lo que hoy es la provincia de Veraguas, a la desembocadura del río Calovébora, bajo el nombre de Santa María de Belén, en la cual dejó una guarnición de cien hombres, pero la misma fue atacada por los indígenas del sector. Posteriormente se fundó Nombre de Dios, y le siguieron Acla, Santa María La Antigua del Darién y Portobelo; todas en el área de la costa atlántica de Panamá. La importancia del territorio nacional aumenta cuando el adelantado Vasco Núñez de Balboa “descubre” la existencia del Mar del Sur, gracias a su habilidad para ganarse la confianza del cacique Panquiaco; este nuevo mar, declarado patrimonio español por su “descubridor”, sería empleado para la conquista de nuevos territorios en la parte sur del nuevo continente, como así hizo Francisco Pizarro con el imperio Inca en el Perú.

Mientras todos estos acontecimientos se van produciendo, los poblados fundados en Tierra Firme, en lo que sería llamado Panamá, van creciendo y aumentando en la cantidad de habitantes que les ocupan; del mismo modo, los españoles empiezan a desplazarse por el Camino de Cruces y sus alrededores, fundando villorrios en donde van imponiendo las enseñanzas, costumbres y tradiciones religiosas de la península ibérica. Los monjes y frailes que les acompañaron, con el ánimo de evangelizar a los indios y esclavos, dramatizan teatralmente la lucha del bien y el mal, con las distintas expresiones de parlamento y de bailes de lo que hoy conocemos como Danzas de Gran Diablo o Espejos, la cual se radica, gracias a Pedrarias Dávila, en la ciudad de Panamá, y se practica en Chepo, Garachiné, La Chorrera, Antón y otras poblaciones del sector del golfo de Panamá. Con la fundación de Natá de los Caballeros, y la huida de los españoles residentes en la ciudad de Panamá, ante el ataque del pirata inglés Enrique Morgan, hacia la península de Azuero, se extienden los usos y costumbres que éstos practicaban en la antigua ciudad, por los nuevos territorios del istmo panameño conquistados, llevando consigo, obviamente, su devoción a la Cruz y a otros personajes del santoral católico.

Así vemos que la religión católica se radicó en suelo panameño desde la llegada de los españoles, y con ellos llegó su forma de festejar cada evento; por ejemplo, empiezan a improvisar plazas para jugar el ganado criollo tal cual se hacían en las corridas de toros en Madrid, las carreras de San Fermín se ven representadas en las hierras donde sueltan el ganado y es jugado por los parroquianos, hasta hacerlos caer, sea que lo hicieran a pie o a caballo; los

juglares que viajaban entre estos peninsulares, cantaban coplas a su santo en las efemérides que se conmemoraban en estas nuevas comunidades al igual que daban a conocer las novedades del reino, del virreinato o algunos sucesos de interés tal cual lo efectuaban en Europa; había quienes sabían ejecutar la vihuela (instrumento de cuatro cuerdas que dio origen a nuestro Rumbo o Socavón y a nuestra Mejoranera de cinco cuerdas); y la hacían mostrar sus aires musicales para beneplácito de quienes estaban en la fiesta religiosa o en la plaza reunidos, y ante la presencia de la imagen respectiva, sin dejar de señalar que los vecinos y moradores del lugar llegaban con viandas, bebidas y dulces para repartir entre los asistentes, y se ejecutaban bailes de época al finalizar la parte sacra.

Hubo lugares, en el territorio istmeño, en donde los frailes y misioneros dejaron claramente impresa su huella como muestra de la evangelización y su devoción por la Cruz. Un ejemplo de ello lo es la isla de Taboga; conocida como la isla de las flores; ésta tiene una elevación que lleva el nombre de cerro de la Cruz. Gracias a la temprana influencia española y de sus religiosos, esta población radicada en una isla del Pacífico panameño conservó la veneración a este símbolo religioso; por ello, cada 3 de mayo, esta pequeña elevación es ascendida por moradores y visitantes en la fecha de la Santa Cruz, hasta su cumbre, y después proceden a descender hasta el camino en que se encuentran tres grandes cruces, lugar en donde se realizan los actos de veneración, llevándose a efecto el rosario y otras expresiones religiosas.

Lo cierto es que, así como hay pueblos que festejan su santo patrono, existen otros que veneran o descansan la confianza de su fe en la Cruz que sostuvo al Redentor. En nuestro Panamá, esta festividad quedó arraigada en comunidades como Pedasí, Concepción de Pocrí y La Pasera en Guararé, provincia de Los Santos; Atalaya y Los Calabacitos de Santiago de Veraguas, El Copé de Coclé, Santa Cruz en el distrito de Chame o Taboga de la provincia de Panamá, de la cual ya explicamos su forma de celebrar. Grato fue encontrar que la ciudad capital no escapa a esta tradición, siendo mi informante la maestra Nora de Pombo, quien me enseñó a leer y escribir en primer y segundo grado. Ella nos cuenta que en el sector de Santa Clara, corregimiento de Juan Díaz, los moradores de la barriada se agrupan la noche del 3 de mayo en la vivienda del residente que haya ofrecido ser el anfitrión o padrino, inician con una oración dedicada a la Santa Cruz, rezan un rosario, ofrecen intenciones por escrito y en secreto (cada quien dobla su petición y lo coloca en un re-



Pan de rosca y pipoticos preparados en hornos caseros, queso blanco, queques, café, chicha loja, son parte de las viandas que se ofrecen en el brindis a los asistentes en el Velorio de la Cruz.

cipiente preparado para ese propósito), y después de repetir el nombre de Jesús mil veces, incineran las pretensiones para elevarlas al Creador.

En Ocú, provincia de Herrera, existió una señora que vivía en Calle Arriba de nombre Margarita Obando, muy cariñosa, tratable y sobre todo gran cantante de tambor, quien era muy solicitada en tiempos de carnaval; sin embargo, se desconoce si fue por alguna manda ofrecida, pero cada 3 de mayo la gente del pueblo llegaba a su humilde casa en horas de la noche, para iniciar los rezos y plegarias a la Cruz y, desde luego, a nuestro señor Jesucristo. En algunas ocasiones estos rezos eran acompañados con la instrumentación autóctona, si el momento lo ameritaba. Desde luego que en el brindis no faltaba la chicha de maíz, bollos, café y otras viandas. Para nuestro campesino, el 3 de mayo es un día sagrado y, por esa razón, aprovechan para sembrar toda clase de semilla, confiando que al ofrecer la cosecha ante la Cruz, la misma dará buenos frutos.

Otra población que festeja la fecha está ubicada a unos 45 minutos del puerto de Coquira en el distrito de Chepo, en el Pacífico panameño, en la desembocadura del río Bayano; me refiero a la isla de Chepillo que, desde tiempos de la colonia, festeja esta fecha la cual se extiende hasta el día 3 de mayo, cuando se celebra la esperada procesión de la Santa Cruz.

En la actualidad, esta acción cristiana se conmemora en distintas comunidades del país, como ya señalé; sin embargo, me permito describir con mayor detalle la forma en que se practica en la provincia de Los Santos. Como ya comentamos, poblados tales como Concepción de Pocrí (conocida con su nombre anterior como La Yeguada), así como Pedasí, Sabana Grande, La Palma y otros poblados de la provincia santeña han festejado la fecha de la Santa Cruz; no obstante, por fallecimiento de sus organizadores, o por falta de continuidad en la celebración, se ha ido perdiendo en estas poblaciones, esta expresión del folklore religioso que estamos comentando.

Todos estos poblados tienen un elemento en común; los misioneros dejaron allí, en cada pueblo, el símbolo de la Santa Cruz para protección de sus pobladores. La que colocaron en Pedasí, fue replicada en madera por José María “Cúa” Herrera (q.e.p.d.), devoto de la imagen, quien celebró la festividad cada año, incluso cuando se traslada hacia Nuevo San Juan de Colón, sitio donde pasó sus últimos años. La réplica que él hiciera, aún hoy se conserva y la guarda con mucho celo, no sólo por su valor patrimonial sino por el sentimental que representa, su sobrino el folklorista y mejoranero Efraín Gutiérrez, en Coclé del Norte.

Otro tanto pasó en La Palma de Las Tablas, la Cruz de la Misión, como la llamamos en el pueblo, fue en algún momento reemplazada por la actual, y la original estuvo guardada en la antigua casa de barro de mi abuela Etelvina Samaniego (q.e.p.d.), pero le perdimos ubicación cuando se produjo la remodelación de la casa. Por sus propias características, y por los acontecimientos que la han rodeado, la Cruz de Chayo, ubicada en Guararé, en la vía a Las Tablas, y recientemente reinstalada por el trabajo de ensanche de la carretera, conserva su propia historia, no sólo política como en efecto así lo saben los guarareños de cepa, sino que además cuenta con una crónica devocional al decir de mi pariente, el reverendo padre David Cosca, quien en una ocasión me expresara que nuestro común antepasado, el folklorista don Esteban Rodríguez, organizaba una peregrinación hasta donde estaba esta imagen, y allí se le colocaban velas y otras muestras de agradecimiento.

Me contaba don Gabriel Villarreal (q.e.p.d.), mejoranero, que La Pasera, en Guararé, mantiene vigente esta veneración, pero igualmente me señalaba las razones de esta actividad. Según me expresó este gran valor del folklore nacional, la gente acudía en esa fecha, unos más, otros menos, por las siguientes razones:

- a. *Peticiones por salud*: Hay quienes acuden para pedir al Creador que les conceda la misericordia de un milagro para el restablecimiento de la salud propia, de algún familiar o de un amigo o amiga, y para ello se acercan a la procesión y al velorio, con el fin de rogar por ese favor que se solicita, en donde le imploran a Dios que cese el padecimiento toda vez que ese dolor o mal se expió durante la pasión y crucifixión de su hijo Jesucristo.
- b. *Peticiones por economía y por los siembros*: Nuestros campesinos se acercan al Velorio de la Cruz a pedirle al Todopoderoso permita que las actividades agrícolas que se pretenden desarrollar en el año, resulten en una cosecha próspera y sin perjuicio para ellos y sus familias. Igualmente para agradecer que sus actividades comerciales se vean en bendición para su crecimiento económico.



El destacado violinista *Amable Córdoba*, hijo del legendario Rogelio “Gelo” Córdoba, interpretando temas musicales con el violín en el Velorio de la Cruz.

Este Velorio de la Cruz se iniciaba, originalmente, con el ofrecimiento que hacía alguna familia del lugar para que se celebrara en su vivienda, toda la

actividad relacionada al santo símbolo, como ocurría con frecuencia en la residencia de nuestra pariente María Félix Osorio (q.e.p.d.) y la familia Cedeño.

Hoy día, la comunidad se organiza designando un “padrino” para cada día de rezo de la novena dedicada a la Santa Cruz, el cual junto a su familia, obsequia a todos los que asisten, golosinas y dulces, para que sean degustados, no faltan los fuegos de artificio para que expresen el agradecimiento que se tiene, o la confianza y fe que se deposita en esta sagrada imagen. Todo se iniciaba preparando el altar con una cruz forrada en papel crespón blanco con su manto. La noche del 2 de mayo, la comunidad es recorrida en una procesión con el símbolo expuesto a la vista de todo el pueblo, el cual va ricamente adornado en un anda, hasta llegar al sitio en donde se va a desarrollar el Velorio o amanecida velando la Cruz. Esta anda es arreglada o adornada, casi siempre, a costas de algún vecino que desea expresar su agradecimiento al sagrado símbolo, quien hace los gastos de forma anónima, pero con el fin de que la imagen esté arreglada de forma exquisita para el momento de la procesión, y posteriormente, su velatorio.

Finalizada la procesión, termina el aporte que la iglesia hace a este evento con el ritual litúrgico, y el mismo se transforma en un acto de folklore porque a partir de ese momento, el pueblo empieza a expresarse de forma espontánea, cumpliendo un protocolo tradicional que ha heredado de una generación tras otra sin que se sepa a ciencia cierta quién inició esta devoción en la comunidad desde tiempos de la colonia, personaje éste olvidado ya en el anonimato y en el tiempo; pero este pueblo cumple con su iglesia, y rodea el anda para que se inicie un rosario, el cual es rezado por moradores y vecinos presentes que van describiendo, uno tras otro, los santos misterios, con un rezador guía que va siendo reemplazado una vez concluye su rezo, y que va señalando letanías y rogativas que se enuncian desde tiempos inmemoriales que le fueron enseñadas o que fueron aprendidas de otros rezadores que las han mantenido vigentes hasta la actualidad.

Concluido el rosario, se organiza el coro de canto religioso de la comunidad el cual se presenta ante el anda y dedica su arte a Dios y al santo símbolo, con composiciones de corte gregoriano, o de origen popular que han sido escritas para la ocasión, escuchándose las voces de jóvenes y ancianos que integran el coro, entonar cánticos tradicionales religiosos tales como; ha-

*Venid oh cristianos...
La Cruz adoremos...*

ciendo una deliciosa muestra de habilidad y dominio de voces, para deleite de los asistentes. Se procede a dar paso a los mejoraneros y músicos de la localidad; uno a uno van desfilando frente al anda o el altar que se haya preparado con la imagen de la Santa Cruz, y como muestra de gratitud van rasgando las cuerdas de la mejoranera, rememorando las exhibiciones que se hacían en tiempos de la colonia con la vihuela; para mostrar su destreza ante Dios, por cada uno de los favores recibidos a lo largo del año; antaño el amigo Gabriel Villarreal, hoy Gabriel Mendoza, Gregorio “Goyo” Vargas, Efraín Gutiérrez, y otros grandes ejecutantes de nuestro instrumento vernacular, acuden a la cita en La Pasera de Guararé para compartir su talento en el Velorio de la Cruz.

Poco a poco se van agregando los cantadores, otrora Teódulo Batista, Arquimedes “Quime” Vásquez, en la actualidad, Héctor “Tito Pito” González, Ulises Villarreal, Moisés Samaniego, Ananías “Nani” Delgado y tantos otros se acercan, cada cual presentando una décima interpretada en mejorana, de carácter religioso relacionados a la Cruz o a personajes y acontecimientos bíblicos con el fin de honrar la imagen, e ilustrar a los asistentes con temas de orden religioso. Impresionante escuchar, cuando se eleva entre los concurrentes, la voz del cantor don Santos Díaz, ya octogenario, iniciando su intervención interpretando la vieja décima cuya redondilla reza así:

*“Santo y glorioso madero,
En que murió el Redentor,
Yo me postro con amor
Y contrito te venero”.*

Avanzada la actividad, como en todo velorio de nuestra campiña, no falta el brindis que se ofrece a quienes acompañan durante el velatorio, así vemos que hay a disposición de los asistentes, ricas roscas de pan confeccionado en horno de barro, para acompañar no pueden faltar los quesos blancos preparados para la ocasión; para aquellos que necesitan alguna bebida para alejar el sueño, está el café, el chocolate y el té de yerba limón; en la mesa puede haber bollos de coco endulzados con miel de caña; si necesita algo de beber un poquito más fuerte, la chicha loja o de junta es ofrecida a quienes quieran degustarla, particularmente músicos y cantadores; los dulces como el queque, el pan de maíz, los bizcochos, las golosinas, hacen presencia en la mesa pasa satisfacer todos los gustos de los lugareños y vecinos que asisten cada año a este evento del pueblo. Mientras esto se da, no cesan los fuegos

artificiales y voladores para anunciar que la fiesta del pueblo en honor a su patrono, la Santa Cruz, está en pleno apogeo.

Siguen los cantos de mejorana en donde se narra la pasión de Cristo; sin embargo, si a la vista de los trovadores, aparece una lugareña hermosa, la colocan en un sitio de distinción y la hacen objeto de elogios y cortejos en cada uno de sus versos; después de cantarle a la dama, se sueltan con temas de chacotería o chistes para ceder el lugar a violinistas y/o acordeonistas tales como Amable Córdoba, Celso Quintero, Ornilo “Colaquito” Cortez, Dídimo Vergara, Victorino “Nano” Córdoba y tantos otros que acompañan a los lugareños con tonadas hasta el amanecer, finalizando el Velorio en un baile abierto en donde participan los asistentes quienes aprovechan para dar sus pasitos durante la participación de estos destacados músicos que asisten para dar gracias al Creador y para amenizar el Velorio entre cumbias y fuegos de artificio, y es oportuno señalar que la participación de todos estos artistas que concurren llenos de fe, a aportar su talento en esta fiesta del pueblo, es de manera gratuita.

Cada día que pasa, son menos los pueblos que practican esta tradición, y al dejar de realizar ésta y otras costumbres, se está perdiendo el patrimonio cultural de la Nación panameña porque, al no inculcar a nuestros hijos aquellas estampas que son parte de la formación humana del interiorano, se diluye el orejano pues, queda sin elementos que pueda señalar como propios; sobre todo, ante tanta influencia extranjera a la que está sometida nuestra república. El deber de enseñar, de dar a conocer cada una de estas costumbres y tradiciones, radica en el hogar de cada panameño, es allí en donde reposa el bastión de la identidad nacional.

Sin embargo, si continuamos mirando de soslayo lo que ocurre en nuestro entorno, y omitimos transmitir esas tradiciones y costumbres a nuestros descendientes, pecamos mortalmente contra la integridad de la Patria pues, de esa forma perderemos poco a poco, aquellas actividades que nos identifican y nos permiten reconocernos como panameños; la obligación que tiene el gobierno de enseñar folklore en las escuelas, es simplemente el complemento de la que tenemos en casa de enseñar a nuestros hijos y nietos, lo aprendido de la voz de nuestros padres y abuelos: Valores, principios, ética, moral, fe, y usos regionales que nos conduzcan a la conservación de los elementos que están en el círculo familiar, y que hemos heredado de generación en generación, tanto en aquello que palpamos como en lo intangible, de modo

que podamos seguir disfrutando de la cocina tradicional que nos distingue, con los atuendos regionales que cada área del país ofrece, y usando nuestros sombreros con orgullo. Ciertamente, tenemos una Patria hermosa, no necesitamos de elementos extraños para destacarnos, ya que los aires musicales que ofrecemos, han sido recogidos por grandes intérpretes foráneos por su exquisitez y cadencia; practiquemos y conservemos nuestras tradiciones, para que tengamos un Panamá que ofrecer al mundo, lleno de riquezas históricas, geográficas, turísticas, culturales y patrimoniales...



El autor interpretando el acordeón en el Velorio de la Cruz

BIBLIOGRAFÍA

La Biblia

Arosemena, Julio

Batista Ballesteros, Isaías

Correa de Sanjur, Noris

Correa de Sanjur, Noris

Croisset, Juan (S.J.)

De León, Edel

Díaz Proll, Gabino

Petit, Eugene

Tempone, Consuelo

Villarreal, José Bolívar

Santoral de la Iglesia Católica

Danzas de la Villa de Los Santos

Edad Antigua y Media

Geografía de Panamá

Historia de Panamá

La Invención de la Santa Cruz

Principios de Folklore Panameño

Derecho Romano

Principios de Derecho Romano

Historia de América

La Numerología en el Folklore

Entrevistas

Abel Gutiérrez - Ocú (H)

Aida Solís - La Palma, Las Tablas (LS)

Carlos González - Taboga (Pmá)

Ceferino Espino - Guararé (LS)

R.P. David Cosca - Guararé (LS)

Efraín Gutiérrez - Pedasí (LS)

Francisco Díaz - Atalaya (Ver)

Gabriel Villarreal (q.e.p.d.) - La Pasera, Guararé (LS)

Graciela Cantoral - Bda. Santa Clara - Panamá (Pmá)

Judith Ballesteros Samaniego - La Palma (LS)

Marta Cedeño Osorio - Guararé (LS)

Nisla Vergara - Sabana Grande (LS)

Nora de Pombo - Bda. Santa Clara - Panamá (Pmá)

Ricardo Solís - La Candelaria, Pocrí (LS)

Victorino "Nano" Córdoba - Guararé (LS)

Fotografías:

Panamá Cultural

ROBERTO FRANCISCO CHIARI REMÓN

Por: Rommel Escarreola P.



Nació en la ciudad de Panamá el dos de marzo de 1905. Era el tercero de los hijos del expresidente Rodolfo Chiari y de Ofelia Remón. Su padre ocupó la presidencia de 1924 a 1928. Roberto F. Chari realizó sus estudios en el Colegio La Salle donde obtuvo el diploma de Perito Mercantil y los estudios superiores los hizo en los Estados Unidos. Fue elegido Presidente de la República a la edad de cincuenta y cinco años, cuando gobernó el país desde 1960 hasta 1964.

Su padre fue maestro en las lides de la política, lo designa en 1928 su edecán. Antes se había desempeñado de escribiente en un juzgado municipal. Roberto F. Chiari se autoproclamaba militante del liberalismo. Antes de la campaña política de 1924, el Partido Liberal había experimentado síntomas de una crisis irreconocible. Las diferentes facciones empezaban a presentar muestras de profundas divisiones internas.

Apasionado por la tradición de su padre, se vinculó Roberto F. Chiari al Partido Liberal Nacional, con la clara intención de expresar, en ese colectivo -según él-, la auténtica tradición liberal. Sin embargo, las disidencias de los militantes dentro del antiguo Partido Liberal, ocasionó la aparición de los Partidos Laborista Nacional y la Coalición Nacional Porrista. También los grupos cercanos al viejo caudillo Rodolfo Chiari, luego de culminado su cuatrienio presidencial, intentaron reagruparse para manifestar su adhesión al expresidente Chiari, en la agrupación los Centuriones del Chiarismo que intentaban la reelección de Chiari, quien al final apoyó la candidatura de Florencio Harmodio Arosemena.

Pasados los episodios del golpe de Estado de Acción Comunal contra Florencio Harmodio Arosemena el 2 de enero de 1931, y del triunfo de Harmodio Arias, le sucede en el poder Juan Demóstenes Arosemena, quien luego de fallecer, deja un espacio político. Entonces el Dr. Arnulfo Arias inicia su campaña, pero su triunfo fue efímero, y a escasos nueve meses de su gobierno fue derrocado por oponerse a la decisión del presidente Franklin Delano Roosevelt de artillar barcos con matrícula panameña. (1) Roberto F. Chiari apoyó el derrocamiento del Dr. Arias, cuando formaba parte de la Asamblea Nacional de Diputados.

Apartado de los afanes de la política, uno de los triunfos más importantes de Chiari, en materia comercial, fue el fundar con su hermano Rodolfo y Ricardo, el Ingenio de Azúcar Ofelia, pero sin perder el norte de su filiación partidista. En 1944 fue designado candidato a la Segunda Asamblea Nacional Constituyente de 1945, la cual culminó con la aprobación de la Constitución de 1946.

Ocupó la cartera del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas a finales de 1944, en el gobierno de Ricardo Adolfo de la Guardia. Para cerrar el periodo controversial de Adolfo de la Guardia, el 15 de junio la Asamblea Nacional Constituyente eligió a Enrique Adolfo Jiménez, quien permaneció en el puesto hasta el 30 de septiembre de 1948.

Para mediados de la década del cuarenta aparecen nuevas tendencias políticas al margen de la línea del liberalismo. Estas expresiones según Carlos Iván Zúñiga, fueron estructurando lo que fue el Frente Patriótico de la Juventud, y la Federación de Estudiantes de Panamá, el Magisterio Panameño Unido y la Juventud del Partido del Pueblo. Uno de sus grandes triunfos fue la celebración del Primer Congreso de la Juventud donde se eligió a Ricardo J. Bermúdez, como Presidente de la Juventud.

Pero el liberalismo desconocía estas agrupaciones y las bases del liberalismo estaban más interesadas en esperar las nuevas directrices de los dirigentes del Partido Liberal, quienes se encontraban analizando una línea política por seguir frente a los nuevos acontecimientos. Por este motivo, se llevó a cabo el primero de mayo de 1946, la Convención de las diferentes facciones del liberalismo. Roberto F. Chiari hizo alegatos sobre presentar nuevas alternativas que dieran solución a los intereses de los diferentes sectores antes de los próximos comicios electorales. Él enfatizaba la unidad de los grupos presentes en la Convención como medio de aglutinar una fuerza irresistible para enfrentar los retos que se avecinaban. Clausuró la Asamblea Ernesto de la Guardia Jr, quien apeló a un discurso centrado en la defensa de las bases constitucionales. Además, se aprobó la conformación del Directorio del Partido Liberal, el cual quedó integrado: Roberto F. Chiari, Abilio Bellido, Francisco Arias Paredes, Ernesto de la Guardia, Jephtha B. Duncan, Carlos A. Mendoza y Domingo Díaz Arosemena.

Durante la campaña electoral para elegir al Presidente, sobresalieron diferentes candidatos que adversaban al Dr. Arnulfo Arias. Entre uno de sus críticos se encontraban Demetrio Porras por el Partido Socialista, José Isaac Fábrega y Sergio González Ruiz, quien recién había fundado el Partido Unión Popular. Obtuvo el triunfo Domingo Díaz Arosemena, quien, al enfermarse, se retiró y luego falleció el 23 de agosto de 1949. Lo reemplazó el Dr. Daniel Chanis, quien dio un ultimátum al jefe de la policía José Antonio Remón Cantera, para que renunciara de su cargo; pero Remón hizo caso omiso a la orden del Presidente y amenazó, desde los cuarteles, al Dr. Chanis que tenía que abandonar la Presidencia o de lo contrario la policía se la tomaría a la fuerza.

En realidad, el trasfondo de esta crisis política era el resultado de intereses económicos entre los comerciantes y los ganaderos del campo. El presidente Chanis aceptaba abiertamente un fallo de la Corte que autorizaba la libre

matanza del ganado vacuno en las ciudades de Panamá y Colón. En medio de esta disputa, se encontraba el vicepresidente Roberto F. Chiari, quien esperaba la decisión final del presidente Chanis. Estos hechos marcaron, para Roberto Chiari, el principio de una cruzada para determinar cuál de los intereses entre los sectores económicos dominaba el escenario político. Eran los principios democráticos que estaban en juego o era la intervención de la policía representada en la figura de José Antonio Remón Cantera, lo que significaba el cierre de la legalidad constitucional.

En principio, la policía exigía la renuncia de Chanis, quien, luego de dimitir, recapacitó y ante el reclamo de algunos miembros de la Asamblea: *“el 24 de noviembre se presentó Daniel Chanis al recinto de la Asamblea Nacional para retirar su renuncia. Los miembros del Órgano Legislativo en pleno, respaldados por una muchedumbre intentaron llevar en hombros a Chanis al Palacio Presidencial, pero fueron detenidos por un contingente armado de la Policía Nacional en un incidente en que hubo varios heridos, entre ellos el propio Jorge Illueca”*.(2)

No existía mayor posibilidad de mantener a los elegidos por el voto popular, con o sin las críticas vertidas de fraude durante ese proceso. En esta ocasión, la disyuntiva no estaba clara para Chiari, lo que lo condujo hacer una consulta a la Corte Suprema de Justicia, quien, en contradicción con lo dispuesto por la policía de Remón, dictaminó que la figura de Chiari, en la Presidencia era temporal y máxime cuando el Dr. Chanis seguía siendo el Presidente. Ante estos acontecimientos, el vicepresidente Roberto F. Chiari, tenía que tomar una alternativa frente a la inminente ruptura del orden constitucional por las amenazas de Remón y la decisión de la Corte. La postura de Chiari era de respaldo a la figura del Dr. Chanis, pero ante las circunstancias, y luego de nuevas declaraciones de Remón de llevar a la Presidencia al Dr. Arnulfo Arias, optó Roberto F. Chiari por abandonar la Presidencia.

Posterior a la salida voluntaria de la Presidencia de Roberto F. Chiari, y desconociendo lo dispuesto por la Corte Suprema, Remón decidió citar al Jurado Nacional de Elecciones y volver a contar los votos de la pasada contienda. Resultó que el triunfo era del Dr. Arias en detrimento de Domingo Díaz Arosemena, pero corto fue el período presidencial de Arnulfo Arias, debido a que el 7 de mayo citó a su Gabinete para derogar la Constitución de 1946, lo que produjo la destitución del Dr. Arias el 10 de mayo de 1951, y fue posteriormente inhabilitado de los derechos políticos y con la consiguiente ascensión

al poder de Alcibíades Arosemena. Pero el Dr. Arias dio instrucciones para inscribir el Partido Panameñista.

Sin dejar que terminara la trama de una crisis que había desencadenado cambios significativos en la vida nacional, Roberto F. Chiari había sido postulado, el 25 de marzo de 1952, para la candidatura presidencial coaligada en la Alianza Civilista, integrada por el Partido Revolucionario Independiente, Liberal Nacional, Frente Patriótico y el Partido Socialista. En oposición se agrupó José Antonio Remón Cantera, quien fue postulado por el Partido Revolucionario Auténtico.

Roberto F. Chiari era consciente de su responsabilidad en el torneo electoral que se avecinaba, además de las limitaciones en sus aspiraciones para ocupar la presidencia al enfrentarse a Remón Cantera que contaba con un amplio grupo de informantes y de medios para conocer hasta la estrategia que los otros partidos planeaban. Finalmente José Antonio Remón Cantera terminó unificando un grupo de partidos que se denominó La Coalición Patriótica Nacional.

Al escenificarse las elecciones, Remón obtuvo frente a Roberto F. Chiari la mayoría de votos. Casi inmediatamente que asumió el poder, reformó la Ley de Elecciones que establecía la cuota de 50 mil adherentes. Las aspiraciones de José Antonio Remón Cantera cesaron cuando el 2 de enero de 1955, al perpetrarse su asesinato en el Hipódromo Juan Franco. Asumió el cargo el ingeniero José Ramón Guisado, pero éste fue culpado del asesinato de Remón. El diputado Carlos Iván Zúñiga consideró un error culpar a Guisado de haber urdido esa trama.

Mientras Ricardo Manuel Arias Espinosa asumía el poder en reemplazo del fallecido Remón, era obvio que la Coalición Patriótica Nacional representaba el poder del extinto Presidente. Ante estas eventualidades se iban perfilando los candidatos para la presidencia. **Roberto F. Chiari vislumbraba la posibilidad de presentarse como candidato propio.**

Toda parece indicar que los liberales, en especial Chiari, demoraron en perfilar o dar el nombre de un candidato y no fue hasta el 12 de diciembre cuando la Convención del Partido Liberal realizó, a través de Chiari, el pronunciamiento a favor de la candidatura de Víctor Florencio Goytía.

En esas circunstancias, Chiari reconocía que con su candidatura le sería difícil cohesionar una oposición. Por eso, Chiari insistía en que urgía la presencia de Goitía que estaba fuera del país. No fue hasta que, de forma tardía, el 3 de febrero retornaba a la capital.

Para Chiari el resultado era evidente; y para él era evidente que el triunfo recaería en la figura de Ernesto de la Guardia Jr., quien el 3 de julio de 1955, al aceptar la candidatura, declaró: “Estableceríamos así un diálogo de altísima jerarquía, restauraríamos los principios que están a la base de la vida en sociedad, haríamos desaparecer cualquier indicio de que existe una lesión moral en el organismo de la patria y conjugariamos juntos, afirmativa y constructivamente, el pan y la libertad, garantizando al pueblo panameño trabajo sin esclavitud y seguridad sin avasallamiento” (3) Además planteaba la creación del Tribunal Electoral hecho que lo concretó posteriormente. (4)

Pese a los esfuerzos de Chiari de compactar una fuerza de partidos contra la inminente candidatura de Ricardo Manuel Arias, un grupo de liberales intentaba presentar la candidatura de Enrique Adolfo Jiménez, quien, de manera sincera, respondió que debían apoyar la candidatura de Roberto F. Chiari. Pero las esperanzas centradas en la candidatura de Goytía resultaron fallidas cuando fue vencido por Ernesto de la Guardia Jr.

Para el cuatrienio por venir, al margen de los partidos tradicionales, se venía gestando un nuevo fenómeno político resultado de la influencia de la revolución cubana: el surgimiento de un foco guerrillero en las montañas de Veraguas. El grupo se autodenominaba Movimiento de Acción Revolucionaria. En ese escenario, mantuvieron sus voces contestatarias el movimiento estudiantil que escenificó una lucha en mayo de 1958, cuando cayó muerto el estudiante José Manuel Arauz. Para esa época se recrudecieron en el Instituto Nacional las protestas contra la presencia militar en la Zona del Canal.

Ante las expectativas de las nuevas protestas surgió en la lucha electoral la candidatura de Roberto F. Chiari, quien había acumulado suficiente experiencia en las contiendas anteriores. Él percibía nuevamente que tenía que compactar un frente de lucha tratando de atraer a sus cotidianos enemigos. A la vez era evidente que su candidatura debía requerir un nuevo atractivo al electorado que se concretó en la nómina junto con José Dominador Bazán del Partido Republicano, Sergio González Ruíz del Partido del Movimiento de Liberación Nacional.

El grupo liberal quedó sorprendido cuando Goytía sin ninguna explicación lógica se aislaba y daba la espalda a los que habían confiado en obtener su respaldo a la candidatura de Roberto F. Chiari. Mientras tanto Ricardo Arias Espinosa tenía que someterse a las críticas continuas que se centraban en que la base de la Coalición Patriótica Nacional que lo apoyaba se estaba desmembrando y que su persona estaba apegada a la tradición policial del extinto expresidente Remón.

El lema de Roberto F. Chiari consistió en *“es hora de un cambio”*. Era obvio lo que Chiari daba entender. Pero sus opositores le reclamaban que su filiación al liberalismo era producto del empuje de su padre, y del vínculo con el antiguo gobierno de Florencio Harmodio Arosemena. Los sectores más radicales lo señalaban como un oligarca vendedor de azúcar. La táctica de los opositores de Roberto F. Chiari consistía en estigmatizarlo al considerar que su figura en la política y la tradición del liberalismo había sido acabada con las acciones golpistas del Movimiento de Acción Comunal.

En ese escenario, las fuerzas del liberalismo parecían dividirse con la candidatura de Goytía abanderado de la Resistencia Civil Liberal, conjuntamente con el Dipal, Partido Progresista y el Partido Renovador. Los tres candidatos estuvieron representados en los siguientes frentes: Chiari Unión Nacional de Oposición, Ricardo Arias Espinosa en Coalición Patriótica Nacional y Goytía en la Alianza Popular. Para esta nueva contienda, Roberto F. Chiari, muy prudentemente, intentó acercarse al movimiento estudiantil, que para el 2 de mayo había realizado la operación Soberanía con siembras de banderas en la Zona del Canal. A lo anterior se unió la invasión de cubanos que desembarcaron en las costas de San Blas.

Para Roberto F. Chiari, el esperado 8 de mayo fue quizás el más largo de su vida cuando los electores depositaban su voto en las urnas. Al finalizar el proceso, los candidatos Espinosa y Goytía impugnaron las elecciones. Pero dadas las circunstancias, el Tribunal de Impugnaciones luego de un estudio las declaró improcedentes. Chiari recibió sus credenciales el 21 de mayo. El cómputo de los comicios arrojaba 100.42 votos para Roberto F. Chiari, 85.981 votos para Ricardo Arias Espinosa y 55.455 para Goytía. Con este resultado se inicia la jornada presidencial de Roberto F. Chiari y las eventualidades de la agresión de las fuerzas militares de los Estados Unidos a cantonadas en la Zona del Canal.

El gobierno Roberto F. Chiari y la Rebelión Patriótica del Instituto Nacional

El cuatrienio de gobierno de Roberto F. Chiari empieza el primero de octubre de 1960. Con expectativas, el electorado observaba paciente la labor del nuevo Presidente. Chiari escogió como edecán a Fred Boyd, seguido su gabinete estaba integrado: Sergio González Ruiz en calidad de su primer vicepresidente y quien ocupó el cargo de Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y José Dominador Bazán segundo vicepresidente. (5)

Durante los cuatro años siguientes Roberto F. Chiari, según Celestino Araúz y Patricia Pizzurno, este mandatario realizó mejoras en el *“Aeropuerto Internacional de Tocumen, se construyó el edificio principal del Aeropuerto Enrique Malek de David, se extendió la pista de Bocas del Toro. En la capital, se cubrió con carpeta asfáltica una superficie de calles equivalente a casi doce kilómetros de largo y que concluyó la Avenida Central. En gran número de poblaciones interioranas se acondicionaron las vías con más de 60 kilómetros de pavimento. Se terminó la construcción de 147 kilómetros de hormigón en la Interamericana. Más de 300 kilómetros de camino de asfalto se destinaron al servicio público en el Interior y en proceso de construcción otros 200 kilómetros adicionales. Los cortes de camino veragüense alcanzaron más de 3,500 kilómetros, llegando a comunidades que jamás habían gozado de este beneficio. Se construyeron 67 puentes, entre los que cabe destacar los de Camarón, el río Martín Chiquito, en el Proyecto Santiago - Puerto Martín el de río Purio, sobre el río San Francisco y del río Sábalo. También se construyó el edificio de Aduanas e Inmigración en la frontera con Costa Rica. En lo tocante a la carretera Interamericana, con los tramos ya construidos y con el Santiago Pajal, se alcanzó el 90% de la obra totalmente pavimentada”*. (6)

También se llevó a cabo la campaña antimalarica, y se dio principio a reforma Agraria. En el campo de la salud gestionó la unida o integración de los servicios médicosanitarios. Se inauguró el Banco de Crédito Popular y empezó a funcionar el IRHE y el IDAAN.

Intensa fue la labor de Roberto. F. Chiari y su equipo de gobierno, sin embargo debió enfrentar las críticas del movimiento obrero de las Bananeras de Bocas del Toro y Puerto Armuelles. Pero en esta ocasión el propio Roberto F. Chiari con los ministros Felipe Juan Escobar y Gonzalo Tapia de la Presiden-

cia y Alfredo Ramírez, se trasladaron a Bocas del Toro, e intervino en las mejoras de las condiciones salariales de los obreros y nuevas condiciones médicas. Chiari debió enfrentar la huelga del área bananera de Puerto Armuelles donde se dio la imprudente actividad militar del Tercer comandante Mayor Bolívar Vallarino y del ministro de Gobierno Marco A. Robles donde dispersó a los manifestantes.

El 9 se dio un enfrentamiento con indígenas contra el tráfico de mercancía procedente de Colombia. Para colofón debió Chiari enfrentar en agosto el alzamiento del mayor Hurtado, este exmilitar no pudo lograr el apoyo popular y su subversión fue rápidamente desarticulada. Ese mes se escenificaron las protestas de universitarios contra el rector Narciso Garay.

En el transcurso del gobierno de Roberto F. Chiari, fue imposible borrar de la conciencia de los panameños, las relaciones desiguales con los Estados Unidos. Es por eso que Chiari apoyó a su Ministro de Relaciones Exteriores con el fin de lograr un acuerdo que le asistiera a Panamá el derecho de izar la bandera en la Zona del Canal. El 7 de enero de 1963 se dieron los primeros acuerdos entre Galileo Solís, el excanciller Octavio Fábrega, el gobernador Robert Fleming y el embajador de los Estados Unidos con respecto al controverial hecho de enarbolar la bandera. Seis meses antes de este encuentro, era difícil para los Estados Unidos seguir manteniendo las antiguas disposiciones sobre el régimen colonial en la Zona del Canal. Es por ello, que el 20 de julio de 1962, el gobernador Robert J. Fleming y el embajador Farland, indiscutiblemente por orden superior presentaron al gobierno de Panamá, los denominados quince puntos donde se establecían los sitios donde se izaría la bandera panameña con la de los Estados Unidos.

Esta lista de sitios Roberto F. Chiari la entendía como una forma sutil de enmendar las constantes violaciones a nuestra soberanía en nuestra época republicana. Los Estados Unidos no harían más concesiones con respecto a las peticiones de Panamá, especialmente sobre la revisión del Tratado del Canal.

Mientras los panameños hacían planteamientos donde se reiteraba que en todos los sitios que se izará la bandera de los Estados Unidos, debería enarbolarse igualmente la bandera de Panamá. A pesar de estas reclamaciones los administradores de la Zona del Canal entre ellos, el gobernador y el embajador mantenían siempre una posición de discordia que se mostró cuando el 12 de octubre de 1962, los norteamericanos al inaugurar el puente sobre

el Canal, decidieron en bautizarlo: Thatcher Ferry Bridge. Ante este hecho, los panameños reiteraban que se llamara Puente de las Américas. Mientras esto sucedía, Roberto F. Chiari insistía a sus negociadores que la posición de Panamá seguía manteniendo el ideal de que la bandera panameña se izara en todos los sitios de la Zona del Canal.

Una demanda imprevista de Gerald Doyle, que rechazaba la izada conjunta de las banderas, dio como resultado un retraso en las negociaciones y su ejecución. Finalmente se aprobó la izada de ambas banderas. Pero el problema se suscitó en las escuelas. El dos de enero de 1964, las autoridades de la Zona del Canal vislumbrando una posible reacción de los estudiantes y los padres de familia determinó que en las escuelas no se izarían banderas. Además, el siete de enero el policía zoneíta Carlton Bell enarboló la bandera de los Estados Unidos en el monumento a los Héroes de la Guerra en Gamboa. Seguidamente los estudiantes izaron la bandera de los Estados Unidos en la escuela de Balboa sin acompañarla de la bandera panameña.

Estos dos hechos fueron los detonantes de los trágicos sucesos del 9, 10 y 11 de enero. La actitud de los zonian produjo indignidad y los comentarios de la prensa se hicieron sentir. Un grupo de estudiantes del Instituto Nacional le solicitan al Rector la bandera nacional con el fin de izarla y cantar el Himno Nacional en la Escuela Superior de Balboa. Marcharon pacíficamente, sus miradas reflejaban un profundo dolor pero también orgullosos y con un aire de solemnidad y de amor a la patria, prosiguieron su camino ante la antecámara del colonialismo pero henchidos de dignidad y de patriotismo. Luego de llegar al área cercana a la escuela, fueron detenidos por los policías zoneítas. Se produce un cruce de palabras con los policías quienes permiten seguir a sólo cinco estudiantes hacia el asta.

En el preciso instante que los cinco institutores intentaron cantar el Himno Nacional fueron *“rodeados por más de dos mil estudiantes y padres de familia de ese colegio. Los institutores son abucheados, primero, y luego la multitud se lanza sobre ellos, tratan de arrebatarles la bandera y, al no conseguirlo, la desgarran y la pisotean”*.

“Cuando los institutores tratan de defenderse con sus puños y puntapiés, los agentes de Policía de la Zona los repelen a toletazos. Con lágrimas de impotencia, los institutores se retiran hasta donde están sus compañeros, perseguidos por los zoneítas”.

“6: p. m. La noticia se extiende inmediatamente a lo largo de la línea limítrofe y centenares de nuevos estudiantes y particulares panameños acuden al rescate de los institutores perseguidos. Indignados por la ofensa inferida a la Bandera Nacional, lanzan piedras contra los estudiantes. Caen los primeros heridos. Ascanio Arosemena, estudiante de la Escuela Profesional, recoge a un compañero herido y trata de sacarlo del lugar de la balacera, y es alcanzado por una bala de rifle. Se produce, así el primer muerto por la agresión armada de la policía”. (7)

Horas después el presidente Roberto F. Chiari recibe a una multitud que le insistía que rompiera relaciones con los Estados Unidos, y le entregan la bandera desgarrada por los toletazos de los policías zoneitas. Prueba fehaciente de este hecho es la foto histórica donde Roberto F. Chiari sostiene la bandera con ambas manos y su mirada reflejaba un profundo dolor. En un acto nunca antes visto, Roberto F. Chiari rompió relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Roberto F. Chiari no se circunscribió a este hecho romper relaciones con los Estados Unidos, además conversó telefónicamente con el presidente Johnson, se mostró disgustado y le exigió que cesara la represión contra la población civil. Nos dice Celestino Araúz y Patricia Pizzurno que: *“Roberto F. Chiari, no sólo pidió que se adoptaran medidas para asegurar el mantenimiento de la paz y garantizar que no se repitieran los actos de agresión, sino también lograr que el gobierno estadounidense pagara indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados”*. En esos álgidos momentos Chiari demostró que las exigencias de los panameños eran justas y defendió con dignidad el principio de la soberanía nacional y el derecho de los panameños a vivir en un clima de tranquilidad.

El presidente Chiari dio instrucciones al canciller Galileo Solís que remitiera una nota al presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos, Juan Bautista Lavalle, para que se realizara una reunión consultiva. Ante la gravedad de los hechos, giró también órdenes irrevocables para que el embajador en Washington, Augusto C. Arango, retornara a Panamá. Hay que ponderar el discurso patriótico de Miguel J. Moreno el 31 de enero. En su extenso discurso cargado de emoción del más puro patriotismo, le dio una lección de civismo a la potencia más poderosa de esos tiempos. El discurso de Miguel J. Moreno hizo un recuento de los hechos acaecidos. Enfatizó el hecho del ataque a la ciudad de Colón que fue, *“con la misma saña que en Panamá, por unidades del Ejército de los Estados Unidos...Cerraron el*

Puente de las Américas, cortando así la comunicación de las ciudades de Panamá y Colón, con las poblaciones del interior, lo que produjo la paralización del tránsito entre centros urbanos y las regiones agropecuarias con graves daños para la economía nacional". En ese trance de fuertes contradicciones, los portavoces de los medios de comunicación norteamericanos intentaron culpar a los estudiantes y al pueblo de una subversión comunista, pero Moreno desarmó estas acusaciones cuando señaló: "Tan espontáneo, tan improvisado es el movimiento que ni siquiera cuentan con banderas que han de llevar a la Zona. Se acercan al Rector del Colegio y le piden la Bandera del Plantel. El Rector les entrega el pabellón del Colegio y les recomienda que lo cuiden por lo que significa en la tradición gloriosa del Instituto Nacional".

Por las presiones de nuestros representantes en los Estados Unidos, el Consejo de la Organización de Estados Americanos el 7 de febrero tuvo a bien la aprobación por quince votos a favor, pero con las abstenciones de Chile y Colombia, con el fin de que una Comisión investigara los hechos acaecidos. Resultado de esta decisión, fue conformada la Comisión que se trasladó a Panamá y mantuvo reuniones con funcionarios de la administración de Roberto F. Chiari, con el gobernador de la Zona del Canal y con el general P. O'Meara, Jefe del ejército, y el coronel Robert J. Fleming. Luego de un prolongado y agotador diálogo donde era visible que los Estados Unidos se negaba a restablecer las negociaciones sobre un nuevo Tratado del Canal. Pero fue hasta el tres de abril cuando se llegó a una declaración conjunta entre Miguel J. Moreno y Ellsworth Bunker. Con estos acuerdos se abrió el camino de nuevas relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Los trágicos sucesos de enero quedaron grabados en la conciencia de los panameños, y la juventud del Instituto Nacional continuó escribiendo en las páginas de la historia su convicción de abnegados patriotas. El 9 de mayo de 1964, se realizaban las nuevas elecciones para escoger al Presidente. En estas circunstancias, Roberto F. Chiari culmina su cuatrienio en el Palacio de las Garzas y su imagen quedó grabada como el Presidente que se atrevió a contradecir la prepotencia de los Estados Unidos y que con acierto hoy lo recordamos como el Presidente de la dignidad.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) GASTEAZORO, Carlos Manuel. ARAUZ, Celestino, MUÑOZ PINZÓN, Armando. La Historia de Panamá en sus Textos. Editorial Universitaria. (1903-1968). Tomo II p. 193

- (2) CONTE PORRAS, Jorge. Procesos Electorales y los Partidos Políticos. Departamento de Imprenta del Tribunal Electoral. Segunda Edición. 2005. p.p. 272-273
- (3) DE LA GUARDIA, Ernesto. Discurso pronunciado el 3 de julio de 1955, al aceptar la candidatura para la Presidencia de la República en el Ejercicio Constitucional de 1956 a 1960. Aparece en Conversaciones con el Pueblo. Teoría y Práctica de la Democracia. Reimpresión del Tribunal Electoral.
- (4) PEDRECHI, Carlos Bolívar. Ernesto de la Guardia, Jr.: Un Presidente de Excepción. Litho Editores. Panamá. 2006. p. 29
- (5) Acompañaron a Roberto F. Chiari en calidad de Ministros: Pablo Barés, Obras Públicas; Galileo Solís de Relaciones Exteriores; Marco A. Robles, Gobierno y Justicia; Alfredo Ramírez, Educación; Gilberto Arias, Hacienda y Tesoro; Felipe Juan Escobar, Comercio e Industria; y de la Presidencia a Gonzalo Tapia.
- (6) ARAUZ, Celestino. PIZZURNO, Patricia. Estudio sobre el Panamá Republicano. (1903-1989) Mnfer, S.A. Impreso y Encuadernado por Cargraphchics S.A. Imprelibros. 1996. P. 452
- (7) Los Sucesos de 1964. Los Pasos del Agresor. Revista Lotería. Octubre 1971. N° 171 p.p. 171-172

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

